

**PROCESOS DE ACOMPAÑAMIENTO, FORMACIÓN Y SEGUIMIENTO A  
FAMILIAS Y JÓVENES EN ETAPAS DE PERMANENCIA Y EGRESO DEL  
PROGRAMA NUEVO AMANECER DE LA FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL  
F.A.S**

**MARIA LAURA PITRE BRIEVA**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA**

**2011**

**PROCESOS DE ACOMPAÑAMIENTO, FORMACIÓN Y SEGUIMIENTO A  
FAMILIAS Y JÓVENES EN ETAPAS DE PERMANENCIA Y EGRESO DEL  
PROGRAMA NUEVO AMANECER DE LA FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL  
F.A.S**

**MARIA LAURA PITRE BRIEVA**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de  
Trabajadora Social**

**AURA GLADYS PINTO PINTO**  
Directora

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA  
2011**

## AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer...

a Dios, por permitirme alcanzar esta meta tan importante y por regalarme lo más lindo que existe en mi vida... mi madre, a quien doy infinitas gracias por su constante empeño en brindarme lo mejor, por cada uno de los esfuerzos y sacrificios, simplemente, por dedicar su vida entera a la mía.

A dos personitas que incondicionalmente me brindaron su apoyo y cariño... Mamasusa, no estás a mi lado, aún así, vives y vivirás por siempre en mi corazón. Mi Papijosé, quien ha sido mi padre durante toda mi vida, a quien definitivamente le debo todo.

A quien se convirtió en mi principal cómplice, compañero, soporte y apoyo incondicional. A quien siempre tiene la palabra adecuada para alegrarme la vida, al hombre que se ha encargado de brindarme el amor más tierno del mundo...cariño... ¡te amo!

A Jose, Kary, Manuel José, Erick y Diego, mis hermanitos hermosos, quienes me han demostrado que a pesar de la distancia nuestro cariño sigue siendo el más fuerte de todos... ¡los adoro!

A quienes me acompañaron en el camino de formación profesional... mis compañeras, mis colegas, mis amigas, muchas gracias por participar en este episodio de mi vida, de ustedes aprendí demasiado... ¡las aprecio inmensamente!

A una mujer que se convirtió en mi mayor guía profesional, una mujer comprometida que me apoyó incondicionalmente y trabajó a mi lado hasta el último momento, a la profesora Aura Gladys Pinto le doy mis más sinceros agradecimientos.

Finalmente y no menos importante, a todas esas personas que me han brindado su apoyo y siempre me han acompañado... a todos y todas...

¡Mil gracias!

## DEDICATORIA

Este gran logro quiero dedicárselo a la persona que a pesar de todas las dificultades nunca dejó de brindarme su apoyo y su cariño, a la mujer más luchadora y echada para adelante, la más hermosa, la mejor madre... ¡mi madre!

A quienes se convirtieron en mi papá y mi mamá durante los años más hermosos de mi vida, Papi José y Mama Susa..., dos de los regalos más valiosos y hermosos que me ha dado Dios.

Al hombre que lo ha dado todo por hacer de mis ilusiones una realidad, mi compañerito de rizas y lágrimas, mi confidente, mi amigo... trabajaste arduamente conmigo en esto y adivina... ¡¡lo logramos!!

Es por ustedes que a partir de este logro continúan mis ganas de seguir luchando.

¡Todo esto es solo por ustedes y para ustedes, los amo!

## CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.	16
1. MARCO REFERENCIAL	20
1.1. LA FAMILIA COMO SISTEMA	20
1.2. LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA INCLUSIÓN Y ATENCIÓN DE FAMILIAS	23
1.3. LA INTERVENCIÓN DESDE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A FAMILIAS.	28
1.4. ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL EN COLOMBIA.	30
2. CONTEXTO GENERAL Y ESPECÍFICO EN EL CUAL ESTA INSERTA LA EXPERIENCIA.	32
2.1. MARCO LEGAL	32
3. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y/O COMUNIDAD Y/O GRUPO POBLACIONAL	49
3.1. LA INSTITUCIÓN EN EL CONTEXTO LOCAL	49
3.1.1. Misión	50
3.1.2. Visión	50
3.1.3. Objetivos institucionales	50
3.1.3.1. Objetivo general:	50
3.1.3.2. Objetivos específicos	51
3.1.4. Valores corporativos	51
3.1.5. Servicios de la Fundación de Apoyo Social	52
3.1.6. Estrategias de la Fundación.	52
3.1.6.1. Estrategias para la garantía del derecho a la vida y supervivencia.	53
3.1.6.2. Estrategias para la garantía del derecho al desarrollo.	53

3.1.6.3. Estrategias para la garantía del derecho a la protección.	54
3.1.6.4. Estrategias para la garantía del derecho a la participación	54
3.2. ÁREA ESPECÍFICA DE INTERVENCIÓN EN LA QUE SE ENMARCA LA PRÁCTICA DE LA PROFESIONAL EN FORMACIÓN.	54
3.2.1. Programa Nuevo Amanecer P.N.A	55
3.2.1.1. Objetivo general:	55
3.2.1.2. Finalidad	56
3.2.2. Fases o Etapas de Atención que se Desarrollan en el Programa Nuevo Amanecer.	56
3.2.2.1. Ingreso:	56
3.2.2.2. Permanencia:	57
3.2.2.3. Egreso:	58
3.2.2.4. Seguimiento:	59
3.3. LAS PERSONAS EN EL CONTEXTO LOCAL	61
4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA.	64
4.1. DIAGNOSTICO	64
4.2. OBJETIVOS DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN EN LA PRÁCTICA DE TRABAJO SOCIAL	67
4.2.1. Objetivo general	68
4.2.2. Objetivos específicos:	68
4.3. CRONOGRAMAS	68
5. PROCESO METODOLÓGICO.	70
6. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN.	75
6.1. VISITAS DE SEGUIMIENTO A 25 FAMILIAS DE LOS JÓVENES DEL PROGRAMA NUEVO AMANECER.	76
6.1.1. Primera visita	76
6.1.2. Segunda visita	78

6.1.3. Tercera visita	79
6.2. PROCESOS DE FORMACIÓN CON LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA DE LOS JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN EN ETAPA DE PERMANENCIA EN EL PROGRAMA NUEVO AMANECER.	84
6.3. APOYO A EVENTO-MACRO DESARROLLADO POR EL PROGRAMA NUEVO AMANECER (ENCUENTRO DE FAMILIAS).	90
6.4. APOYO A LAS JORNADAS DE SALUD CON LOS JÓVENES DEL PROGRAMA NUEVO AMANECER.	91
6.5. APOYO A LOS TALLERES LÚDICO-REFLEXIVOS DESARROLLADOS CON LOS JÓVENES	92
6.6. VISITAS A LOS JÓVENES QUE EGRESARON DE LA FUNDACIÓN DURANTE LOS MESES DE MAYO A OCTUBRE DEL AÑO 2010.	93
7. ANÁLISIS DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN.	110
8. EVALUACIÓN	114
9. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL	118
9.1. JUSTIFICACIÓN.	118
9.2. POBLACIÓN SUJETO DE INTERVENCIÓN.	122
9.3. OBJETIVOS	122
9.3.1. Objetivo General:	122
9.3.2. Objetivos Específicos:	123
9.4. PROCESO METODOLÓGICO	123
9.4.1. Creación de Archivo Sistematizado	124
9.4.2. Planeación Procesos de Seguimiento a Egresos:	125
9.4.3. Ejecución Procesos de Seguimiento Egresos:	126
9.4.4. Creación De Espacios De Encuentros Individuales Y Familiares Para Egresados:	127
9.4.5. Evaluación Procesos de Seguimientos a Egresos:	128

9.5 CRONOGRAMA:	130
10. CONCLUSIONES	131
11. RECOMENDACIONES	133
BIBLIOGRAFÍA.	134
ANEXOS	136

## LISTA DE CUADROS

	<b>Pág.</b>
Cuadro 1: medidas y sanciones aplicables a los adolescentes a quienes se les haya declarado responsabilidad penal (sanción sin privación de la libertad)	43
Cuadro 2: medidas y sanciones aplicables a los adolescentes a quienes se les haya declarado responsabilidad penal (sanción con privación de la libertad)	44
Cuadro 3: casos reportados por infracciones cometidas por adolescentes.	46
Cuadro 4: Población Atendida por el Programa Nuevo Amanecer de la Fundación de Apoyo Social F.A.S	62
Cuadro 5: Visitas Realizadas a los Jóvenes Egresados del Programa Nuevo Amanecer Durante los Meses de Mayo a Octubre.	94

## LISTA DE GRÁFICAS

	<b>Pág.</b>
Gráfico 1: Sexo de los jóvenes que egresaron durante los meses de mayo a octubre.	95
Gráfico 2: Situación actual de las y los jóvenes egresados	96
Gráfico 3: Tipo de empleo de las y los jóvenes egresados que se encuentran trabajando.	97
Gráfico 4: Tenencia de vivienda de las y los jóvenes egresados	98
Gráfico 5: Tipo de familia a la que pertenecen las y los Jóvenes egresados	99
Gráfico 6: Entorno donde viven las y los jóvenes egresados	100
Gráfico 7: Relaciones de las y los jóvenes con la comunidad	101
Gráfico 8: Pertenencia de las y los jóvenes egresados a algún grupo de la comunidad	102
Gráfico 9: Afiliación a salud	103
Gráfico 10: Situación de las y los jóvenes egresados frente al consumo de sustancias psicoactivas	104
Gráfico 11: Casos de reincidencia de jóvenes egresados	105
Gráfico 12: Concepto sobre el Programa Nuevo Amanecer	106
Gráfico 13: Aspectos que cambiaron en la vida de cada uno de las y los jóvenes egresados del Programa Nuevo Amanecer	107

## LISTA DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
ANEXO 1: Propuesta de nuevo formato para realizar seguimiento a jóvenes egresados del Programa Nuevo Amanecer.	136
ANEXO 2: Planeación del taller del mes de noviembre del año 2010.	138
ANEXO 3: Planeación del taller de padres del mes de diciembre del año 2010	140
ANEXO 4: Planeación del taller del mes de enero del año 2010	142
ANEXO 5: Planeación del taller del mes de febrero del año 2010	144
ANEXO 6: Formato de visita de seguimiento a jóvenes egresados del Programa Nuevo Amanecer.	146
ANEXO 7: Formato aplicado a los jóvenes en etapa de permanencia durante la primera visita realizada por la profesional en formación de Trabajo Social (historia/ perfil socio-familiar)	149
ANEXO 8: Formato aplicado a los jóvenes en etapa de permanencia durante la primera visita realizada por la profesional en formación de Trabajo Social (perfil de vulnerabilidad-generatividad).	153
ANEXO 9: Formato aplicado a los jóvenes en etapa de permanencia durante la segunda visita realizada por la profesional en formación de Trabajo Social (seguimiento a sesión de intervención con familias).	155
ANEXO 10: Formato aplicado a los jóvenes en etapa de permanencia durante la tercera visita realizada por la profesional en formación de Trabajo Social (cierre de caso).	156

## RESUMEN

**TÍTULO:** PROCESOS DE ACOMPAÑAMIENTO, FORMACIÓN Y SEGUIMIENTO A FAMILIAS Y JÓVENES EN ETAPAS DE PERMANENCIA Y EGRESO DEL PROGRAMA NUEVO AMANECER DE LA FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL F.A.S\*

**AUTOR:** PITRE BRIEVA MARIA LAURA\*\*

**PALABRAS CLAVES:** Familia, Jóvenes en conflicto con la ley, Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención a Familias, Nuevo Código de la Infancia y la Adolescencia, Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.

La familia es un sistema realmente complejo en el que se presentan diversas situaciones que generan conflictos entre los diferentes sujetos que la componen. Las familias de los niños, niñas y adolescentes que son atendidos en la Fundación de Apoyo Social, se han visto afectadas por situaciones que implican la participación de uno de sus miembros en acciones catalogadas como delictivas. Realizar procesos de acompañamiento, formación y seguimientos en diferentes etapas establecidas en el Programa Nuevo Amanecer se convierte en el principal objetivo, direccionando de esta manera el desarrollo de cada una de las actividades planeadas.

Generar espacios en los que padres y madres de familia comparten sus experiencias frente a una situación en común, se convierte en una estrategia que les permite establecer posibles alternativas de solución y reflexionar ante a los nuevos retos que deben asumir como personas responsables de cada uno de los niños, niñas y adolescentes en situación de conflicto con la ley.

Los procesos de intervención profesional deben estar enfocados sobre lo posible y no sobre el ideal de lo perfecto, de acuerdo a esto, la meta de la intervención está enfocada en ayudar a las personas a usar sus habilidades y potencialidades existentes. El propósito es lograr que las personas logren mayor autonomía, autodeterminación y un alto nivel de autogestión.

---

\* Trabajo de grado

\*\* Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Director: Aura Gladys Pinto Pinto.

## SUMMARY

**TITLE:** ACCOMPANIMENT PROCESS, FORMATION AND FOLLOWING TO FAMILIES AND YOUNG PEOPLE IN RESIDENCE AND LEAVING PHASE FROM “NUEVO AMANECER” PROGRAM OF “FUNDACION APOYO SOCIAL” F.A.S.\* (NUEVO AMANECER= NEW DAWN; FUNDACION APOYO SOCIAL= SOCIAL SUPPORT FOUNDATION)

**AUTHOR:** PITRE BRIEVA MARIA LAURA\*\*

**KEYWORDS:** Family, law conflict young people, technical guidelines for the inclusion and attention to families, new childhood and adolescence code, Adolescence Responsibility Penal System.

The family is a truly a complex system who presents a lot of situations that generates conflicts between the diferent people who integrate it. The children, girls and teens families that are attend in the “Fundacion Apoyo Social”, they have seen affected by situations that implicate the participation of one of their members in actions that are cataloged as criminal. Realize accompaniment, formation and following process in the differents phases set in the “Nuevo Amanecer” Program is the main objective, and that’s how the development of this planned activities go on the right way.

Generate spaces that family parents share any experience against a common situation, it becomes in a strategy that allow set possibles solution ways and think about the new challenges that should assume as responsible people of each one of the children, girls and teens in law conflict situation.

The professional intervention process must be focus on the posible and don’t be focus on the perfect ideal, according to this, the intervention goal is focus on help people to use their existing skills and potential. The purpose is make that people reach more autonomy, self determination and a self-management high level.

---

\* Grade Work

\*\* Humans Science Faculty. Social Work School. Director: Aura Gladys Pinto Pinto.

## INTRODUCCIÓN.

Antes de establecer cualquier definición para la familia, es apropiado reconocer la complejidad existente en este sistema. Mantener el equilibrio sin que ninguno de sus miembros se vea afectado no es tarea fácil, menos cuando se presentan situaciones que causan cambios. Sin embargo, a pesar de toda esa complejidad, la persona a partir de la propia reflexión sobre su propia historia, a través de la elaboración de proyectos y de su acción, es capaz de incidir y mejorar sus relaciones familiares y personales. Este proceso se facilita cuando se es consciente que no se trata precisamente de identificar lo que no existe o lo que falta en la familia, la idea es reconocer las potencialidades y habilidades con las que se cuenta y sobre estas ser capaces de establecer estrategias que permitan afrontar la realidad.

“Son muchas las familias que viven atrapadas en un sistema familiar que las controla y las dirige, y hasta las llena de insatisfacción, muchas las que se lamentan de sus relaciones familiares, de su presente y de su pasado, muchas las que a pesar de los problemas lo esperan todo de ella, aunque vivan una familia que rechazan o pretendan vivir un ideal de familia más inventado que real, pero que en cualquier caso quedan esclerotizadas por sus efectos, estancadas en su progreso, incapaces de afrontar su realidad o de esforzarse un ápice por cambiarla, aunque en ese cambio pudieran encontrar la solución o recuperar la esperanza”<sup>1</sup>

En el sistema familiar emergen diversas situaciones que desequilibran su dinámica, la inestabilidad laboral, relaciones conflictivas, comunicación poco asertiva, violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas, menores de

---

<sup>1</sup> GIMENO, Adelina. La familia: el desafío de la diversidad. Barcelona. 1999. Pág. 12.

edad infractores de la ley penal, entre otros. Las conductas delictivas por parte de niños, niñas y adolescentes son un fenómeno que trae consigo implicaciones económicas y sociales. Sin embargo, es en la familia donde emergen las principales causas de este tipo de comportamientos.

Situaciones de porte y/o consumo de sustancias psicoactivas, hurto, porte ilegal de armas, y otros problemas sociales ponen en riesgo a muchas personas, en especial a las y los adolescentes. No se puede negar la manera en que cada uno de estos fenómenos aumenta cada día en el país, mucho menos los índices de adolescentes que se ven envueltos en estas situaciones. Desafortunadamente, niños, niñas y adolescentes inician una vida delictiva incitada por múltiples razones, pares negativos, relaciones conflictivas en el hogar, violencia intrafamiliar y en muchos casos, son los mismos miembros de la familia quienes instruyen este tipo de conductas.

De acuerdo a lo anterior, las y los adolescentes adquieren diversas maneras de pensar y actuar, lo que se puede llegar a convertir en un estado de vulnerabilidad, el cual está determinado por el contexto en el que se encuentre cada una y cada uno de estos jóvenes. En estos casos, la familia se convierte en la principal fuente de apoyo, cuando la comunicación asertiva y las buenas relaciones direccionan las conductas de las y los jóvenes.

En el país, a partir de la ley 1098 del 2010, por la cual se establece la responsabilidad penal adolescente, se han establecido programas en diferentes instituciones para atender a niños, niñas y adolescentes que han sido remitidos por los diferentes juzgados a causa de conductas delictivas.

La Fundación de Apoyo Social presta sus servicios a niños, niñas y adolescentes en situación de conflicto con la ley. Es en esta Fundación donde se llevó a cabo la

práctica profesional en Trabajo Social, desarrollando intervenciones con las familias y las, los jóvenes vinculados al Programa Nuevo Amanecer.

Con la finalidad de dar cuenta de los resultados de la práctica académica, el presente informe se desarrolla en diferentes capítulos en los que se plantea inicialmente la ubicación referencial, donde la teoría de sistemas se convierte en la principal fundamentación teórica y los Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención a Familias soportan tal proceso.

Seguidamente, se plantea el contexto general y específico en el cual se inserta la experiencia, es decir, aquí se despliegan las leyes tanto a nivel internacional como nacional relacionadas con la problemática abordada durante el proceso de prácticas. En el mismo sentido, se realiza la caracterización de la Fundación en la cual se llevó a cabo el ejercicio profesional, especificando aspectos como la misión, visión, objetivos y estrategias de la misma. La práctica se realiza en la Fundación de Apoyo Social. Igualmente se desarrolla la caracterización de las personas en el contexto local, los sujetos de intervención en el proceso de formación profesional.

En el orden de las ideas anteriormente planteadas, es importante especificar el área de intervención en la que se enmarca la práctica de la profesional en formación, es aquí donde se describe el espacio y la población sujeto de intervención.

Luego, se pasa a una descripción analítica de la experiencia, estableciendo así el diagnóstico que evidencia el problema específico de intervención, el cual conlleva a la planeación de un proceso metodológico que permite cumplir con los objetivos que direccionan el accionar de la profesional en formación de Trabajo Social.

Finalmente, a manera de análisis se revisa todo el proceso desarrollado, abarcando de manera integral lo que se ha realizado contrastando de esta manera

lo teórico con lo práctico, asumiendo en todo momento una postura crítica que arroje en últimas aportes significativos.

Se da paso a la propuesta de intervención profesional desde el Trabajo Social, una propuesta que apunta al fortalecimiento de los procesos de seguimiento realizados a las y los jóvenes egresados del Programa Nuevo Amanecer por motivos de logros y tiempo cumplido, mediante la implementación de estrategias que permitan consolidar habilidades y potencialidades adquiridas durante la etapa de permanencia en la Fundación de Apoyo Social, facilitando así una adecuada integración familiar y social. Esta propuesta se denomina:

***“RECONSTRUYENDO HISTORIAS: Una apuesta por la integración familiar y social de las y los jóvenes egresados del Programa Nuevo Amanecer, por motivos de tiempo cumplido y logros alcanzados”.***

## 1. MARCO REFERENCIAL

### 1.1. LA FAMILIA COMO SISTEMA

“Partiendo del paradigma sistémico, el análisis del grupo familiar se centra en la observación de las relaciones que se han establecido entre sus componentes. La familia es al mismo tiempo, un sistema abierto y por lo tanto, en continua transformación, viviendo cambios y modificaciones que son distintos en cada momento de su evolución”<sup>2</sup>.

La familia es un sistema que está sujeto a cambios que se presentan en el transcurso del tiempo. Los comportamientos y las relaciones existentes al interior del hogar afectan a cada uno de los miembros de la familia determinándose de esta manera un equilibrio conjunto, es por esto que la familia no se debe contemplar como la sumatoria de individuos, al contrario, todos los miembros influyen en la naturaleza del sistema, el familiar.

Adelina Gimeno en su documento “La familia: el desafío de la diversidad” argumenta cómo el concepto de familia no es un concepto unívoco para toda época o cultura, por el contrario se pueden apreciar diferencias transculturales sustanciales en los miembros que se consideran pertenecientes a ella, tanto en los roles y funciones esperados de cada uno, como de la familia en su conjunto. Son precisamente esas “diferencias transculturales sustanciales”, las que marcan episodios que hacen de cada una de las familias un mundo diferente, en el que las

---

<sup>2</sup>BOUCHE J, Hidalgo F. IV Curso de Experto Universitario en Mediación y Orientación Familiar 2003-2004. 1ra ed. Madrid (España): Ediciones Dykinson S.L.; 2003. Enero 2011. Disponible en [http://www.mflapaz.com/Revista\\_6/revista\\_6\\_pdf/4%20LA%20FAMILIA%20COMO%20SISTEMA.pdf](http://www.mflapaz.com/Revista_6/revista_6_pdf/4%20LA%20FAMILIA%20COMO%20SISTEMA.pdf)

personas que habitan en él, se ven condicionadas a actuar de acuerdo a sus intereses.

Hoy nos referimos no solo a familia sino a familias debido a la pluralidad que existen respecto a estas. Familias reconstituidas, nucleares, monoparentales, extensas, son algunas de las tantas tipologías.

“Desde el punto de vista sistémico, la familia es considerada como un cibernético, y por ello, auto corrector, en el que las modalidades transaccionales que caracterizan las relaciones entre los miembros dependen de las reglas o leyes a partir de las cuales funcionan los miembros del sistema en relación recíproca”<sup>3</sup>.

Resulta entonces de gran importancia considerar las relaciones que se tejen al interior del sistema familiar, de estas depende en gran parte el adecuado funcionamiento y desenvolvimiento de cada una de las personas que lo componen, existiendo así un núcleo fortalecido no solo por el aspecto consanguíneo, sino por las relaciones que se han establecido entre los diferentes miembros.

“La familia se constituye por vínculos que van más allá de la consanguinidad y que se crean en el movimiento azaroso de la vida social, convertido en contexto propicio para que surjan sistemas significativos de relaciones”<sup>4</sup>.

Actualmente existen situaciones que desestabilizan la dinámica familiar, dando paso en muchas ocasiones a la desintegración de este sistema. No todas las

---

<sup>3</sup>GONZALES GALLEGOS Juan Max. La familia como sistema. Revista paceña de medicina familiar. Temas de medicina familiar. 2007. Enero 2011. Disponible en [http://www.mflapaz.com/Revista\\_6/revista\\_6\\_pdf/4%20LA%20FAMILIA%20COMO%20SISTEMA.pdf](http://www.mflapaz.com/Revista_6/revista_6_pdf/4%20LA%20FAMILIA%20COMO%20SISTEMA.pdf).

<sup>4</sup>Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Organización internacional para las migraciones. Lineamientos técnicos para la inclusión y atención de familias. Segunda edición diciembre del 2009. Pág.66

familias cuentan con las fortalezas y la habilidad para afrontar las dificultades presentadas.

Existe una crisis familiar cuando hay una situación promotora de cambios, ya sean favorables o no en su dinámica. “Estas situaciones implican desestructuración y reestructuración de todo el sistema familiar y pueden ser producidas por factores intrafamiliares o externos a la familia”<sup>5</sup>.

Según lo planteado anteriormente por Pérez Cárdenas, se habla de crisis transitorias y no transitorias.

Las crisis transitorias son aquellas modificaciones que se observan en la dinámica de una familia a partir de sucesos que ocurren en el tránsito normal de la vida de ésta, las cuales no se pueden evadir. Por otra parte, las crisis no transitorias hacen referencia a todas las alteraciones que se observan en la dinámica familiar a partir de hechos que influyen en ésta desde afuera.

Por otro lado se habla de crisis accidentales o circunstanciales cuando se está en presencia de situaciones de diversa índole, divorcios, abandonos, violencias, crisis económicas graves, crisis de valores, etc.

Es precisamente cuando estas crisis producen síntomas que reflejan el desequilibrio familiar y perduran en el tiempo creando un clima de tensión y angustia entre los diferentes miembros de las familias, se hace necesaria entonces, la ayuda profesional.

---

<sup>5</sup>PÉREZ CÁRDENAS C. La familia y sus crisis transitorias. Recopilación de resultados e investigaciones en el policlínico Docente. Facultad Calixto García. Habana. 1995

Familias con miembros alcohólicos, familias en donde la violencia y el maltrato son cotidianos, jóvenes que se fugan por espacios de tiempo más o menos amplios, son aspectos que cada vez más transforman la dinámica familiar.

Las familias de los jóvenes que se encuentran vinculados a la Fundación de Apoyo Social, en el Programa Nuevo Amanecer, remitidos por ICBF y juzgados por infringir la ley penal, se caracterizan por presentar crisis en donde la violencia intrafamiliar, las separaciones de los padres, las dificultades económicas, entre otros aspectos cobran gran significado dándose un desequilibrio que obstruye el desarrollo de un adecuado ambiente familiar.

## **1.2. LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA INCLUSIÓN Y ATENCIÓN DE FAMILIAS**

En los Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención de Familias en los programas del ICBF, se plantea que la familia oscila en un continuo de vulnerabilidad y generatividad, estas dos dimensiones de la familia como sistema vivo constituyen el contexto de su eco-dependencia y su adaptabilidad, donde se conjugan la acumulación de riesgos a los que está sometida en un momento dado, con su capacidad para afrontar y aprovechar las vicisitudes para avanzar en su curso vital.

Aquí se entiende la adaptabilidad como coevolución, es decir, como la forma en que la familia y el entorno social se colaboran mutuamente para su supervivencia y su desarrollo, y no como el ajuste de la familia a unos estándares preestablecidos por un agente externo. En general se asume entonces que la vulnerabilidad es proporcional a las limitaciones para enfrentar y recuperarse del impacto de eventos que implican una amenaza a la supervivencia como familia.

La adaptabilidad familiar, en cuanto dinámica y compleja, implica que es el interjuego entre todos los parámetros de la vida familiar el que determina el nivel de generatividad-vulnerabilidad de una familia en cada momento.

El perfil de vulnerabilidad-generatividad de cada familia sirve como línea base para diseñar la estrategia de intervención más pertinente según las necesidades y recursos existentes en el sistema de ayuda y para tomar las decisiones correspondientes.

“La magnitud de la vulnerabilidad es equivalente a la acumulación de problemas en todos los parámetros de evaluación familiar. Un solo evento, por grave que sea, no es en sí mismo determinante de la vulnerabilidad. En coherencia con este supuesto, dentro de un espíritu eco-sistémico y de complejidad, el diseño de las estrategias de acción e intervención integra varias consideraciones y niveles de análisis. En primer lugar, hay que tener claro que toda intervención debe responder a las necesidades de protección del sistema familiar como un todo. En segundo lugar, la vulnerabilidad-generatividad de cada sistema familiar en un momento dado puede ubicarse en un conjunto que sintetiza su situación en todos los parámetros evaluados.

La familia como sistema abierto evoluciona gracias a las perturbaciones que surgen de su interior y de su entorno y se reorganizan permanentemente en virtud de sus propios mecanismos redundantes, inherentes a su naturaleza”<sup>6</sup>.

En los Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención de Familias el anterior planteamiento parte de cuatro supuestos:

---

<sup>6</sup>Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención a Familias Óp. Cit. Pág. 131

- Todas las familias, como sistemas vivos, enfrentan dificultades y cambios de manera natural y predecible.
- Todas las familias desarrollan fortalezas y capacidades básicas para promover su crecimiento y para protegerse en los momentos de transición y cambio.
- Todas las familias desarrollan fortalezas y capacidades específicas para protegerse de los eventos inesperados y para promover la adaptación después de las crisis.
- Paralelamente, las familias se benefician y contribuyen a la red de relaciones y recursos de la comunidad, en especial en los momentos de estrés y crisis. Por lo tanto, para comprender los problemas de las familias y de sus miembros, es necesario contemplar tanto las explicaciones basadas en la interacción, las representaciones, los fantasmas y las historias de los miembros, como las explicaciones basadas en las relaciones del grupo familiar con el entorno. Esto implica que mientras más una familia este confrontada a perturbaciones masivas, mas será necesario constituir dispositivos amplios de atención que se apoyen mutuamente.

Diversos estudios basados en la perspectiva eco-sistémica y de la resiliencia confirman que la generatividad familiar surge por la conjugación del sistema de creencias, las pautas de organización y los estilos de intercambio afectivo y de resolución de problemas (rituales de convivencia).

La relación entre generatividad y vulnerabilidad permite comprender el alcance y la orientación de los programas del ICBF para el fortalecimiento y atención de la familia. Uno de estos programas es el Programa Nuevo Amanecer en el que se intervienen adolescentes en conflicto con la ley. El perfil de vulnerabilidad-generatividad familiar que presentan los jóvenes de la Fundación permite observar la realidad en la que se encuentran cada una de éstas familias, arrojando diferentes resultados en la escala que permite medir cada uno de los criterios que

conforman los indicadores en dicho perfil. A continuación se presentarán los indicadores de cada parámetro que conforman el perfil de vulnerabilidad-generatividad familiar:

- Red vincular: constituida por miembros de la familia que conviven en el momento, parientes con los que cuentan, instituciones que dan apoyo, grupos políticos, religiosos, deportivos, sociales, etc. a los que pertenecen.
- Filiación: tipos de vínculos entre miembros de la familia y de su red: consanguinidad; Parento-filiales: adopción, custodia, patria potestad; Conyugales: tipo de unión; económicos: dependencia-autonomía económica de los miembros; Sociales: pertinencia-anonimato-exclusión de su comunidad.
- Sociocultural: circunstancias y valores sociales, tradicionales, religiosos y políticos relevantes; sentido atribuido a los eventos que motivan el contacto con el ICBF; circunstancias sociales y políticas específicas que inciden sobre el proceso de atención.
- Vulnerabilidad social: riesgos/apropiación de recursos. Condiciones y acceso a: vivienda, salud, educación, ingreso/empleo, servicios públicos, calidad del entorno: ambiental, transporte, equipamiento de servicios, etc.
- Histórico y evolutivo: historia/relato encarnado de la familia; ciclo vital de los miembros y de la familia como grupo; eventos estresantes de la familia y en relación con el entorno, de orden afectivo, económico, de salud, de cuidado de los miembros, laborales, sociopolíticos, etc.
- Jurídico: procesos activos pendientes sobre asuntos de filiación y de cumplimiento de deberes conyugales y Parento-filiales, otros procesos con la justicia ordinaria.
- Dinámico relacional: estilo de vinculación emocional y expresión afectiva. Estilo de organización familiar: toma de decisiones, resolución de conflictos, disciplina, ejercicio de la autoridad.

Los indicadores anteriormente descritos, permiten calificar en una escala la dinámica familiar, categorizando los criterios de vulnerabilidad-generatividad como factores de alto riesgo, factor de riesgo moderado, factor de ligero riesgo, factor incipiente de generatividad, importante factor de generatividad y finalmente principal factor de generatividad.

Las familias de los jóvenes de la Fundación presentan diversidad en el perfil, pero como principales criterios de vulnerabilidad se pueden resaltar las confusiones y conflictos en los vínculos Parento-filiales. Los jóvenes se muestran agresivos frente a sus padres y madres, tienen comportamientos ofensivos y en ocasiones existe el maltrato físico hacia uno de los padres. En otros casos, son los papás y las mamás los que presentan comportamientos totalmente agresivos y se muestran apáticos frente al proceso en el que se encuentran sus hijos en la Fundación, esto genera en la familia circunstancias que obstaculizan y frenan su desarrollo como tal.

La acumulación de eventos estresantes es otro de los criterios que afectan la dinámica familiar, muertes de parientes cercanos, ausencia de uno de los padres en el hogar, pérdidas económicas, falta de oportunidades laborales, estos son los principales eventos a los que los jóvenes y sus familias se enfrentan cada día expresando en ocasiones que es muy difícil poder dar un paso hacia adelante y enfrentar cada una de estas situaciones.

Frente a todas estas problemáticas existen varias posibilidades de superación, una posibilidad que puede ayudar a cambiar el curso de muchas de las dificultades a la que los jóvenes se han visto enfrentados, es el apoyo institucional que existe para cada una de estas familias, es aquí donde se resalta la labor realizada por la Fundación de Apoyo Social (Programa Nuevo Amanecer).

### **1.3. LA INTERVENCIÓN DESDE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A FAMILIAS.**

En la implementación del Modelo Solidario se define la intervención como: “tomar voluntariamente parte de una situación con el fin de modificar su curso; es actuar con la intención de evitar la evolución de un mal; implica que algo se produce en función de un resultado esperado”. Se plantea de la misma manera que es importante la existencia de una clara relación entre el equipo responsable del caso y los diferentes miembros de la familia, evitando así la creación de un ambiente inadecuado que produzca un efecto completamente diferente al esperado.

De acuerdo a lo planteado anteriormente, la meta de las diferentes intervenciones realizadas a las familias no estuvo enfocada en encontrar la perfección en el sistema, de hecho, sería prácticamente imposible, se trata entonces de trabajar conjuntamente, intervenir y brindar herramientas que permitan a cada uno de los miembros de las familias usar todas esas habilidades y potencialidades existentes que por diferentes razones se han visto limitadas o alteradas.

Los programas y servicios del ICBF se plantean con una visión eco-sistémica y constructivista desarrollando así un modelo general de atención a la familia, este modelo es denominado el Modelo Solidario.

Desde una perspectiva constructorista, el Modelo Solidario es un instrumento de producción y de operación del conocimiento activo y multidimensional, que organiza el manejo coordinado de situaciones humanas complejas. En este Modelo se integran los siguientes componentes:

- Componentes generales: el conjunto de representaciones, descripciones, narraciones y explicaciones que constituyen la evaluación de la situación o del caso. Estas se operacionalizan en el trabajo con las familias a través de las

epístemes (teorías) y de los mitos que guían los procesos de evaluación desde las distintas disciplinas en los distintos roles de los profesionales: trabajo social, psicología, derecho, medicina, nutrición, madre comunitaria, educador familiar, etc. En esas evaluaciones se utilizan formas particulares de entrevista y de conversación y de formatos de registro de la información, coherentes con las lógicas disciplinares o institucionales que organizan las lecturas y las hipótesis en cada caso. Esas lecturas son la base para el segundo componente del modelo que son las decisiones acerca de cómo trabajar con cada familia y cuál programa o servicio ofrecerle.

- Componentes específicos: las decisiones acerca de cómo organizar los procesos de ayuda e intervención. Algunas son decisiones preformadas, como ocurre cuando los usuarios simplemente entran a un programa diseñado para grupos de personas que tienen necesidades similares. Otras son las decisiones que toman los equipos de los centros zonales en las áreas socio-legal y de protección, las cuales adoptan una ruta específica en cada caso. Idealmente, esas decisiones deberían ser organizadas como estrategias que articularan las medidas legales, nutricionales, psicológicas y sociales según el caso.

En el caso del Programa Nuevo Amanecer, el servicio de atención se brinda de manera ambulatoria y especializada, desarrollándose como un proceso de apoyo y orientación integral a nivel individual, familiar y/o con referentes significativos.

- Coordinación de acciones: se refiere a la ejecución de las acciones e intervenciones específicas del programa asignado a la familia y de las medidas tomadas en cada caso.

#### **1.4. ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL EN COLOMBIA.**

Un estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes en conflicto con la ley, realizado por el Gobierno Nacional de la República de Colombia, a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE), con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CIDAD) de la Organización de Estados Americanos (OEA), argumenta que en Colombia, la creciente participación de adolescentes en actos delictivos es uno de los mayores problemas de los últimos tiempos.

“Abundan los registros noticiosos que revelan la manera en que una gran cantidad de adolescentes son inducidos por grupos delincuenciales o presionados por diversas circunstancias a involucrarse en hechos violentos y distintas modalidades de delito, tales como la producción y el tráfico de drogas, asaltos a mano armada, extorsiones, estafas y homicidios. El fenómeno de las pandillas juveniles, especialmente en las grandes ciudades, aqueja a amplios sectores de la población y constituye un desafío apremiante para autoridades, instituciones y organizaciones sociales”<sup>7</sup>.

Algunos de los resultados arrojados por una de las últimas investigaciones realizadas en el país durante el año 2009 son los siguientes:

- La edad de inicio de comisión de delitos es 14 años, aunque los hombres tienden a iniciar antes; en general, los delitos más graves tienden a cometerse

---

<sup>7</sup> Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes en conflicto con la ley en Colombia. Bogotá. Junio 2010. Documento recuperado el 27 de noviembre del 2010. Disponible en <http://www.descentralizadrogas.gov.co/Estudio%20Sustancias%20Psicoactivas.pdf>.

a una edad algo mayor. Esta edad se asocia con la entrada a pandillas y el inicio del consumo de SPA.

- La edad mínima de inicio de la comisión de delitos presenta una diferencia importante entre hombres y mujeres (entre tres y cuatro años de diferencia): los hombres inician más temprano sus carreras delictivas.
- Los siguientes factores parecen asociarse al comportamiento delincucional de los adolescentes: inestabilidad laboral de los padres, que los padres hayan estado presos, ausencia paterna, amigos y familiares delincuentes y consumidores de SPA y patrones de crianza ambiguos o muy permisivos.
- Los dos factores de riesgo generales (tanto para la comisión de delitos como para el consumo de SPA) más sobresalientes para esta población son el tener amigos delincuentes y consumidores. Los factores protectores más importantes serían una buena relación con la familia, el hacer deporte y el tener un auto concepto positivo.

Finalmente, la investigación plantea como recomendación o sugerencia, la creación de programas que permitan desarrollar tratamientos a jóvenes en situación de consumo de sustancias psicoactivas, esto como parte de la función protectora, educativa y restaurativa que conlleva la medida judicial impuesta a cada uno de los jóvenes en conflicto con la ley penal.

## **2. CONTEXTO GENERAL Y ESPECÍFICO EN EL CUAL ESTA INSERTA LA EXPERIENCIA.**

### **2.1. MARCO LEGAL**

En noviembre del año 1985, la asamblea de las Naciones Unidas aprobó las reglas mínimas para la administración de justicia de menores o las también llamadas Reglas de Beijing, las cuales fueron redactadas en mayo de 1984 con la finalidad de establecer las pautas para la administración de justicia a las y los jóvenes. Estas reglas son las siguientes:

- Proteger los derechos fundamentales de los y las jóvenes que se encuentra en dificultad con la justicia.
- Promulgar por la formación de la justicia de menores, procurando la capacitación y formación profesional del personal y funcionarios que laboren en dicha administración de justicia.
- Sensibilizar a los Estados miembros de las Naciones Unidas para que establezcan acciones que permitan la prevención del delito y tratamiento de los jóvenes en conflicto con la ley penal.

De acuerdo con lo anterior, es importante señalar que se han establecido una serie de directrices por parte de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil, las cuales tienen como finalidad propiciar un ambiente de convicción para que los países miembros de la ONU incluyan en sus planes generales de prevención dichas reglas y las difundan, procurando que se intensifiquen políticas de prevención del delito por todos los países miembros desde el Estado, la sociedad y la familia.

Dentro de las directrices está también, propender por el respeto entre todos los miembros de la sociedad enfatizando en el desarrollo integral del adolescente

desde que es infante y, finalmente, fomentar los lazos familiares como la mejor de las protecciones de la infancia, recorriendo en última instancia a otras modalidades.

Por otra parte, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, aprobada por la ONU en 1989, los considera como “sujetos” de derecho, a partir de la misma a los niños, niñas y adolescentes que han infringido la ley penal se les denomina como “niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley penal” y no se les denomina de forma diferente a esta.

Actualmente está establecido y avalado por la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, que todo niño, niña y adolescente en conflicto con la ley penal debe tener garantizado cada uno de los siguientes derechos:

- Ser tratado de manera acorde con el fomento de su sentido de la dignidad y el valor, que fortalezca el respeto del niño por los derechos humanos, las libertades fundamentales de terceros en la que se tengan en cuenta la edad del niño y la importancia de promover su reintegración asumiendo así una función constructiva en la sociedad.
- Que se le garantice, por lo menos, lo siguiente: que se lo presumirá inocente mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley; que será informado sin demora de los cargos que pesan contra él y que dispondrá de asistencia jurídica u otra asistencia apropiada en la preparación y presentación de su defensa; que la causa será dirimida sin demora por una autoridad u órgano judicial competente, independiente e imparcial en una audiencia equitativa conforme a la ley, en presencia de un asesor jurídico u otro tipo de asesor adecuado y, al menos que se considerare que ello fuere contrario al interés superior del niño, teniendo en cuenta en particular su edad o situación y a sus padres o representantes legales; que no será obligado a prestar testimonio o a declararse culpable, que podrá interrogar o hacer que se interroge a testigos

de cargo y obtener la participación y el interrogatorio de testigos de descargo en condiciones de igualdad.

- Que se respete plenamente su vida privada en todas las fases del procedimiento.
- Para la Convención, debe existir una edad mínima en la que se presumirá que el niño, niña o adolescente no tiene la capacidad de infringir las leyes penales, la edad mínima está establecida por varios países del mundo, esta edad oscila entre los 12 y 14 años, es decir, que a los menores de 14 ó 12 años no se les determinarán procesos judiciales, respetando de esta manera los derechos y las garantías establecidas para ellos. A partir de la edad anteriormente determinada, se podrá llevar a cabo un proceso jurídico con él o la joven que infrinja la ley, es importante mencionar que este proceso será aplicado a jóvenes no mayores de 18 años al momento de cometer la infracción, es decir, una vez pasada esta franja etarea (12-18 años), la persona será judicializada como adulto, existiendo de esta manera una diferencia en la responsabilidad penal del adolescente respecto a la de la persona con mayoría de edad (18 años).

En la Constitución Política de Colombia de 1991, algunos de los artículos que hacen referencia a la administración de la justicia para los y las jóvenes que se encuentran en conflicto con la ley son los siguientes:

ARTÍCULO 13- Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, opinión política o filosófica.

El estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en el favor de grupos discriminados o marginados.

El estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellos se cometa.

ARTÍCULO 28- Toda persona es libre. Nadie puede ser molestado en su persona o familia, ni reducido a prisión o arresto, ni detenido, ni su domicilio registrado, sino en virtud de mandamiento escrito de autoridad judicial competente, con las formalidades legales y por motivo previamente definido en la ley.

La persona detenida preventivamente será puesta a disposición del juez competente dentro de las treinta y seis horas siguientes, para que éste adopte la decisión correspondiente en el término que establezca la ley. En ningún caso podrá haber detención, prisión ni arresto por deudas, ni penas y medidas de seguridad imprescriptibles.

ARTÍCULO 29- El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas.

Nadie podrá ser juzgado sino conforme a leyes preexistentes al acto que se le imputa, ante juez o tribunal competente y con observancia de la plenitud de las formas propias de cada juicio.

En materia penal, la ley permisiva o favorable, aun cuando sea posterior, se aplicará de preferencia a la restrictiva o desfavorable.

Toda persona se presume inocente mientras no se le haya declarado judicialmente culpable. Quien sea sindicado tiene derecho a la defensa y a la asistencia de un abogado escogido por él, o de oficio, durante la investigación y el juzgamiento; a un debido proceso público sin dilaciones injustificada; a presentar

pruebas y a controvertir las que se alleguen en su contra; a impugnar la sentencia condenatoria, y a no ser juzgado dos veces por el mismo hecho.

Es nula, de pleno derecho, la prueba obtenida con violación del debido proceso

ARTÍCULO 30- Quien estuviere privado de su libertad, y creyere estarlo ilegalmente, tiene derecho a invocar ante cualquier autoridad judicial, en todo tiempo, por sí o por interpuesta persona, el Habeas Corpus, el cual debe resolverse en el término de treinta y seis horas.

ARTÍCULO 31- Toda sentencia judicial podrá ser apelada o consultada, salvo las excepciones que consagre la ley.

El superior no podrá agravar la pena impuesta cuando el condenado sea apelante único.

ARTÍCULO 32- El delincuente en flagrancia podrá ser aprehendido y llevado ante el juez por cualquier persona. Si los agentes de la autoridad lo persiguieren y se refugiare en su propio domicilio, podrán penetrar en él, para el acto de la aprehensión; si se acogiere a domicilio ajeno, deberá proceder requerimiento al morador.

ARTÍCULO 44- Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física , la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

ARTÍCULO 45- El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral.

El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos o privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

Los anteriores artículos planteados en la Constitución Política de Colombia hacen referencia a la garantía de los derechos de todas las personas existentes en el país, por lo que no están determinados específicamente en esta los procesos que se deben llevar a cabo con niños, niñas y adolescentes. Por lo cual, se expide el Código de la infancia y la adolescencia, ley 1098 del 2006.

El Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes plantea que además de los consagrados en la Constitución política y en la ley de infancia y adolescencia, el adolescente tiene los siguientes derechos:

- A ser mantenido preferentemente en su medio familiar, siempre y cuando ésta reúna las condiciones requeridas para su desarrollo.
- A recibir durante el cumplimiento de la sanción, información sobre el programa de atención especializada en el que se encuentre vinculado.
- A recibir servicios sociales, de salud y de educación brindados por personas profesionalmente idóneas. La educación que reciba el adolescente debe estar de acuerdo con su edad y con su grado de escolaridad.

- A comunicarse en forma reservada con su apoderado o con el defensor público que le haya sido asignado, así como el defensor de familia, el fiscal y la autoridad judicial.
- A presentar peticiones ante las autoridades y a obtener respuestas.
- A comunicarse libremente con sus padres, representantes o responsables, salvo que exista prohibición expresa de la autoridad judicial.
- A que su familia sea informada sobre los derechos que a ella le corresponden, y sobre la situación y los derechos del adolescente.

Existe algo muy importante para mencionar y es que “el código de la infancia y la adolescencia, igualmente que la familia y el Estado son corresponsables de la atención, el cuidado y la protección de los niños, niñas y adolescentes”<sup>8</sup>.

En los marcos de las observaciones anteriores, en el decreto 860 del 2010 se reglamenta parcialmente la Ley 1098 de 2006 considerando lo siguiente:

“Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 44 establece que la familia tiene la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral.

Que la Ley 1098 de 2006 Código de la Infancia y la Adolescencia, de manera clara y expresa consagra la obligación del Estado de proteger a los niños, niñas y adolescentes contra el abandono físico, emocional y psicológico de sus padres o representantes legales. Igualmente, define la responsabilidad parental como un complemento de la patria potestad con las obligaciones inherentes de orientarlos, cuidarlos, acompañarlos y criarlos durante su proceso de formación, además, exige la

---

<sup>8</sup> Seminario internacional de Responsabilidad Penal para Adolescentes. Un compromiso por la vida. Noviembre 23 y 24 de 2009. Bogotá- Colombia.

participación activa de los padres de familia y/o de la familia en el cuidado de ellos.

Que dentro de las medidas de restablecimiento de derechos contempladas en la Ley 1098 de 2006, compete a los defensores de familia, amonestar a los padres o a las personas responsables del cuidado de los niños, niñas o adolescentes sobre el cumplimiento de las obligaciones que les corresponden o que la Ley les impone, la cual comprende la orden perentoria de que cesen las conductas que puedan vulnerar o amenazar los derechos de éstos, con la obligación de asistir a un curso pedagógico sobre derechos de la niñez a cargo de la Defensoría del Pueblo, so pena de multa.

Que con fundamento en lo antes expuesto, se hace necesario dictar medidas tendientes a garantizar la presencia de los padres o las personas responsables del cuidado del niño, niña o adolescente menores y mayores de 14 años, en los procesos que se llegaren a adelantar en su contra”<sup>9</sup>.

Hechas las consideraciones anteriores, el decreto 860 del 2010 plantea como objetivo reglamentar las obligaciones del Estado, la sociedad y la Familia en la prevención de conductas que lleven a los niños, niñas y adolescentes a infringir la ley penal.

“La garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes corresponde a la familia, al Estado y la sociedad. El Estado Colombiano reconoce el rol fundamental de la familia como medio natural para garantizar la protección integral de las niñas, niños y adolescentes; y su

---

<sup>9</sup> Decreto 860/10 en el que se reglamenta parcialmente la ley 1098/06. Recuperado el 30 de noviembre del 2010. Disponible en: <http://www.dmsjuridica.com>.

papel primario y preponderante en la educación y formación de los mismos. Las autoridades administrativas y judiciales, tomarán en cuenta este principio, para lo cual es deber escuchar el parecer de la madre, padre o representante legal, cuando sea procedente”<sup>10</sup>.

Con referencia a lo anterior, es visible la responsabilidad que debe existir por parte de la sociedad, ser partícipe de la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes es precisamente tarea del Estado y de la sociedad.

“El Estado Colombiano adoptó como legislación de la República la Convención de los Derechos del Niño, mediante la ley 12 de 1991, la cual fue aprobada por Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, teniendo en consideración la importancia de la cooperación internacional para el mejoramiento de las condiciones de vida de los niños en todos los países, en particular en los países en desarrollo”<sup>11</sup>.

En consecuencia, teniendo en cuenta la importancia de establecer mejores condiciones de vida para los niños, niñas y adolescentes, se constituye como finalidad del Nuevo Código de la Infancia y la Adolescencia, "garantizar a los niños, niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo, para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna”<sup>12</sup>.

---

<sup>10</sup> Ibíd.

<sup>11</sup> Nuevo Código de la Infancia y la Adolescencia. Ley 1098 noviembre 8 de 2006, por la cual se expide el código de la infancia y la adolescencia. Nuevo Sistema de Responsabilidad Penal. PAG 178

<sup>12</sup> Ibíd. Pág. 11

De acuerdo con lo anterior, se crea en este Nuevo Código el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el que se investiga y se juzgan cada uno de los delitos cometidos por personas que tengan entre 14 y 18 años de edad al momento de cometer el hecho punible.

“El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) es la entidad encargada de liderar la implementación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes que establece el Código de la Infancia y la Adolescencia –Ley 1098 de 2006. Tiene a su cargo los centros de atención especializados y el programa de libertad vigilada que agrupan a la población objetivo”<sup>13</sup>.

El ICBF direcciona el Programa Nuevo Amanecer, el cual desarrolla diferentes estrategias con la finalidad de cumplir con los diferentes requerimientos que conforman el Nuevo Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

En este Sistema se establece que “tanto el proceso como las medidas que se tomen son de carácter pedagógico, específico y diferenciando respecto del sistema de adultos, conforme a la protección integral. El proceso deberá garantizar la justicia restaurativa, la verdad y la reparación del daño”<sup>14</sup>

El sentido pedagógico del modelo restaurativo implica que cualquier contacto con los adolescentes tenga un objetivo hacia el cambio, de modo que su paso por el sistema de justicia y por el servicio de atención represente para él un aporte constructivo y positivo a su vida.

A continuación se mencionarán las sanciones que son aplicadas a los adolescentes que se les ha declarado responsabilidad penal, estas sanciones las establece el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente en el Nuevo código de infancia y adolescencia:

---

<sup>13</sup> Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes en conflicto con la ley. Op Cit.

<sup>14</sup> Nuevo Código de la Infancia y la Adolescencia. Óp. cit. Pág. 81

- La amonestación
- La imposición de reglas de conducta
- La prestación de servicios a la comunidad
- La libertad asistida
- La internación en medio semi-cerrado
- La privación de la libertad en centro de atención especializado.

El artículo 179 del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes establece cada uno de los criterios que se deben tener en cuenta para imponer las diferentes sanciones a los niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley penal. Para lo cual se debe tener en cuenta lo siguiente:

- La naturaleza y gravedad de los hechos
- La proporcionalidad e idoneidad de la sanción atendidas las circunstancias y necesidades del adolescente y las necesidades de la sociedad
- La edad del adolescente
- La aceptación de cargos por el adolescente
- El incumplimiento de los compromisos adquiridos con el juez
- El incumplimiento de las sanciones<sup>15</sup>

A continuación se plantean las sanciones aplicables a los adolescentes a quienes se les ha declarado responsabilidad penal:

---

<sup>15</sup> *Ibíd.* Art 179. Pág. 94

**Cuadro 1: medidas y sanciones aplicables a los adolescentes a quienes se les haya declarado responsabilidad penal (sanción sin privación de la libertad)**

SANCIONES	ENTIDAD ADMINISTRADORA	CARACTERISTICAS	MODALIDAD
<b>Amonestación</b>	Instituto de Estudios del Ministerio Público	Deberá asistir a un curso educativo sobre respeto a los derechos humanos y convivencia ciudadana	No Aplica
<b>Imposición de reglas de conducta</b>	Autoridad Judicial	Compromiso para regular su modo de vida. No podrá exceder de dos años	No Aplica
<b>Prestación de servicios a la comunidad</b>	Operadores del ICBF	Realización de tareas que el adolescente debe realizar en forma gratuita (sin perjuicio moral o físico del adolescente). No puede exceder 6 meses. Jornada:8 horas semanales	Prestación de servicios a la comunidad
<b>Libertad asistida</b>	Operadores del ICBF	Libertad vigilada. No puede durar más de dos años	Semi-internado: 8 horas al día. Internado abierto:24 horas, pero el adolescente puede salir el fin de semana
<b>Internación en medio semi-cerrado</b>	Operadores del ICBF	Debe ser en horario no escolar o en los fines de semana. La sanción no puede ser superior a 3 años	Externado: 4 horas al día.

Fuente: Seminario internacional de Responsabilidad Penal para Adolescentes. Un compromiso por la vida. Noviembre 23 y 24 de 2009. Bogotá- Colombia.

**Cuadro 2: medidas y sanciones aplicables a los adolescentes a quienes se les haya declarado responsabilidad penal (sanción con privación de la libertad)**

	ENTIDAD ADMINISTRADORA	CARACTERISTICAS	MODALIDAD
<b>Privación de la libertad en centro de atención especializado</b>	Operadores del ICBF	Para mayores de 16 años: aplica para delitos que en el Código Penal tengan una pena mínima de 6 años. Podrá durar entre 1 y 5 años. Para mayores de 14 años: aplica cuando el delito haya sido homicidio doloso, secuestro o extorsión. Podrá durar entre 2 y 8 años. La sanción aplica hasta que el adolescente cumpla los 21 años.	Centro de atención especializado

Fuente: Seminario internacional de Responsabilidad Penal para Adolescentes. Un compromiso por la vida. Noviembre 23 y 24 de 2009. Bogotá- Colombia.

Las anteriores sanciones aplicables a jóvenes con responsabilidad penal deben ser cumplidas en los diferentes programas de atención especializados del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, los cuales deben responder en todo momento a los Lineamientos Técnicos diseñados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Los Lineamientos Técnicos Administrativos para la atención de adolescentes en el sistema de responsabilidad penal en Colombia plantean que el reconocimiento y el respeto por los derechos humanos de los adolescentes y la consideración de los diferentes elementos de los contextos y dimensiones de la vida que aportan tanto a la configuración del problema como a su solución, cobra una gran relevancia y exige un abordaje diferente; así mismo resultan importantes las estrategias que conlleven al reconocimiento de la responsabilidad del adolescente, a la reparación del daño, a la restauración de vínculos sociales y a la prevención de la repetición de conductas de infracción.

Una de las tantas modalidades de atención institucional, o sanciones aplicadas a los niños, niñas y adolescentes que han cometido una infracción a la ley penales la Libertad vigilada, definida en el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente en el artículo 185 como "...la concesión de la libertad que da la autoridad judicial al adolescente con la condición obligatoria de someterse a la supervisión, la asistencia y la orientación de un programa de atención especializada. Esta medida no podrá durar más de dos años"<sup>16</sup>. Esta modalidad de atención a niños, niñas y adolescentes con responsabilidad penal es la que precisamente se desarrolla en el Programa Nuevo Amanecer de la Fundación de Apoyo Social.

En el trabajo de investigación desarrollado por Miguel Álvarez se plantea que la introducción del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente en la institucionalidad colombiana es beneficiosa tanto para el joven como para la comunidad, esto en el sentido de la protección integral y el restablecimiento de los derechos de los adolescentes bajo los principios de corresponsabilidad, perspectiva de género y étnica e interés superior del niño, esto está argumentado en los documentos del ICBF (2009).

Actualmente en Colombia, a partir de la implementación del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA), para los años que corresponden del 2007 al 2010, se han reportado los siguientes casos:

---

<sup>16</sup> *Ibíd.* Art 185. Pág. 97.

### **Cuadro 3: casos reportados por infracciones cometidas por adolescentes.**

<b>Entidades</b>	<b>Número de detenciones o casos reportados</b>	<b>Edades de los niños, niñas y adolescentes</b>
<b>Policía</b>	20.104	Entre 14 y 17 años
<b>Fiscalía General de la Nación</b>	24.288	Entre 14 y 17 años
<b>ICBF</b>	22.793	Entre 14 y 17 años

Fuente: Álvarez C. Miguel y colaboradores. Pantalones cortos y mochilas rotas: Jóvenes, política pública y Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (Ley 1098/06). Cuarta fase. [Trabajo de investigación]. Bogotá. Agosto 2010.

El cuadro anterior no es sino un reflejo de la realidad en la que se encuentran los niños, niñas y adolescentes en el país, situación que no solo se presenta en Colombia. Son diversas las razones por las que los niños, niñas y adolescentes que hacen parte de los casos o detenciones reportadas por varias entidades cometen tales infracciones, el contexto, el abandono, el maltrato, la violencia intrafamiliar, no se convierten en otra cosa que en el diario vivir de las familias de estos jóvenes.

En Colombia, según el DANE, para los años de 2005, 2007, 2008, 2009, la población de 14 a 17 años representa el 8% de la población del país, es decir, 3.541.273 jóvenes. Los niños, niñas y adolescentes infractores contabilizados desde la delincuencia (judicialmente medida), equivalen al 0.6% de la población (DNP 2009), 87% de varones y 13% de mujeres, es importante tener en cuenta que los porcentajes pueden variar dependiendo del contexto del que se haga referencia. “En el departamento de Santander durante el 2010, se produjeron 9.058 capturas. El 14% corresponde a jóvenes entre los 14 y 18 años. Entre los delitos más comunes se encuentra el porte de armas y estupefacientes; hurto a personas, lesiones personales y homicidios”<sup>17</sup>.

---

<sup>17</sup> ÁLVAREZ, Miguel. MENDOZA, Víctor. GONZÁLEZ, James (2010). Pantalones cortos y mochilas rotas. Jóvenes, política pública y sistema de responsabilidad penal para adolescentes. Ley 1098/2006.

Son diferentes las situaciones que enmarcan la vida y el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes en una sociedad donde la compra, venta y consumo de sustancias psicoactivas es cada vez más fácil, donde los problemas son solucionados con golpes y maltratos, se cambian los cuentos infantiles y crayones por armas blancas y drogas, el esfuerzo se deja de lado y las cosas fáciles llaman mucho más la atención, el buen trato se deja de lado apareciendo así las agresiones, los insultos, la violencia, etc. Son estas algunas de las realidades a las cuales se enfrentan las y los jóvenes actualmente.

“Las vivencias de cada individuo desde el nacimiento son procesadas con distinta suerte, de acuerdo con la madurez, el interés y la naturaleza de los hechos. La mayoría de los adolescentes que son sancionados en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes tienen historias que contar; muchas de las cuales están directamente relacionadas con su actual situación. Pretender lograr hipotéticos cambios en estos, originado en complejas circunstancias, no se puede hacer sino desde el diálogo, la comprensión de los cómo y de los porqué de su dinámica personal y con un trabajo sostenido en el que el acudiente y el medio donde se desenvuelven pueden llegar a ser determinantes”<sup>18</sup>

En el proceso que se lleva a cabo en el Programa Nuevo Amanecer, se desarrolla una serie de actividades, las cuales se realizan a nivel individual, con la red familiar o con personas que resultan significativas para el adolescente. Estas actividades varían dependiendo de las necesidades de apoyo que el o la joven requiera para su proceso. Resulta de mucha importancia el acompañamiento que exista por parte de la familia en el proceso de cada uno de los jóvenes, se trata en todo momento de hacer un trabajo en donde todos los miembros del sistema

---

Recuperado el 30 de mayo del 2011. Disponible en: <http://www.srpa.org/estrategias-del-districto/>

<sup>18</sup> *Ibíd.* pág. 24

familiar se comprometan a revisar su dinámica y de la misma manera decidan avanzar con éxito hacia una mejor calidad de vida que permita el adecuado desarrollo de cada una de los miembros de la familia.

La medida de libertad asistida o libertad vigilada tiene una finalidad protectora educativa y restaurativa y se aplica con el apoyo de la familia y de especialistas, busca fortalecer en los adolescentes su capacidad de actuar en el reconocimiento de la responsabilidad por sus actos, el respeto por los derechos de los demás, la reparación a las personas afectadas como consecuencia de la infracción y la búsqueda de su desarrollo humano integral.

### **3. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y/O COMUNIDAD Y/O GRUPO POBLACIONAL**

#### **3.1. LA INSTITUCIÓN EN EL CONTEXTO LOCAL**

La Fundación de Apoyo Social (F.A.S.), anterior Fundación de Apoyo a los Scouts, es una entidad sin ánimo de lucro con personería jurídica concedida por resolución número 069 del 15 de abril de mil novecientos ochenta y ocho (1988) expedida por la Gobernación del Departamento de Santander e inscrita en la Cámara de Comercio el 4 de marzo de mil novecientos noventa y siete (1997) bajo el número 695 del libro 1 de las entidades sin ánimo de lucro y registrada en la DIAN con NIT 800.052.272-1, se rige por las leyes colombianas, con sus propios estatutos y reglamentos, reformada su razón social el 9 de enero de 2009.

La Fundación se creó el día 4 de octubre de 1987 por iniciativa del Dr. Jorge Antonio Gavassa Morantes. Un grupo de dirigentes Scouts se reúnen en la casa de la cultura Custodio García Rovira con el fin de crear una entidad sin ánimo de lucro que fuera apoyo a la Asociación Scout de Colombia Región Santander, y se conformó así la primera junta directiva.

La Fundación de Apoyo a los Scout, actualmente Fundación de Apoyo Social es fundada el 15 de abril de 198 y por resolución No 09 adquiere su personería jurídica.

### **3.1.1. Misión**

“La Fundación de Apoyo Social F.A.S es una organización no gubernamental (ONG) sin ánimo de lucro de carácter privado y de servicio social; con un equipo humano comprometido en la atención integral de niños, niñas, jóvenes, familias y comunidades del país; orientada a la formación de ciudadanos competentes, integrales y autogestores del mejoramiento de su calidad de vida, mediante estrategias educativas, sociales, económicas, culturales, políticas, ambientales, científicas y tecnológicas”<sup>19</sup>.

### **3.1.2. Visión**

“En el año 2012 la Fundación de Apoyo Social será una institución reconocida a nivel nacional que ha logrado a través de sus procesos de desarrollo humano, social, cultural, económico y tecnológico como parte fundamental de su estrategia, fortalecer la restitución de derechos en escenarios de nuevas oportunidades innovadoras, logrando así optimizar su competitividad”<sup>20</sup>.

### **3.1.3. Objetivos institucionales**

**3.1.3.1. Objetivo general:** “Estimular, promocionar y desarrollar actividades educativas, sociales, económicas, culturales, políticas, ambientales, científicas y tecnológicas que conlleven al mejoramiento del nivel de vida, a la promoción de los Derechos Humanos y al

---

<sup>19</sup> Documentos suministrados por la Fundación de Apoyo Social. Archivos 2008.

<sup>20</sup> *Ibíd.*

fortalecimiento de la democracia, brindando apoyo social y atención terapéutica a la familia”<sup>21</sup>.

### **3.1.3.2. Objetivos específicos**

- Elaborar planes y programas sobre actividades de interés educativo, social, cultural y recreativo.
- Organizar y asumir actividades de índole educativa, recreativa, cultural y social, creando escuelas de padres y comités en la comunidad para su eficaz desarrollo.
- Administrar y disponer de su capital adquirido, o donado por entidades de derecho público y/o privado, haciendo posible la ejecución de sus actividades.
- Promover la preparación, edición y distribución de publicaciones que sirvan de promoción y conocimiento de los objetivos de la fundación.
- Adelantar campañas de lucha contra las drogas, abuso sexual y delincuencia juvenil.
- Organizar programas de asistencia médica y psicológica dirigido a sectores marginados de la población con la ayuda de entidades que persigan fines similares a los de la Fundación.

### **3.1.4. Valores corporativos**

- Responsabilidad
- Integridad
- Respeto por el ser humano
- Orientación a resultados
- Orientación al cliente (Usuario)
- Aprendizaje en equipo
- Formación permanente

---

<sup>21</sup> *Ibíd.*

### **3.1.5. Servicios de la Fundación de Apoyo Social**

La Fundación ofrece los siguientes servicios de orientación y desarrollo:

- Servicio de atención especializada y ambulatoria.
- Programas de intervención psicosocial
- Actividades lúdicas y recreativas
- Atención psicológica
- Atención en Nutrición
- Atención en Trabajo Social
- Terapia Familiar
- Vacaciones creativas
- Capacitación

Por otra parte, la Fundación desarrolla los siguientes programas:

Prevención:

- Clubes pre-juveniles y juveniles
- Educador familiar
- Viviendas con Bienestar

Protección:

- Programa de atención en medio socio familiar modalidad intervención de apoyo. P.N.A\*

### **3.1.6. Estrategias de la Fundación.**

La Fundación desarrolla diversas actividades desde las diferentes estrategias:

---

\* Esta sigla hace referencia al Programa Nuevo Amanecer, programa en el que se desarrolla el proceso de prácticas.

**3.1.6.1. Estrategias para la garantía del derecho a la vida y supervivencia.** Se realizan seguimientos médicos, odontológicos, nutricionales y psicológicos con el fin de evidenciar los avances de acuerdo con los requerimientos particulares del caso y contemplar las acciones de fortalecimiento del (a) joven y su familia, mediante intervenciones de orientación, apoyo, terapéuticas, resolución de alternativas y fortalecimiento de estrategias de afrontamiento.

En los casos de situación de consumo de SPA, en nivel de usador disfuncional, se cuenta con el acompañamiento de un médico especialista según convenio con la IPS COOPCLINISUR, con el fin de fortalecer el trabajo terapéutico en estrategias de reconocimiento y afrontamiento partiendo de la concepción del ser humano bio-psico-social.

En esta estrategia se realizan los respectivos estudios de caso al interior del equipo interdisciplinario que permiten conocer las particularidades de la vida personal y familiar del niño, la niña o el joven. Se adelantan acciones que conlleven al afrontamiento adecuado de las situaciones presentadas.

**3.1.6.2. Estrategias para la garantía del derecho al desarrollo.** Desde el área de educación y desarrollo, se realiza la exploración de habilidades, destrezas e intereses para la formación vocacional de las y los jóvenes, fortaleciendo así el desarrollo de competencias sociales.

Con el apoyo del equipo profesional, se pretende lograr la participación de los y las jóvenes en actividades lúdico-reflexivas como taller de bases (para identificar y fortalecer áreas de crecimiento), espeleología, caminatas, campamentos, entre otras, las cuales fortalecen la personalidad, el desarrollo físico y la convivencia. Es importante mencionar que se realizan talleres reflexivos que contribuyen al fortalecimiento de competencias para afrontar situaciones de riesgo tales como

consumo de SPA, maltrato, abuso sexual, explotación laboral y vinculación a grupos al margen de la ley.

**3.1.6.3. Estrategias para la garantía del derecho a la protección.** Esta estrategia se desarrolla mediante intervenciones socio familiares para que se fortalezcan las relaciones intra-familiares, se reconozcan recursos y se proteja los y las jóvenes contra formas de abuso, maltrato, explotación y discriminación.

La implementación de talleres se lleva a cabo para desarrollar procesos de formación en temas relacionados con la sexualidad, dinámica familiar, afrontamiento de consumo de SPA, resolución adecuada de conflictos, entre otros.

**3.1.6.4. Estrategias para la garantía del derecho a la participación.** Esta estrategia se desarrolla mediante la promoción de encuentros y espacios con los que se permite la interacción social de los y las jóvenes con su grupo familiar, sus pares y otros grupos de interés. Se construyen acuerdos de convivencia para las diferentes actividades y se genera participación en la evaluación de las mismas. Se tiene en cuenta el interés de los y las jóvenes para su vinculación a la educación formal y no formal. Mediante talleres y espacios con familias se promueven los acuerdos para la convivencia en el medio familiar.

## **3.2. ÁREA ESPECÍFICA DE INTERVENCIÓN EN LA QUE SE ENMARCA LA PRÁCTICA DE LA PROFESIONAL EN FORMACIÓN.**

El proceso de prácticas por parte de la profesional en formación de Trabajo Social estuvo enmarcado en el en el Programa Nuevo Amanecer, esta Fundación ofrece un servicio de atención especializada y ambulatoria a niñas, niños y adolescentes, constituyendo procesos de apoyo y orientación integral a nivel individual y familiar. Los diferentes procesos que se desarrollan en el Programa, son

abordados por un equipo interdisciplinario compuesto por trabajadores sociales, psicólogas, especialistas de área, nutricionista y la profesional en formación de Trabajo Social.

### **3.2.1. Programa Nuevo Amanecer P.N.A**

El Programa Nuevo Amanecer está enfocado a la protección, pertenece a la modalidad de intervención de apoyo, brindando atención en medio socio-familiar a cada uno de los jóvenes remitidos por el ICBF y los diferentes juzgados con medida de libertad asistida. La modalidad de intervención de apoyo consiste en un servicio de atención especializada y ambulatoria y se centra en la orientación a nivel individual, familiar y/o con referentes significativos.

Todos los procesos desarrollados en este Programa tienen como propósito integrar en todo momento a los diferentes miembros de las familias de los jóvenes, esto con la finalidad de que sea en el sistema familiar donde se generen nuevas perspectivas de cambios, mejores formas de interacción, y lo más importante quizás, que salgan a flote todas esas habilidades y potencialidades que existen en cada una de las personas, logrando así el mejoramiento de la calidad de vida y de su dinámica familiar.

**3.2.1.1. Objetivo general:** “Abordar a los y las jóvenes remitidos por el ICBF, Juzgados de menores y CESPAs con medida de libertad asistida a partir de sus propias prácticas culturales y desde el conjunto de relación que mantiene con su entorno inmediato (familias), para modificar las lógicas (conductas) que soportan los mecanismos de relación del joven con los elementos de su entorno; a través de acciones formativas de tipo preventivo y de intervención terapéutica,

enmarcadas en el principio de corresponsabilidad Familia-Estado y Sociedad como garantes de los Derechos Universales de la Niñez”<sup>22</sup>.

**3.2.1.2. Finalidad:** La medida de libertad vigilada tiene una finalidad protectora, educativa y restaurativa, esta medida se aplicará con el apoyo de los diferentes miembros de la familia de los jóvenes en compañía de un equipo interdisciplinar compuesto por especialistas.

Con esta medida se busca principalmente fortalecer en los adolescentes su capacidad de actuar en el reconocimiento de la responsabilidad por sus actos, el respeto por los derechos de los demás, la reparación a las personas afectadas como consecuencia de la infracción y la búsqueda de su desarrollo humano integral.

### **3.2.2. Fases o Etapas de Atención que se Desarrollan en el Programa Nuevo Amanecer.**

Durante el proceso del Programa Nuevo Amanecer se desarrollan diferentes etapas, a continuación se explica en qué consiste cada una de éstas:

**3.2.2.1. Ingreso:** esta etapa es determinante para el proceso que debe llevarse a cabo con el adolescente y su familia debido a que resulta una posibilidad única que debe ser aprovechada por la institución para motivar hacia un plan de mejoramiento de la calidad de vida.

Una vez ingresa al servicio, el adolescente debe ser acogido por todas las personas encargadas de su cuidado, incluido el personal administrativo y de servicios generales, con respeto y con la plena garantía de sus derechos y por lo

---

<sup>22</sup> Archivos de la Fundación de Apoyo Social. Informe ejecutivo F.A.S 2008.

tanto, debe ser tratado como una persona que piensa, opina y participa activamente en las decisiones que afectan su vida.

Durante esta primera etapa del Programa, el adolescente debe ser claramente informado, oralmente y por escrito, sobre sus derechos y obligaciones incluidas en el pacto de convivencia y recibir la información para establecer contacto con las autoridades ante las cuales puede formular alguna inconformidad, así como también de las entidades que le puedan brindar la asistencia jurídica a la que tienen derecho.

El adolescente debe ser informado también, acerca del proceso judicial en el cual se encuentra inmerso y en especial sobre las audiencias y su participación en ellas, los términos que tienen las autoridades para definir su situación, los tiempos de las sanciones y las posibilidades de modificarlas; sobre la participación de su apoderado, del defensor de familia y de su familia en este proceso.

**3.2.2.2. Permanencia:** El sentido pedagógico del modelo restaurativo implica que cualquier contacto con los adolescentes tenga un objeto hacia el cambio, de modo que su paso por el sistema de justicia y por el servicio de atención represente para él un aporte constructivo y positivo a su vida. En este sentido, así sea corto el tiempo de permanencia, el equipo humano del Programa tiene como reto generar la reflexión con los jóvenes acerca de su vida en general, pero en especial acerca de las normas sociales, los derechos y deberes de las personas y la importancia de asumir la responsabilidad por los actos encontrando formas de relacionarse a través del respeto.

La institución, (F.A.S), en representación del Estado, asume entonces la protección integral completa o parcial de los adolescentes vinculados al sistema de responsabilidad penal, desde el momento de su ingreso hasta cuando sea

reintegrado por completo a su medio familiar o reciba cambio de medida que implique su traslado a otro servicio por orden del juez competente.

Durante esta etapa, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes asisten a talleres que les permiten participar en procesos educativos, la profesional en formación apoya estas actividades, las cuales se desarrollan en las instalaciones de la Fundación en compañía de los responsables de dichos encuentros (trabajadoras y trabajadores sociales, psicólogas, nutricionista, especialistas de área).

Simultáneamente se trabaja con los padres y madres de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a los talleres, brindándoles atención especializada que les permitan establecer relaciones adecuadas con sus hijos e hijas. En este proceso también participa la profesional en formación de Trabajo Social con el apoyo de los equipos responsables del Programa Nuevo Amanecer.

**3.2.2.3. Egreso:** la etapa de egreso por lo general en todos los servicios de atención para adolescentes en conflicto con la ley, no se concibe como una etapa final del proceso, sino mas bien, como una posibilidad constante para la cual tanto la institución como el adolescente y su familia deben estar preparados en todo momento, aprovechando al máximo esa oportunidad de interacción que, aunque propiciada por una conducta infractora de la ley, se puede convertir en una posibilidad real de cambio positivo.

El adolescente egresa de la institución cuando el juez de conocimiento competente a cargo de su proceso lo dispone por considerar que no hay méritos para continuar con el proceso, que se han cumplido los objetivos de la medida/sanción y que el proceso de atención puede seguirse en otro medio.

Para el egreso es fundamental una buena coordinación entre los profesionales del servicio, los defensores y los jueces respecto de los momentos y criterios

propicios, con el fin de evitar los riesgos de una salida prematura, lo cual llevaría al o a la joven a reincidir. Por otro lado cuando el egreso se presenta de una manera tardía, puede afectar los vínculos, los procesos de integración e incluso puede presentarse una injusta privación de la libertad.

**3.2.2.4. Seguimiento:** después del egreso, se plantea una fase de seguimiento que permite acompañar al adolescente y su familia en el proceso de integración familiar y social, permitiendo así verificar el impacto del Programa en sus condiciones de vida.

La experiencia ha mostrado que muchos de los adolescentes y jóvenes egresados de la institución reinciden en la infracción. Existen diferentes argumentos para explicar la reincidencia entre los que se encuentran el haber regresado a condiciones socioeconómicas precarias, haber salido prematuramente sin terminar un proceso de atención o sin superar dificultades como la adicción a sustancias psicoactivas, un proceso de atención precario y represivo, entre otras razones.

Se espera en esta etapa que se realicen los seguimientos que propicien la integración de los adolescentes a su familia y en especial al medio social, educativo y laboral.

En este sentido, los servicios deben disponer de un programa de acompañamiento al adolescente y su familia una vez que egresa. Este programa busca esencialmente servir de apoyo y conexión para garantizar acceso a los servicios básicos como salud y educación, así mismo, gestionar la vinculación a la capacitación laboral, la vinculación laboral protegida según la edad (mayor de 15 años), vinculación a redes de apoyo institucionales y comunitarias, a servicios especiales de prevención y protección para cualquier miembro de la familia, entre otras muchas posibilidades de acciones que contribuyan a afianzar los logros

obtenidos en la institución y a prevenir la ocurrencia de una nueva infracción por parte del adolescente.

En el Programa Nuevo Amanecer se realizan diferentes procesos con los jóvenes y sus familias, los cuales permiten al equipo interdisciplinar mantener un constante seguimiento en cada uno de los diferentes casos presentados. La profesional en formación de Trabajo Social llevó a cabo su proceso de prácticas focalizando su atención en lo siguiente:

- Encuentros de padres y madres de familia de los jóvenes que se encuentran en etapa de permanencia: el Programa busca la integración de cada uno de los miembros de las familias de los jóvenes que asisten a la Fundación, es por esto, que anualmente se realizan dos macro actividades que permitan dicha integración. La profesional en formación tuvo la oportunidad de participar y aportar en una de las dos actividades realizadas. El encuentro de familias se realizó en la sede recreacional de CAJASAN, Campo alegre.
- Talleres reflexivos con padres y madres de los jóvenes en etapa de permanencia que forman parte del Programa Nuevo Amanecer: mensualmente, los acudientes de cada uno de los y las jóvenes del programa, deben asistir a las instalaciones de la Fundación y participar de los talleres que se realizan. Este proceso se desarrolla con la finalidad de capacitar a padres y madres en temas relacionados a la adolescencia, las relaciones al interior del hogar, normas, límites, comunicación asertiva y muchos temas más que permitan aportar al mejoramiento de la dinámica familiar.
- Seguimiento a jóvenes egresados del Programa (egresos durante los meses de mayo a octubre del año 2010): durante los meses de mayo a octubre del 2010, egresaron del Programa Nuevo Amanecer 25 jóvenes por motivo de logros y tiempo cumplido, precisamente fue a estos jóvenes a quienes se les realizó una visita de seguimiento para revisar la situación actual de cada uno.

- Intervención a familias de jóvenes que se encuentran en permanencia en la Fundación: la profesional en formación, realizó seguimientos a 25 jóvenes que se encuentran en etapa de permanencia, los seguimientos se realizaron en los hogares de cada uno de los jóvenes haciendo visita domiciliaria una vez al mes.
- Acompañamientos a encuentros lúdico-formativos con los jóvenes en etapa de permanencia: con la finalidad de tener un mayor acercamiento con las y los jóvenes del Programa, la profesional en formación asistió a varios encuentros con los jóvenes, estos encuentros se realizan semanalmente en las instalaciones de la Fundación.
- Capacitación durante el proceso de prácticas: el representante legal de la Fundación de Apoyo Social en su afán de mantener actualizado al equipo interdisciplinar, realiza capacitaciones en temas como la programación neurolingüística, el conocimiento, la experiencia, la sabiduría, la retórica, llamada también el arte de convencer, entre otros. Cátedras de infancia y familia desarrolladas en las instalaciones de la Universidad Industrial de Santander también se convierten para la Fundación en una importante herramienta para capacitar a los diferentes miembros del equipo interdisciplinar.

### **3.3. LAS PERSONAS EN EL CONTEXTO LOCAL**

El trabajo que se realiza en el Programa Nuevo Amanecer está dirigido a niños, niñas, adolescentes y jóvenes que son remitidos por entidades (ICBF, juzgados de menores, juzgados penales, CESPAs) por haber cometido algún delito\*.

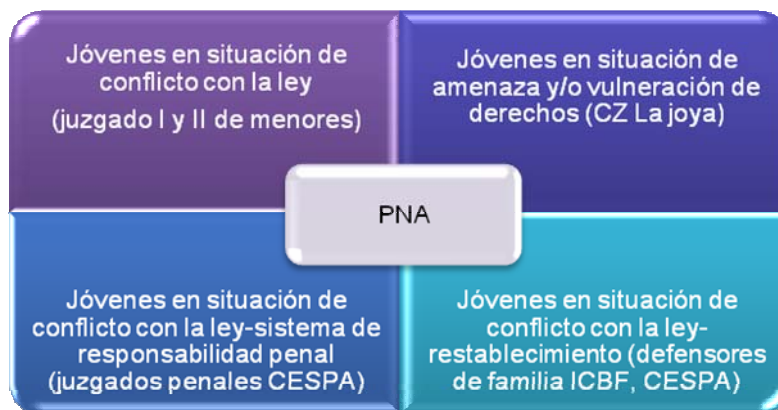
---

\* El sistema de responsabilidad penal para adolescentes, establecido en el Código de la Infancia y la Adolescencia (ley 1098 del 2006), es el conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamientos de delitos cometidos por personas que tengan entre 14 y 18 años al momento de cometer el hecho punible. El sistema de responsabilidad penal para adolescentes tiene como finalidad garantizar la justicia restaurativa, la verdad y la reparación del daño.

Por otra parte, la familia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se convierten en una población a la cual también se les hace intervención (visitas domiciliarias, seguimientos, talleres, encuentros).

A continuación se establece en el cuadro, la población que es atendida por el Programa Nuevo Amanecer:

**Cuadro 4: Población Atendida por el Programa Nuevo Amanecer de la Fundación de Apoyo Social F.A.S**



Fuente: documentos Fundación de Apoyo Social F.A.S

El proceso desarrollado por la profesional en formación de Trabajo Social se llevo a cabo con 50 jóvenes de la Fundación, 25 de ellos en etapa de permanencia, de los cuales 13 pertenecen al grupo de jóvenes que remitidos por los diferentes juzgados por motivos como ley 30 (porte y/o consumo de sustancias psicoactivas), hurto y porte ilegal de armas y los 12 jóvenes restantes fueron remitidos por el ICBF en busca del restablecimiento de sus derechos. Los otros 25 jóvenes en etapa de egreso, los cuales han finalizado su proceso en el Programa durante los meses de mayo a octubre del año 2010 por motivo de logros y tiempo cumplido.

---

Las medidas que tomen las autoridades judiciales deben ser de carácter pedagógico, específico y diferenciado del sistema de adultos, y deben estar orientadas a la protección integral del adolescente

Los niños, niñas y adolescentes atendidos por el programa, generalmente están ubicados socioeconómicamente en los estratos 1, 2 y 3 de la ciudad de Bucaramanga. Las principales tipologías familiares a las que pertenecen cada uno de estos jóvenes son familias monoparentales con mujer jefe de hogar y las familias extensas.

## **4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA.**

Con la finalidad de desarrollar procesos de intervención, formación, seguimiento con las familias y jóvenes que se encuentran en las etapas de permanencia y egreso del Programa Nuevo Amanecer de la Fundación de Apoyo Social durante el segundo semestre de 2010, se lleva a cabo el proceso de prácticas académicas por parte de la profesional en formación de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander.

### **4.1. DIAGNOSTICO**

La Fundación de Apoyo Social aborda niños, niñas, adolescentes y familias con la finalidad de proteger su integridad, en el Programa de protección participan personas con edades que oscilan entre los 12 y los 18 años que son remitidos por el ICBF, los juzgados de menores y el CESPÁ (centro de servicios para adolescentes).

Los niños, niñas y adolescentes que son remitidos al Programa, son vinculados para restablecer el ejercicio pleno de sus derechos vulnerados o amenazados o porque han presentado comportamientos delictivos. Hurto, porte y/o consumo de sustancias psicoactivas (ley 30), problemas de comportamiento, vulneración de derechos.

La población que atiende el PNA presenta diferentes características, jóvenes que pertenecen a familias de estrato 1, 2, 3, 4, por lo general, trabajan desde muy temprana edad, jóvenes que tienen padres y madres completamente permisivos, lo que les facilita hacer en todo momento lo que ellos quieren, pertenecen a

familias con muy bajos recursos económicos, en ocasiones no están vinculados a escolaridad y siempre están en un contexto que no es favorable para ellos.

Los pares negativos en la adolescencia son muy frecuentes, el consumo de sustancias psicoactivas y el consumo del alcohol a temprana edad son otras de las situaciones en las que se desarrolla la vida de cada uno de estos jóvenes.

Las familias de los jóvenes que asisten a la Fundación presentan diversidad tanto en la composición como en su dinámica, convirtiéndose en ocasiones en multiproblemáticas.

Para el proceso desarrollado por la profesional en formación de Trabajo Social se asignó por parte del equipo interdisciplinar del Programa un grupo de 25 jóvenes que se encuentran en etapa de permanencia, a los cuales se les realizó intervención familiar durante tres meses, una visita mensualmente en la que se revisaron los avances y las dificultades presentadas al interior de cada una de las familias, aspectos que dificultaran el proceso de los jóvenes o que por el contrario contribuyeran al buen desempeño de este.

La cantidad de familias disminuyó debido al egreso o al reporte de algunos de los jóvenes durante los meses en que se realizó el seguimiento, debido a esto el proceso de seguimiento e intervención finalizó con 19 familias.

Como factores de contexto existentes en cada una de las 25 familias abordadas por la profesional en formación de Trabajo Social están las relaciones distantes, escasos espacios para compartir, abandono escolar, grupos de pares negativos, antecedentes penales en alguno de los miembros de la familia, entre otros.

A continuación se detallan los factores positivos y negativos existentes en las familias:

Factores negativos internos de las familias:

- Madres y padres permisivos
- Comunicación poco asertiva
- Poca claridad en las normas y límites en el hogar

Factores negativos externos de las familias:

- Acercamiento a grupos de riesgo
- Grupos de pares negativos
- Presión de grupo

Existen afortunadamente aspectos que favorecen de alguna manera las situaciones por las que pasan los jóvenes y sus familias, aspectos que ayudan a enfrentarse a las adversidades y sobrellevar todos esos momentos que resultan difíciles en el entorno familiar. Estos aspectos son los siguientes:

Factores positivos internos de las familias:

- Fomento de la honestidad
- Reconocimiento de habilidades y capacidades de los jóvenes por parte de los miembros de la familia.
- Apoyo hacia los jóvenes por parte de los demás miembros de las familias
- Compromiso de los jóvenes en el proceso que se desarrolla en la Fundación
- Fomento de la responsabilidad

Factores positivos externos de las familias:

- Vinculación de los jóvenes a escolaridad.
- Vinculación de los jóvenes a diferentes cursos en instituciones.
- Vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Vinculación de los jóvenes a la Fundación de Apoyo Social.

- Legislación que protege a los niños, niñas y adolescentes como sujetos prevalentes de derechos.

La intervención frente a todas las problemáticas que se presentan tanto en los jóvenes como en sus familias resulta de gran importancia, el hecho de contar con instituciones como F.A.S, que dimensionan una posibilidad de soporte a los jóvenes y simultáneamente a sus familias se convierte en un factor positivo.

Las familias de los jóvenes se caracterizan por ser multiproblemáticas, la comunicación poco asertiva resulta siendo en la mayoría de los casos la principal característica que afecta el adecuado funcionamiento del sistema familiar.

De acuerdo a lo planteado anteriormente, se diseñó la planeación para desarrollar de la mejor manera el proceso de intervención, se establecieron los diferentes objetivos y la programación dando paso al cumplimiento de las expectativas y las necesidades existentes en los diferentes procesos en los que la profesional en formación logró intervenir.

#### **4.2. OBJETIVOS DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN EN LA PRÁCTICA DE TRABAJO SOCIAL.**

Con la finalidad de contribuir al desarrollo humano integral en cada una de las familias de las y los jóvenes, realizando diferentes procesos de intervención, la profesional en formación lleva a cabo la planeación del proceso de intervención en la práctica profesional.

#### 4.2.1. Objetivo general:

Desarrollar procesos de acompañamiento, formación y seguimiento con las familias y jóvenes que se encuentran en las etapas de permanencia y egreso del Programa Nuevo Amanecer de la Fundación de Apoyo Social durante el segundo semestre de 2010, mediante visitas familiares y talleres lúdico-reflexivos que ayuden a las personas a usar sus habilidades y potencialidades existentes, limitadas o alteradas; en pro del mejoramiento de la calidad de vida y la dinámica familiar.

#### 4.2.2. Objetivos específicos:

- Realizar visitas familiares de acompañamiento a 25 familias de jóvenes que se encuentran en la etapa de permanencia del Programa Nuevo Amanecer.
- Participar en procesos de formación y actividades macro convocados por la Fundación a través de talleres reflexivos con padres y madres de jóvenes vinculados a la etapa de permanencia del Programa.
- Realizar seguimiento a 25 jóvenes que egresaron del Programa entre mayo y octubre de 2010.

#### 4.3. CRONOGRAMAS

Cronograma de actividades por meses.

ETAPA \ MESES	OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
UBICACIÓN																				
PLANEACION																				
EJECUCION																				
EVALUACION																				

### Cronograma de las actividades por semanas

MESES	OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Ubicación institucional.																				
Revisión de datos de los jóvenes egresados de mayo a octubre																				
Acompañamiento talleres lúdico-reflexivo con padres y madres de familia y los jóvenes que asisten a la fundación																				
Acompañamiento a encuentro de familias																				
Intervención en taller lúdico-reflexivo a padres y madres de familia de los jóvenes que asisten a la fundación																				
Capacitaciones y reuniones con el equipo interdisciplinar. Reajuste al proceso.																				
Visitas de contexto e intervención a familias de jóvenes en etapa de permanencia.																				
Visitas a jóvenes egresados de la fundación																				
Evaluación																				

## **5. PROCESO METODOLÓGICO.**

La intervención desarrollada por la profesional en formación de Trabajo Social se planteó a partir de las diferentes fases establecidas en el Programa Nuevo Amanecer (ingreso, permanencia, egreso), dependiendo de cada una de estas, se llevaron a cabo las diferentes actividades.

Por otra parte, el ejercicio académico correspondiente a la práctica estuvo enmarcado por varias etapas de las cuales se desplegaron las actividades que guiaron el accionar de la profesional en formación.

En un primer momento (etapa de ubicación) se estableció el contacto con la Fundación, conociendo de esta manera sus instalaciones físicas y el equipo interdisciplinar encargado de direccionar el Programa Nuevo Amanecer, se determinaron las diferentes funciones pertinentes que debía desempeñar la profesional en formación, delegando de esta manera las responsabilidades que se debían adquirir a partir del momento de iniciar con el proceso académico.

En esta etapa hubo un acercamiento por parte de la profesional en formación con las y los jóvenes que asistieron a los talleres semanalmente. De la misma manera se contó con la oportunidad de asistir a los talleres lúdico-reflexivos programados mensualmente con los padres y madres de familia de las y los jóvenes. Esto con la finalidad de comenzar a tener un contacto más directo con la población a intervenir.

Es necesario en esta etapa realizar la revisión bibliográfica de documentos que respalden el accionar del profesional en formación de Trabajo Social, por lo que se adelantó dicha labor revisando documentos como los Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención de Familias, el Nuevo Código de Infancia y Adolescencia

(Ley 1098/06), el Nuevo Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, documentos de la Fundación y los informes académicos de los procesos de prácticas realizadas anteriormente en el Programa.

En la segunda etapa establecida (Planeación), la profesional en formación realiza un Diagnóstico tradicional que permite identificar las principales problemáticas existentes en las familias de las y los jóvenes que hacen parte del Programa Nuevo Amanecer, resaltando así los factores internos y externos tanto positivos como negativos. Luego de analizar cada uno de estos factores, se plantearon diferentes actividades que permitieron el cumplimiento de los objetivos establecidos en los procesos de intervención y seguimiento.

La etapa de ejecución permitió a la profesional en formación conocer la realidad de cada una de las familias con las cuales se intervino, procesos de seguimientos realizando visitas domiciliarias mensualmente, dieron paso a una mayor conexión con los diferentes miembros de las familias de las y los jóvenes, generando empatía, cuestión que facilitó el desarrollo de todo el proceso.

En esta etapa también se tuvo la oportunidad no solo de asistir, sino de participar con los padres y madres de familia en los diferentes talleres lúdico-reflexivos que se realizaban mensualmente. Temas como la dinámica familiar y la sexualidad en los adolescentes formaron parte del desarrollo de cada uno de estos talleres en los que los padres y madres de familia participaron comentando sus vivencias y compartiendo sus ideas frente a diferentes situaciones.

Finalmente en la etapa de evaluación, se analiza todo el proceso de intervención, resaltando así los logros frente a los objetivos planteados al inicio de dicho proceso, las dificultades presentadas, en otras palabras, lo que se estableció en la etapa de evaluación fueron todos esos aspectos que favorecieron o que

dificultaron el adecuado desarrollo de la intervención de la profesional en formación de Trabajo Social en la institución.

## 5.1. PROGRAMACIÓN

ABORDAJE N.N.A EN ETAPA DE PERMANENCIA DEL P.N.A				
OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	RECURSOS	RESPONSABLES
Realizar visitas familiares de acompañamiento a 25 familias de jóvenes que se encuentran en la etapa de permanencia del Programa Nuevo Amanecer.	Visitas familiares para realizar: 1. Historia, perfil de vulnerabilidad, generatividad. 2. Sesión de acompañamiento 3. Cierre de caso	Realizar tres visitas de seguimiento a cada familia durante tres meses, es decir, cada familia al final del proceso debe tener tres intervenciones.	Formatos que permitan el registro de cada una de las visitas.	Profesional en formación de trabajo social. Coordinadora del programa. Trabajadores sociales de la institución
Participar en procesos de formación y actividades macro convocados por la Fundación a través de talleres reflexivos con padres y madres de jóvenes vinculados a la etapa de permanencia del programa.	Talleres lúdicos reflexivos: 1. Reconocimiento de las fortalezas y debilidades que existen al interior de la familia. 2. Importancia de la expresión de los sentimientos en la familia. 3. Reconocimiento de la importancia y el compromiso que los padres y madres de familia tienen frente a su proyecto de vida tanto a nivel personal como familiar. 4. Sexualidad responsable en la familia	Desarrollar 4 talleres por mes durante 4 meses, es decir, se deben realizar 16 talleres durante el proceso de prácticas	Guías para desarrollar en los talleres lúdico-reflexivos Materiales de apoyo (carteleros, papeles, lapiceros, marcadores, espógrafos,).	Equipo interdisciplinar del Programa Nuevo Amanecer. Profesional en formación de trabajo social.
	Actividades macro: 1. Encuentro de familias 2. Jornadas de salud	Asistencia del 100% de las familias convocadas al evento.  Atención del 100% de las y los jóvenes en la jornada de salud.		Equipo interdisciplinar del Programa Nuevo Amanecer. Profesional en formación de trabajo social.

ABORDAJE N.N.A EN ETAPA DE EGRESO DEL P.N.A				
OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	RECURSOS	RESPONSABLES
Conocer la situación actual de los jóvenes y su evaluación del programa	Realizar seguimiento a 25 jóvenes que egresaron del programa entre mayo y octubre de 2010.	Realizar 25 visitas de seguimiento.	Formatos que permitan de registro de cada una de las visitas.	Profesional en formación de trabajo social. Coordinadora del programa. Trabajadores sociales de la institución.

## **6. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN.**

De acuerdo a las actividades anteriormente planteadas, a continuación se detallará sobre cada una de estas, describiendo la manera en que se llevaron a cabo y analizando las dificultades y logros que se obtuvieron frente a este proceso.

El objetivo general que se plantea es Desarrollar procesos de intervención, formación, seguimiento con las familias y jóvenes que se encuentran en las etapas de permanencia y egreso del Programa Nuevo Amanecer de la Fundación de Apoyo Social durante el segundo semestre de 2010, mediante visitas familiares y talleres lúdico-reflexivos que ayuden a las personas a usar sus habilidades y potencialidades existentes, limitadas o alteradas; en pro del mejoramiento de la calidad de vida y la dinámica familiar.

Se parte de reconocer que a pesar de las múltiples situaciones adversas que puedan vivir, todas las familias tienen habilidades y potencialidades, existentes, limitadas o alteradas, se reconoce también que en la mayoría de los casos, estas potencialidades no son reconocidas por los sujetos.

Para cumplir con este objetivo se plantearon varias actividades en las diferentes etapas del Programa Nuevo Amanecer, específicamente en la etapa de permanencia y la etapa de egreso.

## **6.1. VISITAS DE SEGUIMIENTO A 25 FAMILIAS DE LOS JÓVENES DEL PROGRAMA NUEVO AMANECER.**

Frente al proceso que lleva a cabo cada joven en el Programa, existen responsabilidades a asumir por parte de la familia, es por esto que en la Fundación se desarrollan seguimientos que permitan analizar la verdadera situación a la que se encuentran enfrentados cada uno de los miembros que conforman el sistema familiar. La visita se convierte entonces es una estrategia que permite al equipo interdisciplinar trabajar diferentes aspectos (nutrición, psicología, terapia ocupacional, trabajo social), todo esto con el fin de generar en las familias mejoramiento en su dinámica y en la calidad de vida.

La profesional en formación de Trabajo Social realizó visitas a un grupo de jóvenes en etapa de permanencia, exactamente el proceso se llevó a cabo con 25 familias, de las cuales se logró realizar el proceso completamente con 19. Durante la realización de las visitas, varios jóvenes egresaron de la Fundación o fueron reportados por situaciones que dificultaron el adecuado proceso, debido a esto, se dejó de visitar un total de 6 familias de las que habían sido asignadas.

A continuación se explicará el proceso realizado con las familias de los jóvenes en etapa de permanencia:

### **6.1.1. Primera visita**

En la primera visita, se recogieron datos generales y se aplicó con la participación de las familias el perfil de vulnerabilidad-generatividad.

El formato de historia/perfil socio-familiar permite a la profesional en formación de Trabajo Social conocer la situación actual de los jóvenes y sus familias frente a varios aspectos para comprender el caso presentado con la o el joven que se

encuentra vinculado al Programa, la etapa del ciclo vital, los subsistemas que conviven, los eventos vividos en el último año o eventos que sean bastante significativos en la historia, la situación económica y finalmente la dinámica relacional familiar.

En los Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención se plantea que el perfil de vulnerabilidad-generatividad se elabora tomando como base la información registrada en la historia y que en dicha construcción deben participar los miembros de las familias para que exista un acuerdo acerca de los aspectos vulnerables y de las fortalezas sobre las cuales se propondrán las estrategias de ayuda.

De acuerdo a lo anteriormente mencionado se identificó con cada familia todos esos aspectos en los cuales era necesario trabajar para lograr cambios que dieran paso al mejoramiento de la dinámica relacional. Las principales dificultades que se presentaron durante la identificación de las problemáticas fueron: la comunicación poco asertiva, la permisividad por parte de los padres y madres de familia, la poca claridad en las normas y límites en el hogar y la falta de responsabilidad por parte de los padres y madres de familia frente al proceso de los jóvenes que están en etapa de permanencia.

Teniendo en cuenta todas las dificultades mencionadas anteriormente se pretende trabajar conjuntamente con varios miembros de las familias, fortaleciendo todos los aspectos positivos existentes y buscando alternativas para mejorar situaciones que en ocasiones desfavorecen el proceso en el que los jóvenes se encuentran vinculados al Programa.

Se convierte entonces esta primera visita en un elemento clave para desarrollar adecuadamente el proceso de seguimiento, es aquí donde se establece un primer contacto con cada una de las familias, en donde muy cuidadosamente se deben detectar muchos aspectos que por lo general las familias tratan de ocultar.

Es curiosa la manera en que varios familiares de los jóvenes manifiestan que todo marcha bien, que al o a la joven nunca les hace falta nada, que las relaciones son las mejores y que toda la culpa de la situación actual de los adolescentes no es más sino culpa de cada uno de ellos. Resulta difícil detectar en un primer momento la veracidad de todas las cosas que comentan los diferentes miembros de las familias, es por esto que se convierte verdaderamente en un reto este primer contacto.

Es necesario tener en cuenta los aspectos más relevantes de cada una de las familias para tratar de no perder u omitir detalles que resultan importantes para el seguimiento, es precisamente a partir de este primer contacto que se espera cumplir con cada uno de los objetivos planteados en este proceso.

### **6.1.2. Segunda visita**

En la segunda visita, se trabaja con las familias una primera sesión en la que se interviene sobre las principales dificultades que obstruyen el adecuado desarrollo de los procesos de los jóvenes que están en el Programa. Temas como la claridad de las normas y límites en el hogar, la promoción del buen trato, los valores y principios, la comunicación asertiva, la connotación positiva, entre otros, se convierten en los principales aspectos que se trabajan con las familias.

Los avances y las dificultades existentes durante el proceso de intervención frente a las diferentes problemáticas cobran importancia en el momento de realizar la visita, esto le permite al profesional en formación de Trabajo Social y al equipo interdisciplinar del Programa evaluar el proceso, seguir fortaleciendo cada uno de los avances presentados y buscar alternativas de solución para superar las dificultades que persisten.

### **6.1.3. Tercera visita**

Finalmente, en la última visita se realiza el cierre de caso de intervención. La familia y la profesional en formación explicitan problemáticas que se trabajaron y evalúan conjuntamente los resultados obtenidos en el proceso.

#### **LOGROS:**

- Se estableció empatía con las familias de los jóvenes, situación que facilitó el proceso de intervención.
- Padres y madres de familia adquirieron mayor compromiso frente al proceso en el que se encuentran vinculados sus hijos.
- Anteriormente en los procesos de prácticas, las profesionales en formación no participaron en actividades como la de realizar los seguimientos a jóvenes en etapa de permanencia, en esta ocasión se brindó el espacio, aspecto que resulta enriquecedor para la formación de la estudiante en práctica, desarrollando así habilidades para realizar intervenciones familiares.
- En cuanto al perfil de vulnerabilidad y generatividad aplicado en un primer momento, en la última visita se revisaron los avances y las dificultades frente a cada una de las variables del perfil, resaltando de esta manera los logros obtenidos por las familias y las posibles estrategias para continuar mejorando frente a diferentes situaciones.
- El compromiso por parte de los diferentes miembros de las familias facilitó el proceso, asumiendo de esta manera nuevos retos que permitan superar las adversidades que en varias ocasiones causan conflictos en el sistema familiar.
- Varias familias no son consientes de la necesidad de apoyo en los diferentes procesos que se desarrollan con los jóvenes, respecto a esto al finalizar con las visitas, miembros de las familias de los adolescentes mostraron interés frente a tal situación, mayor participación en los encuentros de padres y mejoramiento en las relaciones intrafamiliares reflejan cambios positivos.

## **DIFICULTADES Y RETOS:**

- La ubicación de las casas de cada una de las familias dificultó el proceso debido a que las direcciones son muy distantes.
- La no ubicación de los familiares de los jóvenes entre semana atrasó el proceso de las visitas, por lo que la mayoría de estas se debían realizar los fines de semana para poder encontrar en las casas al acudiente de cada uno de los jóvenes.
- La dificultad para llegar a algunas casas de las familias de los jóvenes debido a la lejanía y no contar con rutas de transporte que acercaran a la profesional en formación para realizar las visitas.
- Al momento de iniciar con el proceso de las visitas algunos padres y madres de familia se mostraron apáticos frente al proceso. Esta situación se presentó al momento de establecer un primer contacto con la familia, posteriormente con la interacción en los talleres de padres se estableció una mejor relación permitiendo así un mejor desarrollo del proceso de seguimiento.
- Uno de los mayores retos en esta etapa del proceso de seguimiento fue que cada una de las familias identificara y aceptara las reales causas que han conllevado a situaciones de riesgo a muchos de sus miembros, de la misma manera identificar las mejores alternativas de solución frente a cada situación. Muchas familias esperan que se les diga lo que deben y no deben hacer, de hecho varias esperaban la solución escrita en una hoja de papel por uno de los profesionales de la Fundación. Este es un verdadero reto con cada una de las familias, demostrarles que no existe mejor solución que las que ellas mismas pueden llegar a plantear.

El proceso de seguimiento a las familias de los jóvenes en etapa de permanencia se inició con un grupo de 25 casos. Durante el desarrollo del proceso la cantidad de familias disminuyó debido al egreso o al reporte de algunos de los jóvenes durante los meses en que se realizó el seguimiento, a continuación se establece la

relación de las visitas realizadas en cada uno de los meses en los cuales se llevó a cabo el proceso.

El proceso de intervención realizado con las familias resultó una experiencia llena de retos, desde el detalle de ubicar telefónicamente a cada uno de los padres y madres de familia, lograr encontrarlos en el momento de realizar la visita, hasta contribuir en varios casos con el mejoramiento de la calidad de vida y la dinámica familiar.

Es un poco difícil generalizar los resultados obtenidos en el proceso con cada familia, dificultades económicas, maltrato verbal y físico, agresividad, casos de negligencia, son solo algunos marcadores de contexto existentes al interior de cada uno de estos hogares. En otros casos, es imposible negar los aspectos positivos que facilitan la convivencia y las buenas relaciones entre los diferentes miembros de la familia.

Respecto a los jóvenes que están en permanencia, varios procesos terminaron debido a la reincidencia, uno de los jóvenes se encuentra actualmente detenido por hurto y por agresión física. A dos de los 25 jóvenes se le determinó proceso de egreso por no cumplir con las reglas y normas establecidas en el pacto de convivencia que se realiza una vez se ingresa a la Fundación. Permanencia en el consumo de sustancias psicoactivas, grupo de pares negativos, porte de armas blancas y de fuego, incumplimiento de reglas de conducta en el hogar, agresividad, fueron varias de las situaciones que llevaron al equipo interdisciplinar a tomar la decisión de reportar estos casos.

Durante los seguimientos, hubo dos jóvenes que egresaron de la Fundación pero no por el incumplimiento de reglas de conducta o algo similar, al contrario, por haber alcanzado los logros satisfactoriamente y haber cumplido con el tiempo establecido en el Programa, el proceso de estos jóvenes terminó.

La participación activa de las familias resulta indispensable en los procesos realizados con los jóvenes, desafortunadamente no todas están dispuestas a brindarle el apoyo necesario a sus hijos, no aceptan el error que los adolescentes han cometido, las relaciones se tornan difusas, en ocasiones conflictivas, estas son algunas de las dinámicas que se presentan en los jóvenes y familias vinculadas al Programa Nuevo Amanecer.

Afortunadamente no todo es desalentador, muchos de los jóvenes cuentan con personas que son significativas en sus procesos de reivindicación. Familiares que lo dan todo para que estos adolescentes afronten de la mejor manera las consecuencias de una situación que los llevó a infringir la ley penal, al final esto no resulta siendo lo importante para ellos, lo importante está en encontrar el bienestar y el equilibrio de cada uno de los miembros de la familia.

Para poder lograr lo anterior es necesario que el trabajo que se realiza con las familias y los adolescentes en este proceso sea constante, se revisen los procedimientos desarrollados y que de la misma manera se evalúen.

Es necesario el acompañamiento que se realiza desde la Fundación a cada una de las familias. Pensar en intervenciones que apunten siempre al mejoramiento de la calidad de vida y la dinámica familiar. Precisamente esto fue lo que se estableció como objetivo para este proceso, desarrollar procesos de intervención que ayuden a las personas a usar sus habilidades y potencialidades existentes, limitadas o alteradas; en pro del mejoramiento de la calidad de vida y la dinámica familiar.

Si hay algo que ha quedado completamente claro después de todo el proceso de intervención realizado, es que a pesar de todas las vicisitudes que puedan llegar a existir en una familia, siempre hay de donde sostenerse, siempre hay algo que permite sobrellevar todas esas dificultades presentadas. Es entonces donde

aparecen las potencialidades que por varios motivos se han visto limitadas o alteradas.

La capacidad que tienen las personas para establecer comunicación asertiva puede verse afectada u obstruida por diferentes eventos como el maltrato físico, el maltrato psicológico, entre otros. Es así como algunas de las muchas habilidades se pueden ver afectadas, el liderazgo, la capacidad de establecer y cumplir con normas y límites del hogar, la tolerancia ante cualquier situación presentada, sentimientos de superación, la capacidad de tomar decisiones de manera responsable, la autonomía familiar, resiliencia, entre otras. La familia cuenta con un sinnúmero de habilidades y potencialidades que en ocasiones no salen a flote porque los diferentes miembros que la conforman no saben que están allí o porque en el mayor de los casos le cuesta reconocerlo.

Este es el caso de varias de las familias de los jóvenes que están vinculados al Programa. Con la intervención realizada en cada una de las visitas se logró que varias familias reconocieran, identificaran y comenzaran a usar cada una de las habilidades y potencialidades que anteriormente se habían visto afectadas por múltiples dificultades.

Comenzar a identificar y a usar dichas potencialidades y habilidades genera un cambio en cuanto a la dinámica familiar y la calidad de vida, lograr que los sujetos aprendan a utilizarlas de la mejor manera implica un mejoramiento que se ve reflejado en los procesos desarrollados en el Programa.

Saber que las familias han participado activamente en los diferentes procesos y que han identificado sus habilidades y potencialidades se convierte en un gran avance para la Fundación, para el equipo interdisciplinar, para los adolescentes, para cada uno de los sujetos que conforman el sistema familiar, en fin, para quienes han hecho que el proceso de intervención sea todo un reto.

## **6.2. PROCESOS DE FORMACIÓN CON LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA DE LOS JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN EN ETAPA DE PERMANENCIA EN EL PROGRAMA NUEVO AMANECER.**

En la fundamentación de los Ejes Misionales (2003), el ICBF afirma que “no podemos continuar defendiendo desde las instituciones qué es lo que necesitan las familias; debemos ser consecuentes con el discurso del sujeto de derecho y darle el lugar que le corresponde a la familia como protagonista e interlocutora válida en la formulación de las políticas que le atañen; tampoco podemos seguir erráticamente asistiendo al niño sin buscar transformaciones concertadas y conscientemente apropiadas por su grupo familiar contextualizado en su entorno cultural particular”<sup>23</sup>.

De acuerdo a lo planteado, en la Fundación de Apoyo Social se trabaja el principio de corresponsabilidad que integra a Familia-Estado-Sociedad como garantes de los derechos universales de la niñez. El Programa Nuevo Amanecer tiene como estrategia desarrollar talleres lúdico-reflexivos con los padres y madres, brindando la posibilidad a cada una de las familias de asumir una nueva postura frente a diversos temas que son trabajados en cada uno de estos talleres.

Cuando se desarrollan los talleres con las diferentes familias de los jóvenes, finalmente la intención es brindar las herramientas necesarias para que estas reconozcan e identifiquen todas las potencialidades existentes que les permitan afrontar diferentes situaciones que en ocasiones debilitan la dinámica familiar.

Las áreas de Nutrición y Trabajo Social se unen para llevar a cabo los procesos de formación con los padres y las madres de familia de los jóvenes que se

---

<sup>23</sup> Lineamientos técnicos para la inclusión y atención de familias. Óp. Cit. Pág. 25.

encuentran en permanencia, es así como se trabajan diferentes temas que les permiten a las familias conocer, reflexionar y aprender a actuar frente a diferentes situaciones a las que se enfrentan día a día en sus hogares.

Durante el proceso de prácticas, existió una participación activa en estos talleres por parte de la profesional en formación de Trabajo Social en los cuales se desarrollaron con los padres los siguientes temas:

En el mes de noviembre se trabajó el tema de “dinámica familiar”. La profesional en formación, estuvo encargada de abordar con los asistentes al taller esta temática que tuvo como objetivo “Promover en las madres y padres de familia el reconocimiento de las fortalezas y debilidades que existen al interior de la familia”.

En el mes de diciembre, se trabajó sobre la dinámica familiar, pero esta vez el eje temático fue “La Importancia de la expresión de sentimientos”. Este eje temático se desarrollo con el objetivo de “Reflexionar sobre la importancia de la expresión de los sentimientos en la familia”.

En el mes de enero, iniciando año, el tema fue “proyecto de vida”, desde Trabajo Social se propuso como objetivo “Reconocer la importancia y el compromiso que los padres de familia tienen frente a sus proyectos de vida y a los de sus hijos”

Finalmente en el mes de febrero, se desarrolló con los padres y madres de familia la temática de la sexualidad, desde Trabajo Social se enfocó el proceso de formación hacia la importancia de la comunicación frente a la sexualidad, brindando herramientas a los padres y madres de familia para que asuman con responsabilidad la información y actitudes frente a este tema.

El proceso de formación a padres y madres de familias se llevó a cabo en las instalaciones de la Fundación bajo la responsabilidad del equipo interdisciplinar

del Programa Nuevo Amanecer, es decir, nutricionista, trabajador social y profesional en formación de Trabajo Social. Los dos equipos de trabajo que conforman el Programa (jóvenes en conflicto con la ley y jóvenes en restablecimiento de derechos) deben realizar una sesión por cada grupo de familias, es decir, cada equipo de trabajo tiene bajo su responsabilidad desarrollar procesos de formación con dos grupos.

Con el taller reflexivo inicia el proceso de interacción con los padres y madres de familia, este es el primer acercamiento que se tiene los adultos significativos de los jóvenes que se encuentran en etapa de permanencia en el Programa.

## **LOGROS**

- La participación activa en los procesos de formación a los padres y madres de familia se convirtió en un importante logro en el proceso de la profesional en formación de Trabajo Social.
- La retroalimentación que se realizó posteriormente a los talleres (trabajador social-estudiante), fortaleció el proceso de formación profesional.
- La empatía entre los padres y madres de familia fue un factor determinante en el momento de desarrollar los talleres.
- Participar en estos espacios permite al profesional en formación de Trabajo Social enfrentarse a la realidad de las familias conociendo las verdaderas situaciones por las que deben pasar día a día y ver más allá de una simple historia escrita en un documento, todo este proceso da paso a ser partícipes de muchas vivencias que no se pueden entender a menos que se esté al interior de la situación.
- En el Taller que se trabajó el tema de fortalezas y debilidades existentes al interior de las familias, las madres y padres de los jóvenes reconocieron la importancia de revisar y mejorar las debilidades que impiden o dificultan un mejor ambiente familiar. Varios padres y madres aceptaron que son escasos

los momentos en que la familia se reúne a compartir, se comprometieron a dedicar más tiempo a la familia con la finalidad de reforzar las relaciones existentes.

- Para los padres y madres de familia, los límites, las normas y el ejercicio de la autoridad son vistos como debilidades porque no existen, no son establecidos de la mejor manera, o los jóvenes no las cumplen. Reconocer que son ellos quienes tiene la autoridad para establecer dichas normas y límites y hacer que se cumplan de la mejor manera se convierte entonces en una fortaleza al haber claridad en estas. Esto se ha convertido en un logro para el proceso.
- Los padres y madres de familia cuestionan en los talleres las infracciones que han cometido sus hijos e hijas ante la ley penal, en ningún momento justifican sus comportamientos, la finalidad es identificar las dinámicas y relaciones, en qué se está fallando como familia y encontrar nuevas alternativas de acción.
- Respecto al proyecto de vida, los acudientes de los y las jóvenes aceptaron la importancia que tiene este para poder lograr las metas que cada uno de los miembros de la familia tiene, manifestaron que es la mejor manera de organizar el tiempo y las prioridades que se deben tener. Se comprometieron con iniciar a planear mejor su futuro y revisar las fallas existentes cuando sea necesario.
- Los padres y madres de familia manifiestan encontrar en la Fundación una oportunidad para asistir a espacios de orientación que cualifican su labor socializadora.
- Se convierten en un verdadero logro las reflexiones que hacen los acudientes de las y los jóvenes, comprometiéndose a desarrollar nuevas acciones con respecto a su rol y a sus funciones en la familia. Asumen retos para problematizar sus conductas de tal forma que al desafiarse a actuar de manera distinta se logre un mayor bienestar psicológico y social en cada uno de los sujetos del sistema familiar.
- Respecto a la importancia de la expresión de sentimientos, los padres y las madres, logran relacionar que muchas veces la forma de comportarse de su

hijo o hija tienen relación con la forma en que sus padres educan y se comunican con él o ella.

- El tema de la sexualidad es poco tratado en el hogar, las madres y padres de familia manifiestan que no saben cómo abordarlo. La dificultad radica en la poca información que manejan y la poca confianza que existe entre padres e hijos para tratar este tema. Durante el desarrollo del taller los acudientes reflexionaron sobre la importancia de una sexualidad basada en la afectividad y el respeto, que trasciende la genitalidad y considera el reconocimiento y valoración del otro y de la otra. Obtuvieron también información sobre los métodos anticonceptivos que usan sus hijos e hijas, métodos que en ocasiones omiten o no usan adecuadamente y a los cuales atribuyen posibles fracasos evidenciados en enfermedades venéreas o embarazos prematuros.
- Con respecto a la metodología, una de las tantas finalidades que tiene el taller es que se realice de tal manera que se le permita a los padres y madres de familia participar activamente, que comenten y que compartan sus experiencias. En estos espacios se generó diálogo de saberes a partir de la valoración de los conocimientos y experiencias de los participantes. El impacto de los mismos varía de acuerdo a las expectativas, necesidades, intereses, posturas, actitudes de los participantes.

#### **DIFICULTADES Y RETOS:**

- Continuar con el reconocimiento de las habilidades y potencialidades en las familias para lograr mejorar situaciones que afectan la dinámica familiar.
- Desafortunadamente no todos los padres y madres de familia asisten a los talleres de formación
- En cada uno de los talleres un promedio de dos a tres padres o madres de familia no sabe leer ni escribir, esta situación demora el proceso de registro de las guías que se desarrollan puesto que los profesionales responsables de los mismos ofrecen en estos casos asesoría personalizada.

- En los talleres realizados fue mayor la asistencia de madres de familia, situación que se explica en que algunas son amas de casa, otras a pesar de ser proveedoras o mujeres cabeza de familia asumen con responsabilidad el proceso de acompañamiento que propone la Fundación.
- Se constituye en avance el dialogo de saberes, el acompañamiento respetuoso, la búsqueda conjunta de alternativas ante la desesperación, especialmente a las madres cuyas ocupaciones son generalmente poco calificadas y tienen a su cargo la manutención y la atención de los hijos.
- Se logró direccionar en algunos momentos el taller lúdico reflexivo hacia la reflexión sobre la toma de decisiones, la autonomía, la responsabilidad y la generación de nuevas acciones ante la aflicción por problemas comunes de sus hijos (abandono escolar; vinculación con pares negativos; consumo y agresividad), seguramente, antes de su participación en el programa, no tuvieron con quién dialogar sobre estos temas y tampoco recursos para enfrentarlos.
- Capacitar a los padres y madres de familia en el tema de la drogadicción, es importante que conozcan los diferentes tipos de sustancias psicoactivas, sus características, los comportamientos ante el consumo de cada una, las maneras de obtenerlas en el mercado, en general, los aspectos necesarios que permitan identificar la situación de consumo.
- Se logró generar en los padres y madres de familia al igual que en los adolescentes una postura crítica frente a la situación presentada que permitió reflexionar sobre las consecuencias de los actos cometidos, pensar en las posibles fallas existentes, con la finalidad de corregir los errores y fortalecer la dinámica familiar.
- Algunos padres y madres de familia manifiestan que es difícil conversar con sus hijos o hijas sobre las temáticas desarrolladas en los talleres, esta situación desmotiva a los acudientes, sin embargo no dejan de asistir.

### **6.3. APOYO A EVENTO-MACRO DESARROLLADO POR EL PROGRAMA NUEVO AMANECER (ENCUENTRO DE FAMILIAS).**

Cada año, el Programa Nuevo Amanecer de la Fundación de Apoyo Social desarrolla actividades macro que permiten una mayor integración entre las diferentes familias de los jóvenes en etapa de permanencia. Brindar este tipo de espacios contribuye a que cada una de las personas que conforman el sistema familiar interactúe en otro tipo de ambiente y se distraigan de muchas problemáticas que existen al interior de estas.

El 7 de noviembre del 2010, se llevó a cabo en dos jornadas el encuentro de familias de los jóvenes del Programa, asistiendo al centro recreacional CAJASAN, en donde participaron de varias actividades que fueron lideradas por el equipo interdisciplinar del Programa Nuevo Amanecer. Actividades como karaoke, juegos en la piscina y canchas, hicieron parte de la jornada en la que se desarrolló este encuentro.

La profesional en formación de Trabajo Social apoyó el evento participando en una de las actividades por las que cada una de las familias debía rotar. En el karaoke se compartió un espacio en el que se expresaron mediante canciones sentimientos de alegría, cariño, amor, e incluso despecho, en ocasiones las dedicatorias hicieron parte de la jornada, risas, alegrías, frases de amor y cariño jugaron un papel fundamental durante la actividad que se realizó bajo la responsabilidad del área de Trabajo Social.

#### **LOGROS:**

- El trabajo en equipo fue fundamental para lograr con éxito el adecuado desarrollo del encuentro de familias.

- Se logró interactuar con muchas de las familias que asistieron al encuentro en un espacio completamente diferente al que las familias están acostumbradas en las instalaciones de la Fundación.

## **DIFICULTADES Y RETOS**

- Esta actividad se realizó con las familias de todos los jóvenes que se encuentran en etapa de permanencia, por lo que la cantidad de personas que asistieron al encuentro fue muy numerosa. Sin embargo se desarrolló la actividad sin ningún inconveniente.

### **6.4. APOYO A LAS JORNADAS DE SALUD CON LOS JÓVENES DEL PROGRAMA NUEVO AMANECER.**

Las jornadas de salud es otro de los eventos macro que se desarrollan dentro del Programa Nuevo Amanecer. Esta actividad es desarrollada con la finalidad de brindar a los jóvenes una posibilidad de revisar su estado de salud. Revisiones con el médico general, la nutricionista y la odontóloga conforman esta jornada en la que cada uno de los jóvenes que se encuentran en etapa de permanencia participan haciéndose los chequeos en las diferentes áreas.

Durante tres jornadas se les brinda la atención médica a la totalidad de los jóvenes que asisten a la Fundación, haciéndoles de esta manera la respectiva valoración.

Revisar que cada joven haya pasado por cada uno de los especialistas, aplicar guías de los talleres que se desarrollaban simultáneamente a la jornada de salud y atender a varios padres y madres de familia que asistieron a la Fundación fueron las algunas de las actividades de apoyo que realizó la profesional en formación de Trabajo Social durante la jornada.

## **LOGROS**

- La jornada de salud se desarrollo satisfactoriamente cumpliendo la totalidad de las atenciones a cada uno de los jóvenes del Programa.
- Esta jornada se convierte en una actividad que fomenta la garantía del derecho a la salud.

### **6.5. APOYO A LOS TALLERES LÚDICO-REFLEXIVOS DESARROLLADOS CON LOS JÓVENES**

Durante la etapa de permanencia, los jóvenes deben asistir a la Fundación una vez a la semana a talleres lúdico-reflexivos en donde se trabajan varios temas que contribuyen al conocimiento, descubrimiento y fortalecimiento de habilidades. Son diversos los temas que se trabajan con el fin de motivarlos a la reflexión, reflexión que debe estar dirigida hacia el comportamiento que cada uno tiene cuando se enfrenta al cumplimiento de las normas y deberes y a la exigencia de sus derechos.

Al inicio del proceso de prácticas, la profesional en formación, apoyó varios de estos talleres, en los que se desarrollaron temas como la responsabilidad y los derechos y deberes en la Fundación.

Posterior a estos talleres el apoyo no se pudo seguir realizando debido a los demás actividades que debía realizar la profesional en formación.

## **LOGROS**

- El apoyo a estos talleres permitió un mayor acercamiento entre la profesional en formación y los jóvenes que están en etapa de permanencia.

- En los talleres desarrollados con los jóvenes, se les trata como persona responsable de las decisiones que afectan de manera positiva o negativa su vida. En ningún momento son señalados por las faltas cometidas, se trata de establecer relaciones sanas que permitan desarrollar adecuadamente los diferentes procesos.

#### **DIFICULTADES Y RETOS:**

- Debido al desarrollo de otras actividades no se pudo seguir con el acompañamiento a los talleres de jóvenes, sin embargo el principal reto con los jóvenes radica en lograr la reflexión acerca sus la vidas. El taller es un espacio propicio para pensar en las normas sociales, los derechos y deberes de todas las personas, el principio de igualdad y la importancia de asumir la responsabilidad por sus actos.

#### **6.6. VISITAS A LOS JÓVENES QUE EGRESARON DE LA FUNDACIÓN DURANTE LOS MESES DE MAYO A OCTUBRE DEL AÑO 2010.**

En esta etapa, el adolescente egresa del Programa por orden del juez competente por haber cumplido satisfactoriamente con los logros establecidos o porque ha culminado el tiempo de la medida impuesta.

Otro de los motivos de egreso es el incumplimiento de normas establecidas por el programa, cuando se presenta esta situación, la o el joven es reportado inmediatamente al Centro de Servicios Para Adolescentes (CESPA) y se cancela el proceso en la Fundación.

Es precisamente el Centro de Servicios Para Adolescentes el encargado de determinar una nueva sanción para la o el joven reportado. Por esta razón, los

seguimientos en etapa de egreso solo se realizan con las y los jóvenes que satisfactoriamente han cumplido con el tiempo señalado de la sanción y han cumplido con los logros establecidos.

En esta fase la profesional en formación realizó los seguimientos a los 25 jóvenes que egresaron del Programa durante los meses de mayo a octubre del año 2010.

Para la Fundación de Apoyo Social es de gran importancia realizar los seguimientos con la finalidad de saber la situación actual en la que se encuentra cada uno de los y las adolescentes que egresan del Programa, de acuerdo a esto, se lleva a cabo una visita en la que se aplica un formato para registrar varios aspectos que hacen referencia al comportamiento actual de la o el joven.

En el segundo semestre del año 2010 durante el proceso de prácticas, la profesional en formación de Trabajo Social desarrolló este proceso, realizándoles seguimientos a los 25 jóvenes que egresaron durante los meses de mayo a octubre. Se aplicó un instrumento que permitió recolectar información para analizar diferentes aspectos importantes en la vida de los adolescentes.

**Visitas realizadas a los jóvenes egresados del Programa Nuevo Amanecer durante los meses de mayo a octubre.**

**Cuadro 5: Visitas realizadas a los jóvenes egresados del Programa Nuevo Amanecer durante los meses de mayo a octubre.**

TOTAL DE JOVENES	VISITAS RELIZADAS	VISITAS NO CONCRETADAS
25	25	4

Fuente: La Autora

Durante la realización de las visitas, se presentaron cuatro casos en los que no se pudo desarrollar el proceso de seguimiento. Una dirección que no coincidió, el

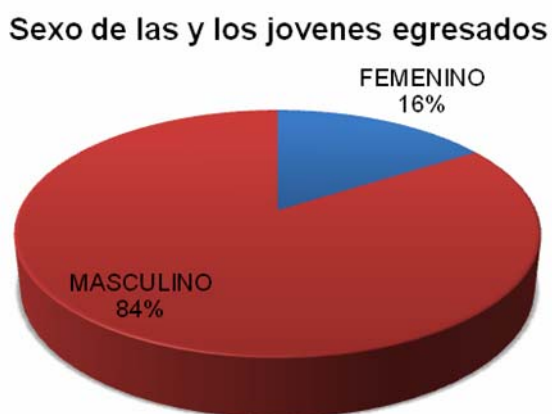
traslado hacia otra residencia y la no ubicación de algún miembro de la familia de los jóvenes al momento de hacer las visitas fueron los motivos por los que cuatro de los 25 seguimientos no se pudieron llevar a cabo.

A continuación se analizará cada uno de los componentes que se desarrollaron durante la visita a las y los jóvenes egresados:

Durante los meses de mayo a octubre hubo un total de 25 jóvenes egresados por motivo de tiempo y logros alcanzados. A cada uno de estos jóvenes se le realizó una visita con el fin de conocer su situación actual después de haber estado vinculados y vinculadas al Programa.

#### **Sexo de los jóvenes que egresaron durante los meses de mayo a octubre.**

**Grafico 1: Sexo de los jóvenes que egresaron durante los meses de mayo a octubre.**



Fuente: La Autora

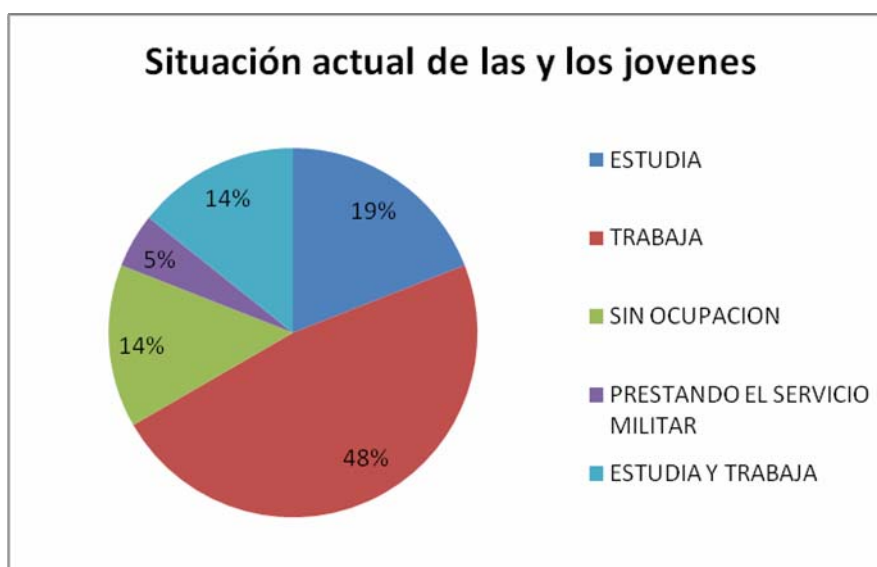
Como se puede observar en la gráfica, la mayoría de jóvenes que egresaron en los meses de mayo a octubre fueron jóvenes del sexo masculino, un porcentaje superior frente al de las jóvenes de sexo femenino. De la misma manera, el

porcentaje de jóvenes de sexo masculino que se encuentran en etapa de permanencia del Programa es superior al de las jóvenes de sexo femenino.

En los talleres de padres, este es un aspecto que se ha analizado con los acudientes de las y los jóvenes, la principal causa señalada que explica un porcentaje superior en jóvenes de sexo masculino a jóvenes de sexo femenino es la mayor libertad que tienen los jóvenes desde temprana edad, son más propensos a asumir riesgos y comportamiento delictivos en compañía de pares negativos.

### Situación actual de las y los jóvenes egresados.

**Grafico 2: Situación actual de las y los jóvenes egresados**



Fuente: La Autora

Actualmente el 48% de las y los jóvenes que han egresado del Programa durante los meses de mayo a octubre se encuentran trabajando, dedicándose a varias actividades como la zapatería, la construcción y la carpintería. Se puede observar que son pocos las y los jóvenes que continúan vinculados a escolaridad, varios

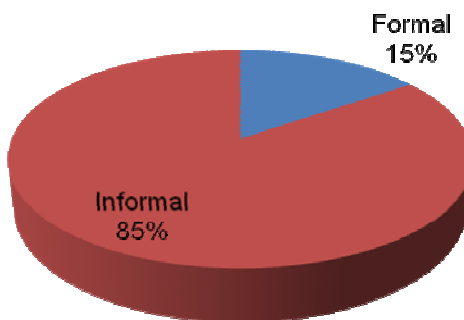
manifiestan que son pocas las oportunidades que tienen para continuar estudiando y que debido a la situación económica de las familias no tienen otra opción que trabajar para responder por sus gastos y aportar económicamente en sus hogares.

A pesar de lo anterior, por otra parte están esos jóvenes que trabajan para pagar sus estudios y así salir adelante a pesar de las escasas oportunidades que manifiestan tener, expresan que quieren construir proyectos de vida favorables para cada uno, en donde las ganas de superarse y sacar a sus familias adelante es la principal meta.

### **Tipo de empleo de las y los jóvenes egresados que se encuentran trabajando.**

**Grafico 3: Tipo de empleo de las y los jóvenes egresados que se encuentran trabajando.**

**Tipo de empleo de las y los jóvenes egresados**



Fuente: La Autora

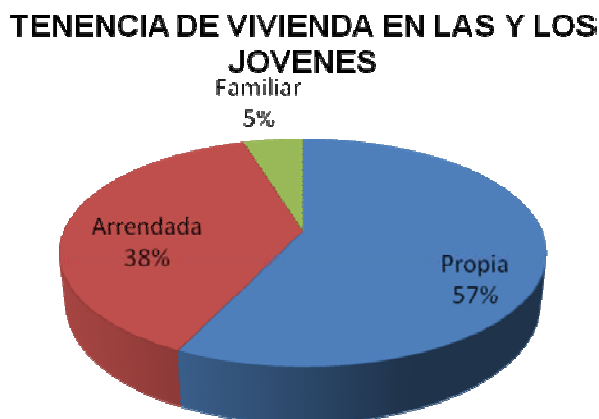
Resulta preocupante la situación frente al empleo que tienen estos jóvenes, como se observa en la figura, solo el 15%, es decir, solo dos de los 21 jóvenes egresados cuentan con un empleo formal, el 85% restante trabaja en empleos informales. Como se mencionó anteriormente, los jóvenes están trabajando como

ayudantes de zapatería, de construcción y de carpintería sin tener un salario estable y sin condiciones laborales dignas. El tipo de empleo está relacionado con el nivel de formación y capacitación que se tenga, desafortunadamente, estos jóvenes se han dedicado a trabajar desde muy temprana edad dejando de lado los estudios básicos.

Actualmente es obligatorio para los jóvenes que están en etapa de permanencia estar vinculados a escolaridad, esto es precisamente para garantizar el derecho a la educación que cada uno de los niños, niñas y adolescentes tiene. La Fundación brinda la oportunidad a los jóvenes de vincularse al SENA, el especialista de área es el encargado de gestionar vínculos entre los jóvenes y las diferentes instituciones educativas, sin embargo es evidente que lo prioritario es trabajar para los propios gastos y para aportar a la economía del hogar.

#### **Tenencia de vivienda en las y los jóvenes egresados.**

**Grafico 4: Tenencia de vivienda en las y los jóvenes egresados**



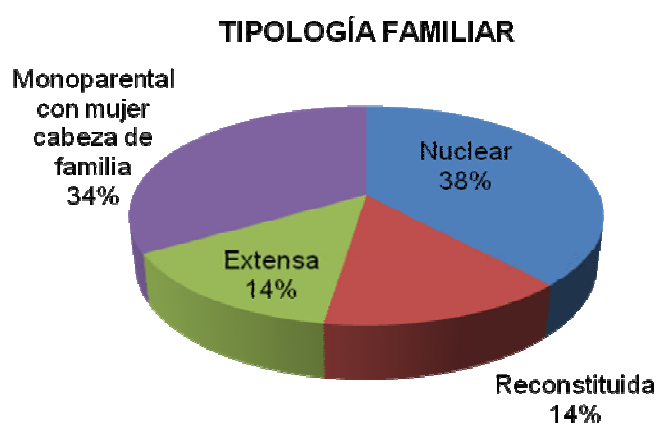
Fuente: La Autora

El 57% de las y los jóvenes egresados durante los meses de mayo a octubre del año 2010 aún viven con su familia nuclear, o con uno de sus dos progenitores,

este porcentaje cuenta con vivienda propia. Un 38% de los adolescentes vive en casas arrendadas, finalmente, un 5% vive en casas de familias extensas, es decir, viven con los abuelos, tíos, primos y otros miembros del sistema familiar.

### **Tipo de familia a la que pertenecen las y los jóvenes egresados.**

**Grafico 5: Tipo de familia a la que pertenecen las y los jóvenes egresados**



Fuente: La Autora

Es en la familia donde recae la mayor parte de la responsabilidad frente a la formación de valores y principios en cada uno de los miembros que conforman dicho sistema. Los niños, niñas y adolescentes que participan del Programa Nuevo Amanecer se encuentran en familias que en muchas ocasiones no actúan frente a esta responsabilidad, se forma así un vacío en el adecuado desarrollo. Algunas razones para que se de esta situación están relacionadas con la tipología familiar y el ejercicio de los roles paterno y materno.

El 38% de las y los jóvenes viven en hogares con familias nucleares, seguido de un 34% que viven con familias monoparentales con mujer cabeza de familia, madres que les corresponde criar a sus hijos en su gran mayoría solas, sin el apoyo de otra persona, mujeres que ejercen la autoridad en sus hogares,

autoridad que en muchas ocasiones se torna un poco difusa por los conflictos que existen con los hijos.

En los hogares de estos jóvenes es precisamente la mamá quién en su gran mayoría ejerce la autoridad, como también es quien responde económicamente por el hogar.

### **Entorno donde viven las y los jóvenes egresados.**

**Grafico 6: Entorno donde viven las y los jóvenes egresados**



Fuente: La Autora

Una de las grandes amenazas que tienen las y los jóvenes es el contexto donde día a día se presentan diversas situaciones que en ocasiones afectan el adecuado desarrollo de cada uno de los adolescentes, el 52% de las y los jóvenes opina que el entorno en el que viven es bueno, a pesar de esas manifestaciones, al momento de realizar las visitas, fueron visibles escenarios que en realidad no aportan nada positivo a los diferentes miembros de la comunidad. Barrios en donde se consume sustancias psicoactivas en cualquier espacio y donde grupos conformados por diferentes personas, en ocasiones niños y adolescentes se reúnen para delinquir, es precisamente lo que los jóvenes califican como “bueno”.

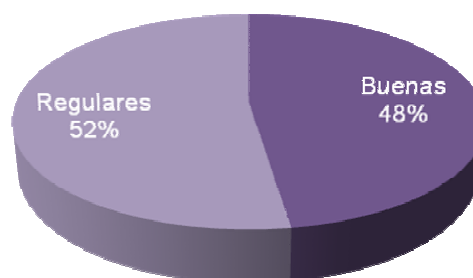
Un 38% de las y los jóvenes egresados son conscientes de las diferentes problemáticas que existen en estos barrios manifestando que son vulnerables frente esta situación.

Es importante señalar que el calificativo de bueno o malo en el instrumento de seguimiento a egresados de la fundación da paso a posturas dicotómicas que dependen del juicio del joven, de lo que cree, desde distintas perspectivas algo que se considera bueno para alguien puede ser malo para otro. Para el joven el entorno en el cual vive puede ser bueno desde su opinión en tanto para la profesional en formación este mismo entorno puede ser malo. De acuerdo a esto es importante reconsiderar los términos que son usados en el instrumento, los términos “bueno” o “malo” pueden ser calificados subjetivamente, por lo que no daría una respuesta que permita en realidad calificar las características del entorno donde vive cada uno de los y las jóvenes.

### **Relaciones de las y los jóvenes con la comunidad.**

**Grafico 7: Relaciones de las y los jóvenes con la comunidad**

**Relaciones entre las y los jóvenes y la comunidad**



Fuente: La Autora

Aquí sucede lo mismo que en la anterior gráfica, existen posturas dicotómicas que dependen de las posturas que tenga la persona a la que se le aplica el

instrumento. Para los jóvenes las relaciones siempre van a ser “malas” cuando alguien no está de acuerdo con lo que él hace, entonces, el concepto de “malo” o “bueno” aporta solo una idea subjetiva de lo que son las diferentes relaciones de los y las jóvenes con la comunidad.

Sin embargo, frente a las relaciones entre los jóvenes y la comunidad existen varias posturas, un 52% de los jóvenes manifiesta que las relaciones son regulares, los argumentos que tienen los y las jóvenes para manifestar esta situación es que los vecinos los discriminan y siempre los señalan como lo peor del barrio, otros jóvenes dicen que las personas del barrio son muy curiosas y siempre inventan cosas que no son, en fin son varias las razones por las que los jóvenes no tienen una buena relación con la comunidad. Por otro lado, un 48% mantiene buenas relaciones con la comunidad, consideran que en ella existe apoyo hacia los jóvenes.

#### **Pertenencia de las y los jóvenes egresados a algún grupo de la comunidad.**

**Grafico 8: Pertenencia de las y los jóvenes egresados a algún grupo de la comunidad**



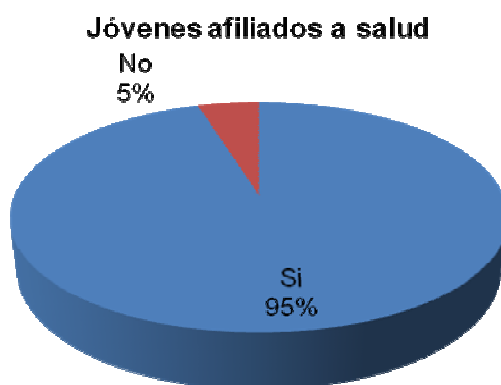
Fuente: La Autora

Los jóvenes actualmente no están participando en actividades que favorezcan el desarrollo de habilidades y destrezas, son pocos los que se dedican a realizar actividades deportivas, culturales, artísticas, etc. La gráfica revela que solo uno de los jóvenes a los que se les hizo seguimiento pertenece a un grupo deportivo en la comunidad.

Los jóvenes manifiestan que por cuestiones laborales no se pueden dedicar a actividades diferentes a las que realizan en sus trabajos. Otra de las razones es el desinterés que tiene para conformar grupos que se dediquen a hacer actividades de tipo cultural, deportivo, artístico, etc.

### **Afiliación a salud.**

**Grafico 9: Afiliación a salud**



Fuente: La Autora

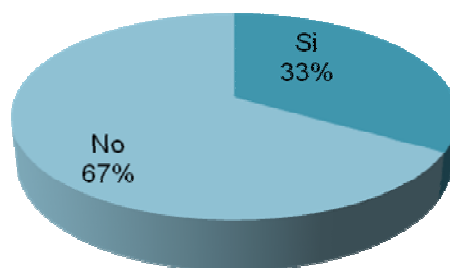
Los niños, niñas y adolescentes que se han sido vinculados al Programa Nuevo Amanecer, han sido sujetos a los que se les ha garantizado sus derechos, uno de estos es la salud. La gráfica muestra que un 95% de los jóvenes tiene acceso a este servicio, la totalidad de este porcentaje se encuentra afiliado al régimen subsidiado (SISBEN), solo uno de los jóvenes no cuenta con afiliación a salud

porque dejó de trabajar y económicamente no ha tenido la oportunidad de continuar cotizando seguridad social.

### **Situación de las y los jóvenes egresados frente al consumo de sustancias psicoactivas.**

**Grafico 10: Situación de las y los jóvenes egresados frente al consumo de sustancias psicoactivas**

**Situación de consumo de las y los jóvenes egresados.**



Fuente: La Autora

El consumo de sustancias psicoactivas es otra de las problemáticas a las que las y los jóvenes se enfrentan actualmente, independiente si se encuentra o no vinculado al Programa, las sustancias psicoactivas se han convertido en un problema social que no discrimina población y mucho menos estratos sociales, cada vez es más fácil para los jóvenes tener acceso a ellas, por esto la cantidad de jóvenes que las consumen es mayor día a día.

El consumo de diferentes sustancias psicoactivas por parte de niños, niñas y adolescentes es una situación preocupante, cada día que pasa es más fácil para esta población acceder a este tipo de sustancias, aspecto que dificulta el éxito de los esfuerzos que se realizan para disminuir esta problemática social.

Varias personas son conscientes de la importancia que tiene dejar de lado el consumo por lo que deciden y se proponen eliminar por completo de sus vidas las sustancias psicoactivas, en el seguimiento realizado a las y los jóvenes egresados, el 67% manifestó no estar consumiendo sustancias psicoactivas, el 33% restante equivalente a 7 jóvenes manifestó estar consumiendo sustancias como el alcohol, el cigarrillo y la marihuana. La frecuencia de consumo va desde el fumarse un cigarrillo todos los días y tomar alcohol y consumir marihuana los fines de semana.

### **Casos de reincidencia de jóvenes egresados.**

**Grafico 11: Casos de reincidencia de jóvenes egresados**



Fuente: La Autora

En la etapa de egreso del Programa se intenta evitar los riesgos de una salida prematura, es decir, de adolescentes sin logros respecto al proceso o en situación de consumo de sustancias psicoactivas. Estas situaciones pueden apuntar a la reincidencia, en la que la o el joven volverá a cometer delitos, infringiendo de esta manera la ley penal.

Durante los seguimientos realizados se encontró un caso de reincidencia por conductas delictivas, el porte y/o consumo de sustancias psicoactivas tiene en proceso de judicialización a un joven que había estado vinculado al Programa. En el momento de realizarle la visita no se le había dictado la medida a la cual debía ser vinculado nuevamente por lo que no es posible especificar lo que sucedió con el joven.

### Concepto sobre el Programa Nuevo Amanecer.

Grafico 12: Concepto sobre el Programa Nuevo Amanecer

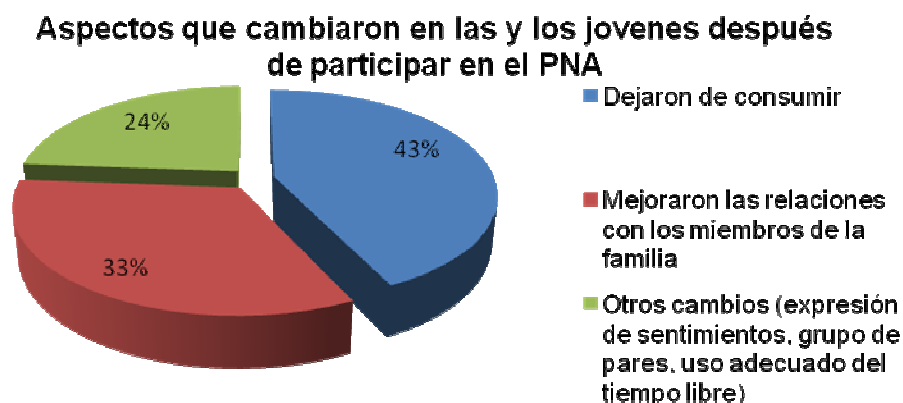


Fuente: La Autora

Las actividades desarrolladas cuando las y los jóvenes estaban en etapa de permanencia fueron de total agrado para cada uno, en todo momento manifestaron satisfacción por el apoyo que recibieron por parte de los profesionales y las buenas relaciones que se establecieron con cada uno de estos (trabajadores sociales, psicólogas, nutricionista, coordinadora y especialistas de área).

**Aspectos que cambiaron en la vida de cada uno de las y los jóvenes egresados del Programa Nuevo Amanecer.**

**Grafico 13: Aspectos que cambiaron en la vida de cada uno de las y los jóvenes egresados del Programa Nuevo Amanecer**



Fuente: La Autora

Cada uno de las y los jóvenes a los que se les realizó el seguimiento manifestó haber tenido algún cambio en su vida después de haber participado en el Programa, situaciones como el dejar de consumir, la mejoría en las relaciones con los demás miembros de la familia, el empezar a usar adecuadamente el tiempo libre son algunos de los progresos mencionados.

Uno de los jóvenes manifestó no haber presentado ningún cambio luego de estar vinculado al Programa, expresó que si le gustaban las actividades desarrolladas en la fundación pero que ninguna de esas actividades lograron en él mejorar sus conductas.

Como se observa en la gráfica, los principales cambios que han tenido las y los jóvenes están relacionados en un 43% con el abandono del consumo de

sustancias psicoactivas y un 33% con la mejoría en las relaciones con los diferentes miembros de la familia.

Varios jóvenes manifestaron que lo que más les gustaba durante el proceso en el programa eran los encuentros familiares que realizaban, las actividades desarrolladas les permitían expresar a cada uno de los miembros de la familia sentimientos que en la casa no se expresaban, saber que existen sentimientos de amor, cariño, admiración, entre otros fortalecen las relaciones de los sujetos.

Otras de las actividades que tuvo gran significado fueron los campamentos, los jóvenes exploraron diversas situaciones en las que el liderazgo, el compañerismo, y el respeto cobraron mucha importancia. Con todas estas actividades se han logrado generar cambios en la vida de muchos jóvenes, aprender a ser más responsables, expresar sentimientos, establecer buenas relaciones con la familia y comunidad, uso adecuado del tiempo libre son solo algunos de los cambios generados a partir de la participación en el Programa.

### **LOGROS:**

- Existió empatía en el momento de realizar el seguimiento a los jóvenes, con los que se pudo establecer contacto.
- Se conoció la situación actual de cada uno de los jóvenes a los que se les realizó el proceso de seguimiento, registrando de esta manera casos de reincidencia y situación de consumo de sustancias psicoactivas.
- Después de analizar la situación general de las y los jóvenes, es notoria la necesidad de replantear el proceso que se lleva a cabo en la etapa de egreso, esto con la finalidad de establecer con los jóvenes egresados mayor contacto y procesos de acompañamiento en la reintegración familiar y social.
- El seguimiento a egresados se convierte en una estrategia que permite evaluar los procesos desarrollados durante la etapa de permanencia, esto se refleja en

los cambios que manifestaron las y los jóvenes haber tenido luego de estar vinculado al Programa.

- A diferencia de cuatro visitas, los seguimientos se realizaron satisfactoriamente.

#### **DIFICULTADES Y RETOS:**

- Con algunos de los egresados no se pudo establecer contacto telefónico para solicitarles las nuevas direcciones de las residencias debido a que ya no viven en los lugares registrados en los directorios de la Fundación.
- Al momento de realizar algunas visitas de seguimiento a los jóvenes egresados, estos no se encontraban en la casa, esta situación dificultó el seguimiento, por lo que fue necesario realizar varias visitas por las noches y los fines de semana.
- El instrumento aplicado en la visita a las y los jóvenes contiene varias preguntas que deben ser replanteadas con la finalidad de abordar aspectos que permitan realizar una mejor lectura de la situación actual de cada uno de los jóvenes egresados. De acuerdo a esto, se propuso un formato que presenta varios ajustes direccionados a lograr un mayor análisis del contexto de cada uno de los adolescentes.

## **7. ANÁLISIS DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN.**

De acuerdo a la descripción de la intervención realizada por parte de la profesional en formación de Trabajo Social en la Fundación de Apoyo Social, específicamente en el Programa Nuevo Amanecer, el proceso estuvo direccionado en todo momento por bases teóricas y conceptuales que permitieron cumplir con cada uno de los objetivos establecidos durante la planeación de la experiencia académica.

Son diversas las expectativas que se tienen al saber que se participará en un proceso con sujetos que viven en contextos marcados por situaciones realmente complejas, la violencia intrafamiliar, el consumo de sustancias psicoactivas, el abuso sexual, el analfabetismo, la negligencia, y un sinnúmero de situaciones que marcan el día a día de estas personas. Pero esas expectativas verdaderamente aumentan cuando son precisamente niños, niñas y adolescentes los que viven esta realidad.

Durante los seguimientos realizados a las familias de las y los jóvenes, se percibió el comportamiento que tiene la familia al denominarla como un sistema, su equilibrio puede verse afectado por la inestabilidad de uno de los miembros que la componen, las diferentes situaciones a las que el sistema se ve enfrentado pueden generar cambios a los que se puede reaccionar de manera diferente, generando así crisis.

Para muchas familias, la situación de consumo de sustancias psicoactivas y comportamientos que infringen la ley penal son vistas como desesperanzadoras y dramáticas y no son más que el camino directo a la desintegración familiar, más aún cuando es un menor de edad quien comete dichos actos. Padres, madres y

otros miembros se ven envueltos en conflictos posteriores a la infracción del joven o la joven, que generan desequilibrio en todo el sistema familiar.

El proceso de prácticas se enfocó en la intervención vista desde los Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención a Familias como el hacer parte en una acción con el fin de modificar su curso, actuar con la intención de evitar la evolución de un mal, encarnando realidades complejas y contradictorias plenas de conflictos. El hacer parte de procesos direccionados al mejoramiento de la calidad de vida y la dinámica familiar, se convierte en últimas en la finalidad de la intervención realizada por la profesional en formación de Trabajo Social.

Debido a que dentro del sistema familiar, cada uno de sus miembros permanece en una constante dinámica de influencia recíproca con otras personas, en interacción también con la comunidad, el trabajo, la familia extensa, y otros actores, el Modelo Solidario propone una mirada integral a las relaciones y al sentido que dan los sujetos a las mismas.

El proceso de intervención realizado desde la práctica de trabajo social, en el Programa Nuevo Amanecer con los jóvenes que han infringido la ley penal, se centró en una mirada conjunta de las familias y la profesional en formación a sus procesos relacionales. El cambio se da por el proceso mismo, desde la decisión voluntaria de transformación de los sujetos. Las familias se van reorganizando dando paso al mejoramiento de su dinámica y calidad de vida, al final, la intención es lograr que todo gire en torno a la búsqueda del bienestar para cada una de las personas.

Visto el proceso de forma integral, se evalúa que fueron muchas las dificultades que se presentaron con las, los jóvenes y sus familias: inasistencia a los talleres, falta de compromiso de algunos padres y madres, horarios de trabajo de los acudientes de las y los jóvenes y factores ambientales que imposibilitaron las

visitas a las familias, entre otros, pero, la capacidad de ver esas dificultades como verdaderos retos es lo que precisamente se debe hacer desde la profesión de trabajo social, de hecho no solo desde esta profesión. Estos retos se convierten finalmente tanto para las familias como para los profesionales en la oportunidad de generar alternativas de cambio que permitan a la sociedad mejorar en cuanto a la calidad de vida.

Con relación a las metodologías utilizadas en el proceso de formación profesional, realizar intervenciones grupales con los padres y madres de familia permite en muchos casos identificar las diferentes posturas existentes frente a la problemática presentada. Poder compartir experiencias con personas que quizá estén pasando por la misma situación genera en los sujetos un alto grado de confianza que da paso para que el equipo interdisciplinar observe algunos comportamientos y analice lo que expresa cada uno de los acudientes frente a los diferentes temas trabajados en las sesiones.

Las visitas familiares permiten establecer una relación más directa entre quien realiza la intervención y los sujetos a intervenir, se genera de esta manera en la mayoría de los casos un ambiente de mucha confianza en el que se van a comentar con más facilidad las diferentes problemáticas presentadas, los últimos acontecimientos, las reacciones de los miembros de la familia, en fin, salen a la luz factores que resultan clave para el proceso de intervención.

Como se plantea en los Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención de Familias, “innovar nuestras prácticas institucionales y disciplinarias requiere siempre una decisión consciente y un esfuerzo para reemplazar los automatismos y la certeza de lo conocido, por nuevas maneras de pensar y de actuar y para arriesgarse a operar con la incertidumbre de la complejidad”<sup>24</sup>. Es precisamente

---

<sup>24</sup> Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención a Familias. Óp. Cit pág. 13.

despertar el lado crítico y propositivo que se debe tener desde la profesión de trabajo social, manteniendo siempre una postura en la que se busque en todo momento el bienestar de la población sujeto de intervención.

## **8. EVALUACIÓN**

El proceso de formación profesional del trabajador social debe ir encaminado en todo momento hacia el mejoramiento de la calidad de vida de la población sujeto, esta es precisamente la finalidad de este proceso de prácticas.

Al inicio de este proceso se plantearon muchas expectativas frente al mismo, desarrollar intervenciones a familias de jóvenes en etapa de permanencia, participar en procesos de formación con padres y madres de familia y el seguimiento a egresados y egresadas del Programa durante los meses de mayo a octubre, estas se convirtieron en el espacio de intervención con la población sujeto en la Fundación de Apoyo Social.

Las intervenciones con las familias de los jóvenes en etapa de permanencia se convirtieron en el principal escenario de desarrollo profesional, fue precisamente en estos espacios donde se tuvo un mayor acercamiento a problemáticas como la drogadicción, la responsabilidad penal para adolescentes, tipos de sustancias psicoactivas, principales características de jóvenes en situación de consumo, normas, leyes y garantías establecidas para niños, niñas y adolescentes que infringen la ley penal, etc.

Frente a todas estas situaciones fue importante desarrollar habilidades para llevar a cabo de la mejor manera el proceso de intervención, identificar estados de consumo en los jóvenes al momento de realizar las visitas, mediar ante situaciones de conflicto, establecer límites y en ocasiones normas que permitieran desarrollar la intervención sin agresiones verbales entre los miembros de las familias. Al final, son estos eventos los que constituyen espacios que permiten palpar la realidad, permiten analizar lo que verdaderamente está sucediendo con

cada familia, es en estos espacios donde se comprende la complejidad del sistema familiar.

Participar en procesos de formación con padres y madres de familia significó una experiencia enriquecedora, conocer sus expectativas y proyectos de vida a pesar de todas las dificultades existentes en sus hogares no solo permitió conocer la dinámica familiar sino que dio paso a entender que cuando existe solo interés en salir adelante es suficiente para seguir trabajando por el bienestar y por el mejoramiento de la calidad de vida de cada una de las personas que conforman el sistema familiar.

El interés por conocer la situación actual de las y los jóvenes que en algún momento fueron participes del Programa se convierte en un punto a favor de la Fundación, esto en cuanto a que anteriormente se mencionó que no existen registros actuales de instituciones que permitan conocer el comportamiento pos-sanción de adolescentes que en algún momento estuvieron en conflicto con la ley penal.

La Fundación establece una etapa en la que se realiza a manera muy general una visita a cada joven egresado, esta única visita no permite al equipo interdisciplinar estudiar detalladamente la situación de cada joven luego de haber egresado del programa. La profesional en formación propone a la Fundación que se realice un proceso en el que se acompañe al joven y a su familia a reconstruir expectativas de vida que eviten en el peor de los casos situaciones de reincidencia. Algo que marcó este proceso de formación fue precisamente el espacio brindado a la estudiante en prácticas para proponer, y expresar ideas en cuanto a los seguimientos realizados con las familias. La Fundación resaltó los aportes dados por la profesional en formación.

Ser partícipes de procesos que generen cambios direccionados al mejoramiento de la calidad de vida y la dinámica familiar se convierte para la profesión de trabajo social en un verdadero reto, esto en cuanto a todas las situaciones que pueden emerger en cada uno de los diferentes contextos que enmarcan a las distintas familias. Es por esto que el proceso de formación profesional desarrollado en el Programa Nuevo Amanecer se convirtió en un escenario integro, en donde la articulación de la teoría y la practica dio paso a la noción de la complejidad existente en realidad social.

Son los espacios brindados por la Fundación de Apoyo Social los que fortalecen el quehacer profesional del trabajador social, acompañado de un equipo con disponibilidad para compartir experiencias y retroalimentar un proceso académico que direcciona y guíe al profesional en formación hacia un excelente desempeño.

#### **FACILITADORES:**

- La disponibilidad de espacio físico para desarrollar las diferentes actividades (académicas-relacionadas con el programa).
- La disponibilidad de algunos profesionales para realizar actividades de retroalimentación frente a los procesos desarrollados en la Fundación (visitas, procesos de formación con padres y madres de familia).
- La empatía existente con los padres y madres de familia de los jóvenes en etapa de permanencia facilitó el adecuado desarrollo de las diferentes actividades.
- El seguimiento por parte de la coordinadora del Programa Nuevo Amanecer frente al proceso de prácticas de la profesional en formación de trabajo social demostró el interés frente al proceso de la profesional en formación.
- La constante motivación y el continuo seguimiento en el proceso de formación profesional por parte de la supervisora de prácticas.

## **DIFICULTADES Y RETOS:**

- Las dificultades de los padres y madres de familia para atender las visitas de seguimientos entre semanas causó demoras en la realización de las visitas. Se convirtió en un verdadero reto establecer contacto con algunos padres y madres de familia, debido a esto fue necesario realizar varias visitas los fines de semana y muchas veces en horas de la noche. Esta situación presentada despertó en varios familiares de los jóvenes un llamado de atención, es indispensable dedicar tiempo a los hijos, muchos padres y madres no se interesan por saber a qué se están dedicando estos jóvenes, más aún cuando los riesgos son mayores, cuando sus comportamientos están focalizados a no acatar normas y por el contrario han infringido la ley penal.

Trabajar con familias ha sido el mayor reto de la práctica, tratar de acompañar este sistema tan complejo en su propio y voluntario re direccionamiento hacia un equilibrio que garantice el bienestar de cada uno de sus miembros no es tarea fácil. Sin embargo, son precisamente estos escenarios los que fortalecen y proporcionan el verdadero significado del accionar profesional del Trabajador Social.

## 9. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL

### **“RECONSTRUYENDO HISTORIAS: Una apuesta por la integración familiar y social de las y los jóvenes egresados del Programa Nuevo Amanecer, por motivo de tiempo cumplido y logros alcanzados”**

Los “pantalones cortos” (los adolescentes) necesitan apoyo con mayor sustento, aspectos mejor y más relacionados, mas estructurados con su realidad y sus necesidades, so pena de convertirse en “mochilas rotas”...

Miguel Álvarez Correa.

#### **9.1. JUSTIFICACIÓN.**

Durante las etapas del Programa Nuevo Amanecer (ingreso, permanencia y egreso), los jóvenes son abordados con sus familias con la finalidad de lograr el mejoramiento de la calidad de vida de cada uno, luego de pasar por las dos primeras, en los documentos elaborados por la fundación, se establece que el adolescente egresa de la institución cuando el juez de conocimiento competente a cargo de su proceso lo dispone, por lo tanto, se ha cumplido con el tiempo impuesto y con los objetivos de la medida/sanción.

Es importante mencionar que los jóvenes remitidos al Programa no solo egresan por cumplir con los logros y el tiempo establecido por la sanción, muchos jóvenes son reportados al CESP<sup>a</sup>\* por presentar resistencia al cumplimiento de la medida/sanción, resultando de esta manera el egreso del joven en el programa,

---

\* Centro de Servicios Jurídicos Para Adolescentes.

por lo que se debe realizar un cambio de medida, el cual estará a cargo del Centro de Servicios para Adolescentes.

“El egreso para cualquier servicio que implique la privación de la libertad, debe contemplarse desde el ingreso como un hecho deseable, en la medida que permite la integración familiar y social del adolescente, por lo cual las instituciones deben estar preparadas para asumir el egreso de un adolescente en cualquier momento del proceso de atención y por lo tanto, no se puede ver únicamente como una fase final, sino como una constante posibilidad”<sup>25</sup>.

De acuerdo a estos planteamientos, el momento que hace referencia al egreso de cada uno de estos jóvenes debe establecerse como la oportunidad de continuar con procesos que fortalezcan el mejoramiento de la calidad y estilos de vida para los jóvenes y para sus familias.

Según lo planteado, resulta necesario el diseño de estrategias que conlleven al fortalecimiento de la etapa final del Programa, esto con la finalidad de realizar un proceso de seguimiento con cada uno de los jóvenes que egresan por logros alcanzados y tiempo cumplido. La implementación de estas estrategias permitirá al joven desarrollar una adecuada integración familiar y social.

En la obra titulada “Pantalones cortos y mochilas rotas” que pretende plasmar la evolución del sistema de responsabilidad penal para adolescentes a lo largo del país, se plantea que son muy escasos los seguimientos pos cumplimiento de las sanciones o remisiones de los jóvenes a protección, al cumplirse la sanción judicial.

---

<sup>25</sup> Archivos de la Fundación de Apoyo Social. Informe ejecutivo 2008.

“Pese a que la intención del ICBF es proyectar esta actividad, en la actualidad nadie, de manera sistemática, realiza acompañamiento pos sanción a los adolescentes, por fuera de apoyos esporádicos de algunas de las ONG contratadas por el ICBF para ejecutar las sanciones impuestas. Las remisiones ocasionales a protección pos cumplimiento de las sanciones de orden judicial, sugeridas por parte de los entes ejecutores de las medidas, son así mismo pocas veces realizadas por parte del ICBF”<sup>26</sup>.

Como se menciona anteriormente, en la actualidad no se realizan acompañamientos a los y las jóvenes que han cumplido con una sanción impuesta, cuestión que puede desencadenar la reincidencia por parte de varios jóvenes. No se puede negar que muchos de estos adolescentes se encuentran rodeados por distintos escenarios en los que la violencia, la irresponsabilidad por parte de familiares, la presión de grupo, el consumo de sustancias psicoactivas y otras situaciones los llevan a reincidir en los delitos que alguna vez cometieron.

“Es claro que estamos lidiando con un sector complejo de la juventud, en el que al menos el 15% delinque por supervivencia, el 16% por dinero, el 15% para conseguir sustancias psicoactivas, el 9% por venganza, el 25% por motivos combinados. Una alta proporción de los jóvenes judicializados provienen de los estratos socioeconómicos más desfavorecidos 1 y 2 (75%), pero muchos delinquen por motivos distintos al de la satisfacción de sus necesidades básicas. El asunto no se reduce entonces a la sola variable económica, sino que la infracción de la ley penal involucra múltiples dinámicas sociales de influencia negativa, entre las cuales se encuentran el consumo de

---

<sup>26</sup>ÁLVAREZ, Miguel. Óp. Cit. Pág. 33.

sustancias psicoactivas, el abandono, el maltrato familiar y las dinámicas culturales juveniles (tribus urbanas, narcotráfico, etc.)”<sup>27</sup>.

En la Fundación de Apoyo Social, se encuentra establecido este tipo de seguimiento, realizado por la profesional en formación de Trabajo Social, sin embargo el mismo no se ejecuta como un proceso, se realiza una visita en la que se aplica un formato con preguntas respecto a la situación actual de la o el joven egresado. De acuerdo a lo planteado, se propone detallar un proceso que permita establecer con el joven y su familia un acompañamiento por determinado tiempo, el que sea necesario para garantizar la adecuada integración tanto a nivel familiar como social.

La visita familiar se convierte en la estrategia que utiliza la Fundación para conocer la situación actual de cada uno de los jóvenes que egresan del Programa por motivo de logros y tiempo cumplido. De acuerdo a lo anterior, se hace necesario fortalecer el seguimiento pos programa para lograr con mayor éxito la integración familiar y social de cada uno de los jóvenes que egresan después de haber cometido una infracción y evitar de la misma manera situaciones de reincidencia.

En general, varios factores pueden incidir en la existencia de casos de reincidencia en jóvenes que han infringido la ley penal, dentro de ellas están las relacionadas con el medio socio familiar. “Los funcionarios judiciales y los profesionales en términos generales vinculados al SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes), consideran que el 64.28% de los jóvenes asignados a sus respectivos despachos reinciden en el delito”<sup>28</sup>.

---

<sup>27</sup> *Ibíd.* Pág. 24.

<sup>28</sup> *Ibíd.* Pág. 33.

En el caso del Programa Nuevo Amanecer, durante el proceso de seguimiento a los 25 jóvenes que egresaron durante los meses de mayo a octubre del año 2010, se presentó un caso de reincidencia, un joven que se encontraba en proceso de judicialización por motivo de ley 30 (porte y/o consumo de sustancias psicoactivas). La principal intención de fortalecer este proceso de seguimiento es precisamente evitar que cada uno de los y las jóvenes que egresan del Programa cometa una nueva infracción.

## **9.2. POBLACIÓN SUJETO DE INTERVENCIÓN.**

Esta propuesta está dirigida a los y las jóvenes que han egresado del Programa Nuevo Amanecer de la Fundación de Apoyo Social F.A.S por motivo de logros alcanzados y tiempo cumplido. Es importante mencionar también que el proceso se desarrollará a nivel individual y familiar o con personas que resultan significativas para el adolescente.

## **9.3. OBJETIVOS**

### **9.3.1. Objetivo General:**

Fortalecer el proceso de seguimiento realizado a las y los jóvenes egresados del Programa Nuevo Amanecer por motivo de logros y tiempo cumplido mediante la implementación de estrategias que permitan consolidar habilidades y potencialidades adquiridas durante la etapa de permanencia en la Fundación de Apoyo Social, direccionando así una adecuada integración familiar y social.

### 9.3.2. Objetivos Específicos:

- Elaborar la base de datos que permita actualizar la información personal de los jóvenes y el contacto posterior al egreso del Programa.
- Establecer estrategias que direccionen el proceso de seguimiento a los jóvenes egresados de acuerdo a la situación familiar y social de cada uno.
- Ejecutar los procesos planteados para el desarrollo de los seguimientos de cada uno de los jóvenes
- Propiciar espacios de encuentro en los que se compartan las diferentes experiencias por parte de los jóvenes egresados y de sus familias.
- Evaluar y consolidar los resultados finales obtenidos posterior al proceso de seguimiento a cada joven egresado.

### 9.4. PROCESO METODOLÓGICO

De acuerdo a los objetivos anteriormente planteados, a continuación se presentan los momentos que de manera general direccionan el proceso a desarrollar en la propuesta.



Fuente: La Autora.

En cada uno de los momentos anteriormente planteados se llevarán a cabo estrategias que permitirán cumplir con el principal objetivo de esta propuesta, fortalecer el proceso de seguimiento realizado a las y los jóvenes egresados del Programa Nuevo Amanecer por motivo de logros y tiempo cumplido, direccionando una adecuada integración familiar y social.

#### **9.4.1. Creación de Archivo Sistematizado**

La estrategia direccionada a la creación de una base de datos con información general de todos los jóvenes egresados del Programa, tiene la finalidad de facilitar el acceso a la información para contactar bien sea al joven o a sus acudientes.

Actualmente, la fundación tiene archivadas todas las carpetas de egresos sin distinguir los motivos de egresos, esta situación dificulta y retrasa a los profesionales en formación, quienes son los encargados de obtener la información para contactar a cada joven.

Luego de crear esta base de datos, el proceso resultará más ágil en cuanto a la obtención de la información y el posterior contacto con las y los jóvenes para comunicar sobre el proceso de seguimiento al cual estarán vinculados.

Antes de realizar la primera visita, la trabajadora social deberá elaborar el instrumento que permita registrar el primer contacto con el joven y su familia en el proceso de seguimiento. La visita deberá ser planeada con el joven y/o la familia con la finalidad de acordar la presencia de la o el joven y sus acudientes.

Esta primera visita tiene la finalidad de dar a conocer a cada joven y a sus acudientes el proceso de seguimiento que se desarrollará y las actividades que se realizarán de acuerdo a la situación familiar y social de la o el joven que ha egresado del Programa.

Respecto a los recursos necesarios para el cumplimiento de esta estrategia, se debe contar con un computador en el que se registrará el archivo, acceso a llamadas telefónicas, papelería. Para iniciar con las visitas de seguimiento, es importante el listado de las y los jóvenes egresados (directorios) y el transporte, en caso de no contar con medio de transporte, debe establecerse un auxilio para los gastos de rodamiento.

<b>CREACIÓN DE ARCHIVO SISTEMATIZADO.</b>				
<b>Objetivo estratégico:</b> Elaborar la base de datos que permita actualizar la información personal de los jóvenes y el contacto posterior al egreso del Programa.				
<b>Responsables:</b> Auxiliares, Equipo interdisciplinar (psicólogas, trabajadores sociales, nutricionistas, especialistas de área, terapistas ocupacionales)				
<b>Acciones Estratégicas</b>	<b>Actividades</b>	<b>Metas</b>	<b>Fuentes de verificación</b>	<b>Recursos</b>
<b>Crear base de datos con la información personal actualizada de cada uno de los jóvenes que egresan del Programa.</b>	Seleccionar las carpetas archivadas de cada joven egresado del programa, diferenciando motivos de egreso (incumplimiento, tiempo cumplido y logros alcanzados, otros motivos).	Facilitar el acceso a los datos de cada uno de los jóvenes que egresan del Programa por diferentes motivos.	Archivo sistematizado que contenga datos generales de la totalidad de los jóvenes que egresan del Programa, especificando el motivo de egreso.	Computador.
	Ingresar al archivo sistematizado los datos personales de cada uno de los jóvenes egresados estableciendo motivo de egreso "logros alcanzados y tiempo cumplido"			
<b>Establecer contacto con cada uno de los jóvenes egresados y/o acudientes.</b>	Contactar telefónicamente a los jóvenes egresados y/o sus respectivos acudientes, y confirmar los datos de la residencia donde se realizarán las visitas de seguimiento.	Informar a cada joven y a su familia el proceso de seguimiento que se desarrollará durante la etapa final del Programa.	Registro de las llamadas realizadas para contactar a jóvenes y/o acudientes.  Registro de las visitas realizadas y firmas del instrumento por parte de cada joven y/o acudiente que soporte el seguimiento.	Acceso a llamadas telefónicas. Papelería. Lapiceros. Listado de jóvenes egresados. Transporte para realizar las visitas o auxilio de transporte.
	Programar cada una de las visitas a realizar.			
	Elaborar instrumento que permita registrar y archivar la visita realizada.			
	Realizar una primera visita en la cual se explicará al joven y a su familia el proceso de seguimiento a implementar.			

Fuente: La Autora

#### 9.4.2. Planeación Procesos de Seguimiento a Egresos:

Es importante tener en cuenta que al momento de egresar del Programa, no todos los jóvenes tienen vínculos laborales o educativos con entidades o instituciones que ofrecen estas oportunidades. De acuerdo a esto es importante establecer un

plan de acción que se desarrollará con cada joven egresado de acuerdo a su situación actual. La intención es realizar el seguimiento de acuerdo a las necesidades existentes en cada uno de los jóvenes. (Actividades educativas y/o laborales, dinámica familiar).

<b>PLANEACIÓN PROCESOS DE SEGUIMIENTO A EGRESOS.</b>			
<b>Objetivo estratégico:</b> Establecer estrategias que direccionen el proceso de seguimiento a los jóvenes egresados de acuerdo a la situación familiar y social de cada uno.			
<b>Responsables:</b> Equipo interdisciplinar (psicólogas, trabajadores sociales, nutricionistas, especialistas de área, terapistas ocupacionales)			
<b>Acciones estratégicas</b>	<b>Actividades</b>	<b>Metas</b>	<b>Fuentes de verificación</b>
<b>Definir y desarrollar los procesos de seguimiento según la situación familiar y social de cada joven.</b>	Realizar un diagnóstico que permita registrar la situación familiar y social actual de cada joven egresado.	Conocer la situación actual de cada joven al momento de egresar del Programa.	Archivo de los registros de todos los seguimientos realizados a cada joven egresado.
	Determinar las acciones que direccionen un adecuado seguimiento para cada joven egresado.	Establecer un proceso que responda a las necesidades reales de cada joven egresado.	
	Consolidar en los archivos de la fundación el proceso que se llevará a cabo con cada joven.	Soportar los procesos desarrollados con cada joven. (Plan de acción, cronogramas de actividades, etc.)	

Fuente: La Autora

#### **9.4.3. Ejecución Procesos de Seguimiento Egresos:**

En un tercer momento, se ejecutarán los procesos planteados para el seguimiento de cada joven, se realizarán visitas en las que se deben revisar los avances y logros significativos tanto para la familia como para cada joven. Analizar las expectativas, proyectos de vida, responsabilidades en el hogar, y demás aspectos que permitan connotar positivamente el proceso desarrollado.

Los aspectos que se tendrán en cuenta para establecer el mejor seguimiento para los jóvenes son:

- Vinculación a institución educativa: gestionar esta vinculación en caso de no existir, es importante que la o el joven manifiesten el interés por este tipo de vinculación.
- Vinculación a actividades culturales, deportivas, artísticas y recreativas: es importante mencionar que la gestión será realizada de acuerdo a las instituciones interesadas por apoyar este tipo de procesos.
- Dinámica familiar: durante las visitas realizadas, se analizarán las relaciones existentes entre el joven y los demás miembros de la familia. La intención es facilitar el proceso de integración entre el joven y su familia después de haber estado vinculados al Programa Nuevo Amanecer.

EJECUCIÓN PROCESOS DE SEGUIMIENTO EGRESOS.			
<b>Objetivo estratégico:</b> Ejecutar los procesos planteados para el desarrollo de los seguimientos de cada uno de los jóvenes egresados del Programa.			
<b>Responsables:</b> Equipo interdisciplinar (psicólogas, trabajadores sociales, nutricionistas, especialistas de área, terapeutas ocupacionales)			
Acciones estratégicas	Actividades	Metas	Fuentes de verificación
Realizar los seguimientos planteados para cada joven egresado.	Elaborar formatos que permitan registrar y archivar los seguimientos realizados en cada una de las visitas.	Soportar cada uno de los seguimientos realizados.	Archivos y consolidado de las visitas realizadas.  Firmas de los instrumentos aplicados durante las visitas de seguimiento.
	Realizar una visita al joven y su familia en la que se analicen las expectativas y/o proyecto de vida, cambios significativos, aspectos positivos, aspectos negativos, etc.		
	Gestionar vínculos de tipo educativo, cultural, artísticos y deportivos que faciliten a las y los jóvenes egresados un proceso de integración social desarrollando habilidades, adquiriendo experiencias y asumiendo responsabilidades que les garantice una mejor calidad de vida.	Vincular a los jóvenes a actividades laborales o educativas.	
	Realizar visita de seguimiento posterior a la vinculación laboral y/o educativa, revisando y analizando avances y dificultades en caso de presentarse alguna de estas.	Revisar avances y dificultades de las y los jóvenes en cuanto al proceso de seguimiento.	
	Consolidar y archivar cada uno de los seguimientos realizados a los jóvenes egresados.		

Fuente: La Autora

#### 9.4.4. Creación De Espacios De Encuentros Individuales Y Familiares Para Egresados:

La creación de espacios que permita a las y los jóvenes egresados compartir experiencias y cambios significativos para sus vidas luego de participar en el Programa Nuevo Amanecer, se convierte para la Fundación en una oportunidad

para evaluar los resultados presentados en estos jóvenes, conocer sus nuevas expectativas y los logros alcanzados se convertirían en la excusa perfecta para seguir fortaleciendo los procesos que se desarrollan con jóvenes en etapa de ingreso y permanencia.

Programar actividades entre padres y madres de familia de jóvenes en etapa de permanencia y egreso se convertiría en una oportunidad para el intercambio de experiencias con los hijos frente a diferentes situaciones. Esta actividad se realizaría una vez el o la joven se encuentre a punto de finalizar la etapa de seguimiento de egreso.

<b>CREACIÓN DE ESPACIOS DE ENCUENTROS INDIVIDUALES Y FAMILIARES PARA EGRESADOS.</b>			
<b>Objetivo estratégico:</b> Propiciar espacios de encuentro en los que se compartan las diferentes experiencias por parte de los jóvenes egresados y de sus familias.			
<b>Responsables:</b> Equipo interdisciplinar (psicólogas, trabajadores sociales, nutricionistas, especialistas de área, terapistas ocupacionales)			
<b>Acciones estratégicas</b>	<b>Actividades</b>	<b>Metas</b>	<b>Fuentes de verificación</b>
<b>Organizar actividades de integración y reflexión en las que se compartan vivencias que reflejen los cambios significativos y las nuevas expectativas de vida de cada uno de los jóvenes que estuvieron vinculados al Programa Nuevo Amanecer.</b>	Convocar a los jóvenes y a sus familias para que asistan a encuentros en la Fundación.	Incentivar a los jóvenes a la integración y a la reflexión frente a situaciones que hayan generado cambios significativos para sus vidas luego de estar vinculados al Programa Nuevo Amanecer.	Programación de cada una de las actividades con los jóvenes y sus familias.
	Realizar actividades de integración entre jóvenes egresados y jóvenes en etapa de permanencia con la finalidad de compartir experiencias.		Asistencia a las actividades de encuentro e integración.
	Brindar espacios a egresados para que propongan actividades con los jóvenes en permanencia que les permita desarrollar las habilidades adquiridas en el Programa.		Actividades propuestas por cada joven egresado.  Registros fotográficos y/o fílmicos de las diferentes actividades.

Fuente: La Autora

#### **9.4.5. Evaluación Procesos de Seguimientos a Egresos:**

Finalmente, se plantea un momento en el que se evaluarán los resultados presentados en cada joven egresado. La elaboración del instrumento que permita

evaluar el proceso debe estar a cargo del profesional responsable de realizar las visitas de seguimiento a los jóvenes, es importante mencionar en el instrumento los resultados finales, es decir, en qué situación queda el joven cuando se realiza el cierre del proceso.

Los jóvenes también evaluarán el proceso del que fueron partícipes, mediante un instrumento, expresarán sus opiniones y sugerencias, definirán sus logros, y plantearán nuevos compromisos para sus vidas.

En esta última visita realizada, la trabajadora social deberá anunciar al joven y/o familiares la desvinculación de la Fundación, el o la joven finalizan entonces el proceso en el Programa. De esta manera cada caso de egreso debe ser archivado en la Fundación de tal manera que sea establecido como “egreso evaluado”.

<b>EVALUACIÓN PROCESOS DE SEGUIMIENTOS A EGRESOS.</b>			
<b>Objetivo estratégico:</b> Evaluar y consolidar los resultados finales obtenidos posterior al proceso de seguimiento a cada joven egresado.			
<b>Responsables:</b> Equipo interdisciplinar (psicólogas, trabajadores sociales, nutricionistas, especialistas de área, terapistas ocupacionales)			
<b>Acciones estratégicas</b>	<b>Actividades</b>	<b>Metas</b>	<b>Fuentes de verificación</b>
<b>Analizar y evaluar los cambios significativos y dificultades existentes de cada joven luego de estar vinculado al Programa.</b>	Elaborar los instrumentos que permita tanto al equipo interdisciplinar como a cada joven egresado evaluar el proceso desarrollado durante su vinculación al Programa Nuevo Amanecer.	Evaluar los procesos desarrollados con cada joven.  Finalizar el proceso de seguimiento a cada joven egresado.  Desvinculación de cada joven con la Fundación.	Evaluación realizada por cada joven egresado.
	Realizar la visita de cierre en la que aplique el instrumento elaborado para evaluar el proceso desarrollado en cada una de sus etapas (ingreso, permanencia, egreso). En esta visita se debe realizar con el joven y su familia la desvinculación oficial de la fundación, finalizando de esta manera con todo lo correspondiente al proceso desarrollado en el programa.		Firmas de las actas que establezcan el cierre del proceso de cada uno de las y los jóvenes.  Evaluación realizada por el equipo interdisciplinar analizando el proceso de cada joven egresado.
	Analizar, evaluar y finalizar los procesos de seguimiento de cada joven egresado.		Archivos de las historias de cada joven evaluado posteriormente al proceso de seguimiento de egreso.

EVALUACIÓN PROCESOS DE SEGUIMIENTOS A EGRESOS.			
	Archivar cada uno de los seguimientos realizados a los jóvenes egresados, diferenciando así egresados en seguimiento de egresados evaluados.		

Fuente: La Autora

### 9.5 CRONOGRAMA:

MOMENTOS ESTRATEGIAS	MOMENTO 1				MOMENTO 2				MOMENTO 3				MOMENTO 4				MOMENTO 5			
	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Creación de archivo sistematizado.			X	X																
Planeación procesos de seguimiento a egresos.					X	X														
Ejecución procesos de seguimiento egresos.							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Creación de espacios de encuentros individuales y familiares para egresados.															X	X				
Evaluación procesos de seguimientos a egresos.																		X	X	X

Fuente: La Autora

## 10. CONCLUSIONES

La familia es un sistema realmente complejo, está sujeto a cambios y modificaciones que son causadas por situaciones que desequilibran la estabilidad de las personas que lo componen.

Durante las intervenciones realizadas con las familias de las y los jóvenes, fueron visibles muchos aspectos que posibilitan el mejoramiento en cuanto a las dificultades existentes. Al momento de hacer connotaciones positivas, existe un mayor compromiso por parte de los diferentes miembros del sistema familiar, es importante manifestar cosas positivas, en realidad esto fortalece y despierta en los sujetos sentimientos de superación, compromiso, incluso sentir la necesidad de modificar conductas que alteran a la familia. Obviamente esto no se presenta de una intervención a otra, de acuerdo a esto, es importante el acompañamiento que se realiza a cada una de estas familias.

Es importante para los procesos que se desarrollan en el Programa, fortalecer la etapa de egreso, no establecer un adecuado seguimiento a egresados se puede convertir en una situación compleja cuando el proceso de atención se ha concluido de manera prematura o no se han superado dificultades como el consumo de sustancias psicoactivas, estos son escenarios que pueden direccionar al joven a la reincidencia.

El proceso de formación profesional se convierte en una experiencia en la que se conjugan los aspectos teóricos con los prácticos, dando como resultado la participación es escenarios que reflejan realidades tan complejas que impulsan a asumir nuevas formas de actuar y pensar, todo con la finalidad de lograr el máximo bienestar.

Para facilitar el mejoramiento de la calidad de vida y la dinámica familiar, se requiere que las personas desarrollen sus habilidades e identifiquen estrategias que les permitan usar para su propio beneficio los recursos con los que cuentan, de esta manera no solo se beneficia la persona, al final quien se beneficia es el sistema familiar.

El desarrollo de actividades formativas y educativas con padres y madres de familias, les permite reflexionar frente diferentes situaciones que se presentan al interior de los hogares, se convierte en un espacio para compartir experiencias y adquirir herramientas que fortalecen las relaciones familiares.

Realizar actividades enfocadas a la recreación, se convierte en un espacio que facilita a la familia una mejor integración y el fortalecimiento de los vínculos existentes entre los diferentes miembros.

A pesar de existir en algunos casos conflictos entre los miembros de la familia, esta es la principal fuente de apoyo que tienen las y los jóvenes vinculados al programa, esto se refleja en la participación de los padres y madres que asisten a las actividades programadas por la Fundación.

Las intervenciones con las familias de las y los jóvenes vinculados al Programa Nuevo Amanecer se convirtieron en el principal escenario para desarrollar las diferentes habilidades y aplicar los conocimientos teóricos adquiridos durante la academia, de igual forma, emergieron nuevos aprendizajes que fortalecieron el accionar del profesional en formación de Trabajo Social.

## 11. RECOMENDACIONES

Con la finalidad de fortalecer los procesos de prácticas académicas realizadas por las y los profesionales en formación de Trabajo Social en la Fundación de Apoyo Social, es pertinente realizar las siguientes recomendaciones:

Para agilizar los seguimientos a las y los jóvenes en permanencia, es necesario que la coordinadora del programa y los trabajadores sociales, determinen las familias a las que se les realizaran las visitas cuando el profesional en formación se presente en la institución.

Es importante que los avances realizados por la profesional en formación sean revisados por la coordinadora del Programa, el equipo interdisciplinar y la supervisora de prácticas durante el proceso y no solo al final de este, así se evalúan los avances y dificultades presentadas por la estudiante.

Al iniciar con el proceso de prácticas, es pertinente realizar el debido empalme entre la estudiante que termina la práctica y la que inicia, esto facilitará la ubicación institucional y agilizará las actividades durante esta etapa.

Finalmente, de acuerdo a la experiencia desarrollada, es apropiado continuar con las prácticas en la institución, la misma, permite a la profesional en formación desempeñar su perfil y participar en diferentes procesos de los cuales emergen diferentes aprendizajes.

## BIBLIOGRAFÍA.

- ÁLVAREZ, Miguel. MENDOZA, Víctor. GONZÁLEZ, James (2010). Pantalones cortos y mochilas rotas. Jóvenes, política pública y sistema de responsabilidad penal para adolescentes. Ley 1098/2006.
- ARANEDA LATORRE Cristian Alberto *SURGAM - Revista Digital de Orientación Pedagógica. Programa de libertad asistida.* [www.amigonianos.org/SURGAM/.../497/index.html](http://www.amigonianos.org/SURGAM/.../497/index.html) - España - 24 Julio 2007 –. Consultado el 28 abril del 2011.
- BOUCHE J, Hidalgo F. IV Curso de Experto Universitario en Mediación y Orientación Familiar 2003-2004. 1ra ed. Madrid (España): Ediciones Dykinson S.L.; 2003. Enero 2011. Disponible en [http://www.mflapaz.com/Revista\\_6/revista\\_6\\_pdf/4%20LA%20FAMILIA%20COMO%20SISTEMA.pdf](http://www.mflapaz.com/Revista_6/revista_6_pdf/4%20LA%20FAMILIA%20COMO%20SISTEMA.pdf)
- Código de la infancia y la adolescencia. Ley 1098 del 2006. Nuevo sistema de responsabilidad penal adolescente.
- DE LA ROSA José Miguel. EL FENÓMENO DE LA DELINCUENCIA JUVENIL: CAUSAS Y TRATAMIENTOS. Disponible en <http://www.encuentrosmultidisciplinares.org/Revistan%C2%BA13/Jos%C3%A9%20Miguel%20de%20la%20Rosa%20Cortina.pdf>. Consultado el 2 de mayo del 2011
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. UNICEF. Una segunda oportunidad. Una alternativa a la prisión. Disponible en

[http://www.unicef.org.gt/1\\_recursos\\_unicefgua/paquetesdecom/paquete\\_violencia/historias\\_devida/reinsercion.pdf](http://www.unicef.org.gt/1_recursos_unicefgua/paquetesdecom/paquete_violencia/historias_devida/reinsercion.pdf). Consultado el 19 de mayo del 2011.

- GONZALES GALLEGOS Juan Max. La familia como sistema. Revista paceña de medicina familiar. Temas de medicina familiar. 2007. Disponible en [http://www.mflapaz.com/Revista\\_6/revista\\_6\\_pdf/4%20LA%20FAMILIA%20COMO%20SISTEMA.pdf](http://www.mflapaz.com/Revista_6/revista_6_pdf/4%20LA%20FAMILIA%20COMO%20SISTEMA.pdf). Consultado el 19 de enero del 2011.
- ICBF (2008). El arte de las visitas domiciliarias para construir relaciones familiares saludables. Manual para educadores familiares.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Organización internacional para las migraciones. Lineamientos técnicos para la inclusión y atención de familias. Segunda edición diciembre del 2009.
- Mariño Solano, Germán. ICBF (1992) Manual aprender a enseñar. Sistema de formación permanente.
- MUÑOZ GALLOSO. Lisandra. Los jóvenes y el Nuevo Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente a un año de su implementación Serie reflexiones Infancia y adolescencia. CHILE Diciembre 2008. Disponible en [http://www.unicef.cl/unicef/public/archivos\\_documento/254/estudio%20los%20jovenes%20y%20el%20nuevo%20sistema%20de%20justicia%20juvenil.pdf](http://www.unicef.cl/unicef/public/archivos_documento/254/estudio%20los%20jovenes%20y%20el%20nuevo%20sistema%20de%20justicia%20juvenil.pdf). Consultado el 19 de mayo 2011.
- NELSEN, Jane. Disciplina con amor. Cómo pueden los niños adquirir control, autoestima y habilidades para solucionar problemas. Bogota. 1998.
- Nueva constitución política de Colombia. Julio 04 de 1991.

## ANEXOS

### ANEXO 1: Propuesta de nuevo formato para realizar seguimiento a jóvenes egresados del Programa Nuevo Amanecer.

#### FORMATO DE VISITA DE SEGUIMIENTO A JÓVENES EGRESADOS.

Nombre del-la joven: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

Motivo de egreso: \_\_\_\_\_ Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

#### **SITUACIÓN ECONÓMICA**

1. Actualmente el o la joven manifiesta estar:

Trabajando \_\_\_\_\_ Estudiando \_\_\_\_\_ Ninguna \_\_\_\_\_

2. Si se encuentra estudiando ¿en qué nivel se encuentra? (colegio-universidad)

3. En caso de estar en la universidad, ¿en qué programa se encuentra estudiando?

4. Si él o la joven está trabajando, ¿qué trabajo desempeña actualmente?

5. Tipo de empleo que tiene el o la joven

6. ¿Cuáles son las fuentes de ingresos con las que cuenta el o la joven actualmente?

7. Vivienda en la que reside el o la joven actualmente:

Propia \_\_\_\_\_ Arriendo \_\_\_\_\_ Familiar \_\_\_\_\_

#### **SITUACIÓN FAMILIAR**

8. ¿Con quién vive actualmente el o la joven?

9. El tipo de familia a la que el o la joven pertenece

10. Describa cómo son las relaciones socioafectivas entre el o la joven y los miembros que conforman el sistema familiar.

11. Describa cómo es la comunicación entre el o la joven y los miembros que conforman el sistema familiar

12. ¿Quién o quiénes son las personas que establecen las normas y los límites en el hogar?

#### **SITUACIÓN SOCIAL**

13. ¿Cómo considera el joven que es el entorno donde vive actualmente?

14. ¿Cómo son las relaciones entre el joven y la comunidad del barrio donde vive?

15. ¿Actualmente el o la joven hacen parte de algún grupo en el que desarrolle habilidades físicas, artísticas, intelectuales, etc.?

16. ¿En algún momento el o la joven se ha sentido excluido por otras personas? ¿En cuáles?

17. ¿En caso de tener sentimientos de exclusión, cuál cree el o la joven que es la razón de dicha exclusión?

18. Frente a oportunidades laborales o de estudios, ¿el o la joven ha tenido acceso a estas oportunidades?
19. En caso de haber tenido oportunidades, mencionar algunas
20. ¿En caso de no tener las oportunidades, cuál o cuáles cree el o la joven que son las razones por las que no cuenta con dichas oportunidades?

**SITUACION PERSONAL**

21. ¿Cuáles son las metas que el o la joven tiene actualmente?
22. ¿Qué está haciendo para cumplir con esas metas?
23. ¿Cuenta con el apoyo de la familia para cumplir cada una de las metas que tiene el o la joven?
24. ¿Cómo considera el o la joven que es su presentación personal?
25. ¿El o la joven manifiestan estar consumiendo sustancias psicoactivas?
26. En caso de estar consumiendo, ¿qué sustancias consume y con qué frecuencia?

**SITUACION LEGAL**

27. ¿El o la joven ha reincidido en conductas delictivas?
28. En caso de haber reincidido, ¿Cuál o cuáles conductas ha cometido el o la joven?

**Concepto sobre el proceso desarrollado en el Programa Nuevo Amanecer.**

29. ¿Durante el proceso al que se encontró vinculado el o la joven, cómo le parecieron las actividades que se desarrollaron en la fundación?
30. ¿Cómo fueron las relaciones entre el o la joven y el equipo interdisciplinar del programa (coordinadora, trabajadores sociales, especialistas de área, nutricionista y psicólogas)?
31. ¿El o la joven se sintió satisfecho con el apoyo brindado por cada uno de los profesionales del programa?
32. ¿Luego de haber participado en el Programa Nuevo Amanecer, el o la joven manifiestan haber cambiado en algún aspecto de su vida?
33. ¿En cuáles aspectos ha mejorado el o la joven después de haber participado en el programa?
34. ¿Qué sugerencias tiene el o la joven frente al proceso al cual se encontraba vinculado en el Programa Nuevo Amanecer?
35. ¿La familia del o la joven asistió a las actividades que se desarrollaron en la fundación?
36. ¿Cómo le pareció a la familia del o la joven las actividades que se realizaron en el programa?
37. ¿La familia del o la joven tienen alguna sugerencia frente al proceso que se desarrolló con los jóvenes en el Programa Nuevo Amanecer?

**OBSERVACIONES:**

---

Firma del joven o familiar

---

Firma del Profesional

## ANEXO 2: Planeación del taller del mes de noviembre del año 2010.



### ENCUENTRO DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA DINÁMICA FAMILIAR



**Eje temático:** Dinámica familiar

**Tema:** Debilidades y fortalezas al interior de las familias

**Objetivo:** Promover en las madres y padres de familia el reconocimiento de las fortalezas y debilidades que existen al interior de la familia

**Metodología:** Taller lúdico reflexivo

**Dirigido a:** Padres y madres de familia de los jóvenes que están vinculados al Programa Nuevo Amanecer de la fundación de apoyo social.

**Duración:** 30 minutos aproximadamente

**Desarrollo de la sesión:** Al iniciar con la sesión se desarrollará una dinámica en la que los padres y madres de familias asistentes al taller se agruparán en parejas y se identificarán con un animal, el animal que considere que reúne algunas características con las cuales se puedan identificar. Posterior a esto, las parejas compartirán entre ellas el motivo por el cual se identificaron con tal animal, describiendo las principales características por las cuales se sienten identificados.

Luego, una de las dos personas que conforman cada pareja, pasará al frente de los demás asistentes del taller caracterizando al animal con el cual se ha identificado su pareja, esto debe realizarse mediante gestos o sonidos, en ningún momento la persona puede decir con palabras cuál es el animal.

Cuando las demás personas identifiquen el animal, el padre o la madre de familia que está caracterizando el animal debe explicarles a todos las razones por las cuales su pareja se siente identificada con ese animal.

Esta dinámica se realizará con la finalidad de que los padres y madres de los y las jóvenes expresen algunas de las diferentes características que cada uno tiene, cuestión que precisamente permite al profesional en formación empezar a conocer características en los miembros de las diferentes familias.

La siguiente actividad se enfocará al diálogo, compartiendo ideas y pre saberes que los padres y madres de familias tengan respecto al significado de las debilidades y fortalezas en la familia.

Finalmente la profesional en formación de Trabajo Social realizará las debidas reflexiones frente al tema planteado en el taller.

**Materiales utilizados:** Carteleras y guías



**Evaluación:** El taller se evaluará a los padres y madres de familia mediante una guía en donde identificarán las diferentes debilidades y fortalezas que existen en sus familias, comprometiéndose de la misma manera a mejorar las debilidades que mencionan en la guía.



FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL  
PROGRAMA NUEVO AMANECER  
ENCUENTRO DE MADRES Y PADRES DE FAMILIA  
DINÁMICA FAMILIAR

**Nombre del joven:** \_\_\_\_\_

**Fecha:** \_\_\_\_ de noviembre del 2010 **Área:** Trabajo Social

**Objetivo:** Promover en las madres y padres de familia el reconocimiento de las fortalezas y debilidades que existen al interior de la familia.

◆ Escriba en el siguiente cuadro las fortalezas y debilidades que existen en su familia.

<u>Fortalezas</u>	<u>Debilidades</u>

◆ ¿A qué se compromete para mejorar las debilidades que existen en su familia?

---

---

\_\_\_\_\_  
Firma del padre, madre o acudiente

\_\_\_\_\_  
Firma profesional en formación de Trabajo Social

### ANEXO 3: Planeación del taller de padres del mes de diciembre del año 2010



FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL  
PROGRAMA NUEVO AMANECER  
ENCUENTRO DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA  
DINÁMICA FAMILIAR



**Eje temático:** Dinámica familiar

**Tema:** Importancia de la expresión de sentimientos

**Objetivo:** Reflexionar sobre la importancia de la expresión de los sentimientos en la familia

**Metodología:** Taller lúdico reflexivo

**Dirigido a:** Padres y madres de familia de los jóvenes que están vinculados al Programa Nuevo Amanecer de la fundación de apoyo social

**Duración:** 30 minutos aproximadamente.

**Desarrollo de la sesión:** la actividad se iniciará con la presentación de la temática y el respectivo desarrollo de ésta, la profesional en formación compartirá con los padres y madres de familia la importancia de la expresión de sentimientos por parte de todos los miembros del hogar, motivando así a los participantes a que mencionen las opiniones existentes frente a la temática desarrollada. Posteriormente se realizará una dinámica en la que los padres y madres de familia participarán de la siguiente manera:

Se le entregará a cada participante un pedazo de papel por cada miembro de su familia, es decir, si son cinco las personas que conforman la familia, se le entregará un papel por cada persona, en este caso serían cuatro papeles.

En cada uno de los pedazos tienen que escribir por el inverso, uno a uno, los nombres de los miembros de su familia.

Por el reverso, escriben en dos líneas o renglones, un pensamiento, buen deseo, verso, sentimiento, o una combinación de estos, dirigido a cada una de las personas que conforman la familia.

Al terminar, dos o tres participantes compartirán lo que escribieron en los papelitos, comprometiéndose a cumplir lo que escribieron y a entregar el papelito a las personas que conforman la familia. Esto permitirá a los participantes al final de la actividad reflexionar sobre lo importante que resulta la expresión de los sentimientos.

**Materiales utilizados:** carteleras, papeles, lapiceros, guías, espógrafos, marcadores.

**Evaluación:** El taller se evaluará a los padres y madres de familia mediante una guía donde comentarán la manera en que expresan sus sentimientos, identificando de la misma manera cuáles son esos sentimientos.



FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL  
PROGRAMA NUEVO AMANECER  
ENCUENTRO DE MADRES Y PADRES DE FAMILIA  
EXPRESION DE SENTIMIENTOS

**Nombre del joven:** \_\_\_\_\_

**Fecha:** \_\_\_\_ de Diciembre del 2010

**Área:** Trabajo Social

**Objetivo:** Reflexionar sobre la importancia de la expresión de los sentimientos en la familia

❖ Identifique cuál de los siguientes sentimientos son expresados por los miembros de su familia

Amor Tristeza Cariño Ternura Alegría Tranquilidad Confianza  
Nostalgia Nerviosismo Miedo Soledad Celos Odio

❖ ¿De qué manera son expresados los sentimientos que identificó anteriormente?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del padre, madre o acudiente

\_\_\_\_\_  
Firma profesional en formación de Trabajo Social

## ANEXO 4: Planeación del taller del mes de enero del año 2010



FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL  
PROGRAMA NUEVO AMANECER  
ENCUENTRO DE PADRES Y MADRES DE  
FAMILIA  
PROYECTO DE VIDA



**Eje temático:** Proyecto de vida

**Tema:** Importancia del reconocimiento y compromiso frente al proyecto de vida

**Objetivo:** Reconocer la importancia y el compromiso que los padres de familia tienen frente a sus proyectos de vida tanto a nivel personal como familiar

**Metodología:** Taller lúdico reflexivo

**Dirigido a:** Padres y madres de familia de los jóvenes que están vinculados al Programa Nuevo Amanecer de la fundación de apoyo social

**Duración:** 30 minutos aproximadamente

**Desarrollo de la sesión:** La sesión iniciará con la presentación del tema que se desarrollará con los padres y madres de familia de los jóvenes que se encuentran en permanencia en la Fundación. El tema es la importancia del reconocimiento y el compromiso que deben tener los padres de familia en el momento de desarrollar sus proyectos de vida. A la hora de hablar sobre el proyecto de vida se mencionarán todos los aspectos que se deben tener en cuenta para empezar a crear tal proyecto, todo esto con la finalidad de que cada padre, madre o acudiente asistente al taller se motive y empiece a plantearse la idea de la real importancia que tiene el hecho de tener establecido un proyecto de vida que les permita mejorar en todos los aspectos en los que se desarrollan tanto individual como familiar.

**Materiales utilizados:** carteleras, papeles, lapiceros, guías, espógrafos, marcadores.

**Evaluación:** El taller se evaluará a los padres y madres de familia mediante una guía donde escribirán las metas que deben cumplir para desarrollar con éxito sus proyectos de vidas tanto individuales como familiares.



FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL  
PROGRAMA NUEVO AMANECER  
ENCUENTRO DE MADRES Y PADRES DE  
FAMILIA  
PROYECTO DE VIDA



**Nombre del joven:** \_\_\_\_\_

**Fecha:** \_\_\_\_ de Enero del 2011

**Área:** Trabajo Social

**Objetivo:** Reconocer la importancia y el compromiso que los padres de familia tienen frente a su proyecto de vida tanto a nivel personal como familiar.

MIS METAS A SEGUIR PARA CUMPLIR CON MI PROYECTO DE VIDA

AREAS	METAS A 6 MESES	METAS A 1 AÑO	METAS A 2 AÑOS
SALUD A nivel individual y familiar			
SOCIOAFECTIVAS Relaciones con mis hijos, mi pareja, vecinos, amigos			
FAMILIARES Comunicación, apoyo, respeto, integración, responsabilidades			

\_\_\_\_\_  
Firma padre, madre o acudiente

\_\_\_\_\_  
Firma Profesional en formación de Trabajo Social

## ANEXO 5: planeación del taller del mes de febrero del año 2010



FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL  
PROGRAMA NUEVO AMANECER  
ENCUENTRO DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA  
SEXUALIDAD



**Eje temático:** Sexualidad

**Tema:** Importancia de la comunicación frente a la sexualidad

**Objetivo:** Brindar herramientas a los padres y madres de familia para que asuman con responsabilidad la importancia de la comunicación frente al tema de la sexualidad en sus hijos.

**Metodología:** Taller lúdico reflexivo

**Dirigido a:** Padres y madres de familia de los jóvenes que están vinculados al Programa Nuevo Amanecer de la fundación de apoyo social

**Duración:** 30 minutos aproximadamente

**Desarrollo de la sesión:** La sesión se iniciará con una actividad dinámica en donde se desarrollarán preguntas relacionadas al tema, estas preguntas se les harán a los padres y madres de familia asistentes al taller. Esta actividad se realizará con la finalidad de identificar cómo se maneja el tema de la sexualidad en el hogar. Posteriormente se desarrollará el tema determinado de esta sesión: "importancia de la comunicación frente a la sexualidad", "de qué manera hablo con mi hijo-hija de la sexualidad".

**Materiales utilizados:** carteleras, papeles, lapiceros, guías, espógrafos, marcadores.

**Evaluación:** El taller se evaluará a los padres y madres de familia mediante una guía donde escribirán las metas que deben cumplir para desarrollar con éxito sus proyectos de vidas tanto individuales como familiares.



**FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL  
PROGRAMA NUEVO AMANECER  
ENCUENTRO DE MADRES Y PADRES DE  
FAMILIA  
SEXUALIDAD**



**Nombre del joven:**

\_\_\_\_\_

**Fecha:** \_\_\_\_ de Febrero del 2011

**Área:** Trabajo Social

**Objetivo:** Brindar herramientas a los padres y madres de familia para que asuman con responsabilidad la importancia de la comunicación frente al tema de la sexualidad en sus hijos.

A CONTINUACIÓN ESCRIBO TRES ASPECTOS IMPORTANTES DE LOS QUE ME GUSTARÍA CONVERSAR CON MI HIJO O CON MI HIJA RELACIONADOS CON LA SEXUALIDAD:

- ✓ \_\_\_\_\_
- ✓ \_\_\_\_\_
- ✓ \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Firma padre, madre o acudiente

\_\_\_\_\_

Firma Profesional en formación de Trabajo Social

## ANEXO 6: Formato de visita de seguimiento a jóvenes egresados del Programa Nuevo Amanecer.



I.C.B.F. FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL  
PROGRAMA NUEVO AMANECER  
VISITA DE SEGUIMIENTO A JOVENES EGRESADOS



Fecha de Visita: \_\_\_\_\_  
Nombre: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_  
Atendido por: \_\_\_\_\_  
F. Ingreso: \_\_\_\_\_ Motivo: \_\_\_\_\_ F. Egreso: \_\_\_\_\_

### I. SITUACION ECONOMICA

1. Actualmente:  
a. Estudia \_\_\_\_\_ b. Trabaja \_\_\_\_\_ c. Ninguna \_\_\_\_\_
2. Tipo de Empleo:  
a. Formal \_\_\_\_\_ b. Informal \_\_\_\_\_ c. Cual \_\_\_\_\_
3. Otra fuente de ingresos:  
a. Subsidios: \_\_\_\_\_ b. Pensión \_\_\_\_\_ c. Familiares \_\_\_\_\_ d. Otros \_\_\_\_\_
4. El ingreso mensual es de (\$):  
a. 0-100.000 \_\_\_\_\_ b. 100.000-200.000 \_\_\_\_\_ c. 200.000-300.000 \_\_\_\_\_  
d. 300.000-400.000 \_\_\_\_\_ e. Mayor a un S.M.L.V. \_\_\_\_\_
5. Tipo de Vivienda:  
a. Propia \_\_\_\_\_ b. Arriendo \_\_\_\_\_ c. Familiar \_\_\_\_\_

### II. SITUACION FAMILIAR

6. Tipo de familia a la que pertenece:  
a. Nuclear \_\_\_\_\_ b. Reconstituida \_\_\_\_\_ c. Extensa \_\_\_\_\_  
d. Monoparental con mujer cabeza de familia \_\_\_\_\_  
e. Monoparental con hombre cabeza de familia \_\_\_\_\_
7. Las relaciones socioafectivas entre los miembros de la familia son:  
a. Buenas \_\_\_\_\_ b. Regulares \_\_\_\_\_ c. Malas \_\_\_\_\_
8. La comunicación entre los miembros de la familia es:  
a. Buena \_\_\_\_\_ b. Regular \_\_\_\_\_ c. Mala \_\_\_\_\_
9. La autoridad es ejercida por:  
a. Padre \_\_\_\_\_ b. Madre \_\_\_\_\_ c. Padrastro \_\_\_\_\_ d. Madrastra \_\_\_\_\_

e. Abuelos \_\_\_\_\_ f. Hijos \_\_\_\_\_ g. Otros \_\_\_\_\_

### III. SITUACION SOCIAL

10. El entorno donde vive es:  
a. Bueno \_\_\_\_\_ b. Regular \_\_\_\_\_ c. Malo \_\_\_\_\_
11. Las relaciones con la comunidad son:  
a. Buenas \_\_\_\_\_ b. Regulares \_\_\_\_\_ c. Malas \_\_\_\_\_
12. Pertenece a algún grupo en la comunidad:  
a. Si \_\_\_\_\_ b. No \_\_\_\_\_ c. Cual \_\_\_\_\_
13. Está afiliado a algún régimen de salud:  
a. Si \_\_\_\_\_ b. No \_\_\_\_\_ c. Cual \_\_\_\_\_

### IV. SITUACION PERSONAL

14. Presentación personal:  
a. Buena \_\_\_\_\_ b. Regular \_\_\_\_\_ c. Mala \_\_\_\_\_
15. Situación consumo de SPA:  
a. Si \_\_\_\_\_ b. No \_\_\_\_\_
16. Sustancias Psicoactivas utilizadas:  
a. Cigarrillo \_\_\_\_\_ b. Alcohol \_\_\_\_\_ c. Marihuana \_\_\_\_\_ d. Perico \_\_\_\_\_  
e. Bazuco \_\_\_\_\_ f. Pepas \_\_\_\_\_ g. Bóxer \_\_\_\_\_ h. Cocaína \_\_\_\_\_  
i. Otra \_\_\_\_\_ j. Ninguna \_\_\_\_\_
17. Frecuencia del consumo:  
a. Todos los días \_\_\_ b. Una vez a la semana \_\_\_ c. 2-3 veces a la semana \_  
d. Fines de semana \_\_\_\_\_ e. cada 15 días \_\_\_\_\_ f. una vez al mes \_\_\_\_\_

### V. SITUACION LEGAL

18. Reincidencia:  
a. Si \_\_\_\_\_ b. No \_\_\_\_\_ c. # de veces \_\_\_\_\_  
d. Nombre de la institución \_\_\_\_\_

### VI. CONCEPTO SOBRE EL PROGRAMA NUEVO AMANECER

19. Las actividades realizadas durante su permanencia en el programa, le parecieron:  
a. Buenas \_\_\_\_\_ b. Regulares \_\_\_\_\_ c. Malas \_\_\_\_\_
20. La relación con el equipo de profesionales (Coordinación, Trabajo social, Psicología, Especialista de área, Nutricio) de la fundación fue:  
a. Buena \_\_\_\_\_ b. Regular \_\_\_\_\_ c. Mala \_\_\_\_\_
21. El apoyo que desde la institución le brindo el equipo profesional fue:

a. Bueno \_\_\_\_\_ b. Regular \_\_\_\_\_ c. Malo \_\_\_\_\_

22. Participar en PNA significo en su vida un cambio:

a. Si \_\_\_\_\_ b. No \_\_\_\_\_

23. Mencione dos aspectos que cambiaron en su vida al participar en el Programa Nuevo Amanecer:

a. \_\_\_\_\_

b. \_\_\_\_\_

**OBSERVACIONES:**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Firma Beneficiario: \_\_\_\_\_

Firma Profesional en formación de Trabajo Social: \_\_\_\_\_

**ANEXO 7: Formato aplicado a los jóvenes en etapa de permanencia durante la primera visita realizada por la profesional en formación de Trabajo Social (historia/ perfil socio-familiar)**



Nombre Joven: \_\_\_\_\_ Programa: \_\_\_\_\_

Fecha de Entrevista: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_ Mes / día / Año

**SITUACIÓN QUE MOTIVA EL CONTACTO CON EL ICBF (puede haber varias situaciones simultáneas):**

**Personas que participan en la entrevista (nombre y rol en la familia):** \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ Barrio: \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_ Tel. \_\_\_\_\_

Niño, niña o adolescente en situación irregular: <input type="checkbox"/> Discapacidad <input type="checkbox"/> Explotación laboral <input type="checkbox"/> Abuso de sustancias psicoactivas <input type="checkbox"/> Trastornos mentales <input type="checkbox"/> Víctima de delitos sexuales <input type="checkbox"/> En conflicto con la ley <input type="checkbox"/> Desvinculado de grupos armados	<input type="checkbox"/> Niño, niña o adolescente en situación de abandono o peligro <input type="checkbox"/> Proceso extrajudicial /civil en CZ <input type="checkbox"/> Asesoría a la niñez y familia en CZ <input type="checkbox"/> Aspirantes a adopción <input type="checkbox"/> Familia en emergencia: desastre natural <input type="checkbox"/> Familia en situación de desplazamiento <input type="checkbox"/> Familia rural dispersa	<input type="checkbox"/> Familia de grupo étnico <input type="checkbox"/> Familia con adulto mayor <input type="checkbox"/> Otra situación (especificar)
---	---	--

**Miembros de la familia significativos para comprender el caso**

Nombre y Apellido	Edad	Rol en la familia	Estado civil	Nivel escolar	Actividad económica	Tiempo de trabajo	Afiliación salud	Lugar de nacimiento

**Etapas del ciclo vital de la familia:** (según edad del hijo mayor de los padres)

1. Sin hijos: \_\_\_\_\_ 2. Preescolar (0 a 6 años): \_\_\_\_\_ 3. Escolar (7 a 11 años) \_\_\_\_\_  
 4. Adolescente (12 a 18 años): \_\_\_\_\_ 5. Adulto joven (19 a 24 años) \_\_\_\_\_ 6. Adulto (25 años en adelante): \_\_\_\_\_

**Subsistemas que conviven:**  
 Padre \_\_\_ madre \_\_\_ Fraternal: hijos de la unión actual (cuántos) \_\_\_ hijos de uniones anteriores (cuántos) \_\_\_  
 Miembros de la familia extensa (especificar) \_\_\_\_\_  
 Otras personas (especificar): \_\_\_\_\_  
 La actual unión de los cónyuges es la número: De ella: 1 \_\_\_ 2 \_\_\_ 3 \_\_\_ 4 \_\_\_ De él: 1 \_\_\_ 2 \_\_\_ 3 \_\_\_ 4 \_\_\_

Eventos vividos en la familia en el último año o muy significativos en su historia	
Conflictos graves entre padres e hijos	Discapacidad física
Conflictos graves entre cónyuges	Enfermedades o accidentes graves
Ruptura de la relación conyugal	Trastornos psicológicos
El padre abandonó la familia	Trastornos psiquiátricos
La madre abandonó la familia	Abuso de alcohol o de drogas
Embarazo de menores de 18 años	Problemas con la ley, personas en la cárcel
Menores de 18 sin estudio	Problemas o pérdidas económicas graves
Menores de 18 maltratados	Adultos desempleados
Menores de 12 años que trabajan	Hechos de inseguridad o de violencia social
Fuga del hogar de menores de 18	Desplazamiento forzoso/ amenazas
Menores abandonados	Muertes cercanas
Menores institucionalizados	Abuso sexual

Actualmente están incursos en otros procesos: No \_\_\_ Sí \_\_\_ Cuáles (legales, terapéuticos, médicos, etc.)

Ingreso mensual aproximado del hogar	La vivienda es:
Menos de un salario mínimo.	Propia del jefe de familia
1 s. m	Propia de otro miembro del hogar
2 s. m	Independiente en arriendo
3 a 4 s. m.	Usufructo (ocupante de hecho)
5 o más s. m.	Inquilinato
No sabe no informa	Refugio temporal:
Cuántas personas aportan económicamente al hogar	No sabe, o no informa

¿Recibe subsidios del estado o de organizaciones sociales (educación, salud, vivienda, recreación)? No \_\_\_  
 No Inf. \_\_\_ Sí \_\_\_ Cuáles:

## II. DINÁMICA RELACIONAL FAMILIAR

Factores y temas sugeridos	Descripción								
<b>EVENTO CRÍTICO QUE CONDUJO A BUSCAR AYUDA Y PROCESO RELACIONAL DESENCADENADO</b> ALREDEDOR DE LA SITUACIÓN: Factores/proceso desencadenante, Participantes en la situación, Secuencia interaccional: quién hizo qué a quién; Desenlace, solución, Consecuencias: qué siguió al evento.									
<b>SIGNIFICADOS Y VIVENCIAS ASOCIADAS A LA SITUACIÓN PROBLEMA:</b> Cómo se han sentido a raíz de ese hecho; Cómo se explican que hayan llegado a ese punto; Si pudieran devolver el tiempo, cómo manejarían la situación; Explorar las diferencias de apreciación entre los participantes.									
<b>ORGANIZACIÓN:</b> ¿Cómo asumen los roles de padres, hijos, hermanos, etc.? ¿Cómo distribuyen las tareas, estilo de liderazgo de las figuras parentales, grado de participación en las decisiones que afectan a la familia, formas de ejercer la disciplina y de resolver los conflictos?	Liderazgo parental	Autoritario	1	2	3	4	5	6	caótico
	Roles	Rígidos	1	2	3	4	5	6	confusos
	Disciplina	Rígida	1	2	3	4	5	6	inconsistente
	Participación	Escasa	1	2	3	4	5	6	excesiva
	Equidad de roles	Escasa	1	2	3	4	5	6	adecuada
	Manejo conflictos	Violencia	1	2	3	4	5	6	concertación
<b>APEGO AFECTIVO:</b> Sentimientos de afecto, expresión explícita de esos sentimientos, formas de favorecer la unión familiar: ¿Qué tanto afecto creen que hay en su familia; entre los distintos miembros; cómo se lo expresan? ¿Qué comparten como familia? ¿Qué tan satisfechos se sienten con el afecto en su familia?	Conyugal	Escaso	1	2	3	4	5	6	excesivo
	Padre- hijos	Escaso	1	2	3	4	5	6	excesivo
	Madre- hijos	Escaso	1	2	3	4	5	6	excesivo
	Entre hermanos	Escaso	1	2	3	4	5	6	excesivo
	Tiempo compartido	Escaso	1	2	3	4	5	6	excesivo
	Satisfacción	Escasa	1	2	3	4	5	6	alta

<b>Comentarios:</b>								
<b>RELACIONES CON FAMILIA EXTENSA Y RED SOCIAL</b>								
Cuando tienen una dificultad (\$, salud, cuidado de niños o enfermos, etc.), ¿a quiénes acuden y qué hacen? Familia extensa __, amigos ____, iglesia ____, Dios ____, vecino ____, alcohol ____, rezar ____, esperar ____....								
Las relaciones con la familia extensa son	Muy conflictivas / muy distantes	1	2	3	4	5	6	De colaboración
Sentimiento de inclusión a su medio social	Muy aislados	1	2	3	4	5	6	Muy acompañados
<b>PROYECTOS/ASPIRACIONES DE LA FAMILIA:</b> ¿Qué esperan lograr los distintos miembros de la familia en el próximo año?								
<b>12. ¿QUÉ ESPERAN DE ESTA INTERVENCIÓN O SERVICIO CONCRETAMENTE?</b>								

FIRMA FAMILIA:

FIRMA PFUIS:

FIRMA TRABAJO SOCIAL:

**ANEXO 8: Formato aplicado a los jóvenes en etapa de permanencia durante la primera visita realizada por la profesional en formación de Trabajo Social (perfil de vulnerabilidad-generatividad).**



Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre Joven: \_\_\_\_\_

Perfil de Vulnerabilidad-generatividad familiar

Indicadores de cada parámetro	Criterios de vulnerabilidad-generatividad	Escala Vulnerabilidad -- --- Generatividad*					
		1	2	3	4	5	6
<b>Red vincular:</b> constituida por Miembros de la familia que conviven en el momento, Parientes con los que cuentan, Instituciones que dan apoyo, Grupos políticos, religiosos, deportivos, sociales, etc. a los que pertenecen.	Pequeño tamaño y/o desligamiento de la red familiar - red suficiente y vínculos familiares significativos						
	Escasez/suficiencia de fuentes de apoyo social e institucional						
<b>Filiación:</b> tipos de vínculos entre miembros de la familia y de su red: Consanguinidad; Parento-filiales: adopción, custodia, patria potestad; Conyugales: tipo de unión; Económicos: dependencia-autonomía económica de los miembros; Sociales: pertenencia - anonimato - exclusión de su comunidad.	Confusiones o conflictos/claridad y acuerdo en: - Vínculos Parento-filiales						
	- Vínculos conyugales						
	- Vínculos económicos						
	Exclusión/inclusión en la comunidad						
<b>Sociocultural:</b> circunstancias y valores sociales, tradicionales, religiosos y políticos relevantes; sentido atribuido a los eventos que motivan el contacto con el ICBF; circunstancias sociales y políticas específicas que inciden sobre el proceso de atención	Circunstancias sociales y políticas agravan el problema/favorecen su solución						
	Circunstancias sociales y políticas obstaculizan/favorecen la intervención						
<b>Vulnerabilidad social:</b> Riesgos/apropiación de recursos. Condiciones y acceso a: vivienda, salud, educación, ingreso/empleo, servicios públicos, calidad del entorno: ambiental, transporte, equipamiento de servicios, etc.	Escasa/suficiente apropiación de recursos para el bienestar socioeconómico de la familia y el afrontamiento de sus problemas						

\* 1= Factor de alto riesgo de disolución, de desprotección o de conflicto, 2= Factor de riesgo moderado, 3= Factor de ligero riesgo, 4= Incipiente factor de generatividad, 5= Importante factor de generatividad, 6= Es su principal factor de generatividad.

<b>Histórico y evolutivo:</b> Historia/relato encarnado de la familia; Ciclo vital de los miembros y de la familia como grupo; Eventos estresantes de la familia y en relación con el entorno, de orden afectivo, económico, de salud, de cuidado de los miembros, laborales, sociopolíticos, etc.	Existen/no existen eventos de la historia familiar que frenan su desarrollo						
	Sobrecarga de demandas de los miembros en diferentes etapas evolutivas/adecuadas demandas para los recursos familiares						
	Alto/baja acumulación de eventos estresantes en los últimos dos años						
<b>Jurídico:</b> procesos activos pendientes sobre asuntos de filiación y de cumplimiento de deberes conyugales y Parento-filiales, Otros procesos con la justicia ordinaria.	Presencia/ausencia de procesos jurídicos que interfieren la vida familiar						
<b>Dinámico relacional:</b> Estilo de vinculación emocional y expresión afectiva. Estilo de organización familiar: toma de decisiones, resolución de conflictos, disciplina, ejercicio de la autoridad.	Conflicto /armonía conyugal						
	Conflicto/armonía padre-hijos						
	Conflicto/armonía madre-hijos						
	Conflicto/armonía entre hermanos						
	Conflicto/armonía con familia extensa						

**FIRMA FAMILIA:**

**FIRMA PFUIS:**

**FIRMA TRABAJO SOCIAL:**

**ANEXO 9: Formato aplicado a los jóvenes en etapa de permanencia durante la segunda visita realizada por la profesional en formación de Trabajo Social (seguimiento a sesión de intervención con familias).**

 <p>INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL</p> <p>PROGRAMA NUEVO AMANECER.</p>	
<p>FICHA DE SEGUIMIENTO A SESIÓN DE INTERVENCIÓN CON FAMILIA</p> <p>MES Y AÑO DE REPORTE: _____ PROGRAMA: _____</p> <p>NOMBRE DEL JOVEN: _____</p>	
OBJETIVO DE LA SESIÓN-HIPÓTESIS	
ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN	
TEMA DESARROLLADO	
CONCEPTO DEL PROFESIONAL	
AVANCES/DIFICULTADES	
COMPROMISOS	

Firma familia: \_\_\_\_\_

Firma profesional en formación de Trabajo Social: \_\_\_\_\_

Firma Trabajadora Social: \_\_\_\_\_

**ANEXO 10: Formato aplicado a los jóvenes en etapa de permanencia durante la tercera visita realizada por la profesional en formación de Trabajo Social (cierre de caso).**



FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL  
PROGRAMA NUEVO AMANECER  
Ficha de cierre de caso a seguimientos.



Nombre  
Joven:

--	--	--	--	--	--	--	--

*Fecha de cierre*

<b>Nombres y apellidos completos :</b>	
<b>Identificación: Tipo ( ) Número</b>	<b>Fecha de inicio de sesión:</b>
<b>Fecha de última de sesión:</b>	<b>Número de sesiones:</b>
<b>Dirección de la residencia:</b>	<b>Teléfonos:</b>
<b>Enumere los problemas identificados durante la fase de evaluación de caso:</b>	
<b>Enumere las problemáticas tratadas durante la fase de intervención:</b>	
<b>Defina el tipo de tratamiento aplicado a cada una de las problemáticas</b>	
<b>¿Qué resultados se obtuvo en cada una de las problemáticas después de finalizar la aplicación del tratamiento?</b>	
<b>CONCEPTO EGRESO:</b>	

Firma del Beneficiario:

Firma del PF UIS:

Firma Trabajadora Social: